



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

Estados consolidados de situación financiera	5
Estados consolidados de resultados	8
Estados consolidados de otro resultado integral	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros consolidados	14
NOTA 1: Entidad que reporta	14
NOTA 2: Negocio en marcha	15
NOTA 3: Normas emitidas por IASB	15
3.1 Incorporadas en Colombia	15
3.1.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016	15
3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia	22
NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados	23
4.1 Marco técnico normativo	23
4.2 Bases de medición	23
4.3 Moneda funcional y de presentación	23
4.4 Uso de estimaciones y juicios	24
4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones	26
NOTA 5: Políticas contables significativas	27
5.1 Bases de Consolidación	27
5.2 Moneda extranjera	32
5.3. Instrumentos Financieros	33
5.4 Propiedades, planta y equipo	36
5.5 Activos intangibles y plusvalía	38
5.6 Propiedades de Inversión	39
5.7 Acuerdo de Concesión	40
5.8 Inventarios	40
5.9 Arrendamiento	41
5.10 Deterioro de instrumentos financieros	41
5.11 Deterioro de activos no financieros	42
5.12 Activos del grupo clasificados como mantenidos para la venta – Operaciones discontinuas	42
5.13 Beneficios a los empleados	43
5.14 Provisiones	44
5.15 Capital social / acciones comunes	44
5.16 Ingresos	44
5.17 Impuesto a las ganancias	46
5.18 Ganancia por acción	48

5.19 Información financiera por segmentos	48
5.20 Materialidad	48
5.21 Estado de Flujo de Efectivo	48
NOTA 6: Determinación valores razonables	49
NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo	50
NOTA 8: Instrumentos financieros	52
8.1 Gestión de riesgo de capital	52
8.2 Categorías de instrumentos financieros	52
8.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero	53
8.4 Garantías colaterales	57
8.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros	57
8.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.....	59
NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	60
NOTA 10: Inventarios, Neto	63
NOTA 11. Impuesto a las ganancias	64
11.1 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período	64
11.2 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral	66
11.3 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos	67
11.4 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados	69
NOTA 12: Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	72
NOTA 13: Activos mantenidos para la venta	72
NOTA 14: Intangibles, neto.....	73
NOTA 15: Activos y pasivos por derecho de uso propiedades, planta y equipo.....	75
15.1 Arrendamientos como arrendatario	75
15.2 Arrendamientos como arrendadores	76
Nota 16: Propiedades planta y equipo, neto.....	76
16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo	77
NOTA 17: Propiedades de inversión	81
NOTA 18: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	82
18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos	82
18.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos	83
18.3 Análisis de indicios de deterioro	85
18.4 Restricciones y compromisos significativos	85
18.5 Información financiera resumida	85
NOTA 19: Subsidiarias	89
19.1 Composición de Odinsa	89
19.2 Restricciones significativas	91
NOTA 20: Deterioro de valor de los activos.....	91

20.1 Deterioro de valor de activos financieros	91
NOTA 21: Obligaciones financieras.....	91
NOTA 22: Beneficios a empleados	95
22.1 Beneficios a los empleados post-empleo	96
22.2 Beneficios a los empleados de corto plazo	98
NOTA 23: Provisiones.....	98
NOTA 24: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar.....	100
NOTA 25: Bonos e Instrumentos Financieros Compuestos	101
NOTA 26: Otros pasivos no financieros.....	102
NOTA 27: Capital social.....	103
NOTA 28: Reservas y otro resultado integral.....	103
28.1 Reservas	103
28.2 Otro resultado integral (ORI).....	104
NOTA 29: Otros componentes del patrimonio.....	104
NOTA 30: Dividendos	104
NOTA 31: Participaciones no controladoras.....	105
NOTA 32: Ingresos por actividades ordinarias	105
32.1 Saldos de Contrato.....	106
NOTA 33: Costo de actividades ordinarias.....	106
NOTA 34: Gastos de administración	107
NOTA 35: Otros ingresos (gastos), neto	108
NOTA 36: Ingresos (gastos) financieros, neto	109
NOTA 37: Ganancias por acción	110
NOTA 38: Información por segmentos	110
38.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse.....	110
NOTA 39: Información de partes relacionadas.....	112
39.1 Transacciones con partes relacionadas	112
39.2 Remuneración al personal clave de la gerencia	114
NOTA 40: Combinaciones de negocios	115
40.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el período de reporte	115
NOTA 41: Activos y pasivos contingentes.....	117
NOTA 42: Contratos de Concesión.....	124
NOTA 43: Contratos de Construcción.....	130
NOTA 44: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.....	130

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

A 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	203.720.192	131.568.668
Efectivo restringido	7	883.480.602	796.915.433
Instrumentos financieros derivados	8	5.430.657	5.888.825
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	285.813.430	400.024.256
Inventarios, neto	10	79.618	130.110
Activos de contratos	32	4.979.116	995.043
Activos por impuestos corrientes	11	13.364.083	18.023.699
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	20.389.393	16.211.122
Activos corrientes		\$ <u>1.417.257.092</u>	<u>1.369.757.156</u>
Activos mantenidos para la venta	13	-	24.243.264
Total activos corrientes		\$ <u>1.417.257.092</u>	<u>1.394.000.420</u>
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	2.424.461.482	2.400.666.272
Intangibles, neto	14	1.504.238.668	167.428.314
Activos por derecho de uso propiedad, planta y equipo	15	11.906.876	-
Propiedades, planta y equipo, neto	16	22.898.846	26.665.855
Propiedades de inversión	17	7.308.977	7.608.393
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	18	1.140.896.393	1.564.605.342
Otros activos financieros	8	7.056.243	194.911
Activos por impuestos diferidos	11	1.181.910	43.042.553
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	237.326	1.287.084
Total activos no corrientes		\$ <u>5.120.186.721</u>	<u>4.211.498.724</u>
Total activos		\$ <u>6.537.443.813</u>	<u>5.605.499.144</u>

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

A 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	21	\$ 321.095.017	879.372.052
Pasivos por arrendamientos	15	2.494.364	-
Beneficios a empleados	22	14.733.919	12.580.370
Provisiones	23	4.827.898	4.268.075
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	24	297.377.091	147.310.813
Pasivos de contratos	43	-	1.006.392
Pasivos por impuestos corrientes	11	46.679.689	12.064.494
Bonos e instrumentos financieros compuestos	25	359.239.682	75.735.337
Otros pasivos no financieros	26	<u>19.563.121</u>	<u>18.003.196</u>
Total pasivo corriente		\$ <u>1.066.010.781</u>	<u>1.150.340.729</u>
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	21	1.542.102.294	917.795.861
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	24	167.972.126	183.876.697
Pasivos por arrendamientos	15	6.412.270	-
Pasivos por impuestos diferidos	11	284.432.820	104.472.267
Beneficios a empleados	22	203.151	330.849
Pasivos de contratos	43	335.412.789	254.821.355
Provisiones	23	58.706.647	86.966.594
Bonos e instrumentos financieros compuestos	25	409.541.144	749.247.721
Otros pasivos no financieros	26	<u>28.289.813</u>	<u>33.537.728</u>
Total pasivos no corrientes		\$ <u>2.833.073.054</u>	<u>2.331.049.072</u>
Total pasivos		\$ <u>3.899.083.835</u>	<u>3.481.389.801</u>

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

A 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	27	\$ 19.604.682	19.604.682
Prima en colocación de acciones		354.528.587	354.528.587
Pérdidas acumuladas		(248.500.842)	(249.024.518)
Reservas	28	1.202.556.622	1.117.639.704
Utilidad del ejercicio		141.800.404	135.440.594
Otros componentes del patrimonio	29	(7.144.958)	(7.144.958)
Otro resultado integral	28	<u>178.731.465</u>	<u>225.391.049</u>
Patrimonio atribuible a los controladores		1.641.575.960	1.596.435.140
Participaciones no controladoras	31	<u>996.784.018</u>	<u>527.674.203</u>
Total patrimonio		\$ <u>2.638.359.978</u>	<u>2.124.109.343</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>6.537.443.813</u>	<u>5.605.499.144</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados

Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Representante Legal (*)

Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa Matriz y sus subordinadas.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(expresados en miles de pesos colombianos)

			2019	2018
Ingresos por actividades ordinarias	32	\$	762.086.391	788.025.457
Costo de actividades ordinarias	33		<u>(128.618.748)</u>	<u>(94.606.462)</u>
Utilidad bruta			633.467.643	693.418.995
Gastos de administración	34		<u>(200.238.324)</u>	<u>(208.825.583)</u>
Otros ingresos (gastos), neto	35		<u>36.611.113</u>	<u>(672.033)</u>
Utilidad de actividades por operación			469.840.432	483.921.379
Gastos financieros, neto	36		<u>(178.864.276)</u>	<u>(219.274.311)</u>
Utilidad antes de impuestos			290.976.156	264.647.068
Impuesto sobre las ganancias	11		<u>(98.539.679)</u>	<u>(77.105.707)</u>
Utilidad neta			192.436.477	187.541.361
Atribuible a:				
Participación controladora			<u>141.800.404</u>	<u>135.440.594</u>
Participaciones no controladoras		\$	<u>50.636.073</u>	<u>52.100.767</u>
Ganancia por acción (**)	37			
Atribuible a los accionistas ordinarios de la controladora:				
Ganancia por acción (**)			981,58	956,62

(**) Cifras expresadas en pesos colombianos.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Representante Legal (*)

Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa Matriz y sus subordinadas.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados consolidados de otro resultado integral

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(expresados en miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Utilidad neta	<u>192.436.477</u>	<u>187.541.361</u>
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	<u>(1.202.125)</u>	<u>1.014.767</u>
Nuevas mediciones por beneficios definidos a empleados	(1.202.125)	1.014.767
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	<u>(41.787.380)</u>	<u>176.321.363</u>
Ganancia neta de instrumentos en coberturas de flujo de efectivo	(10.716.563)	(7.181.748)
Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero	(32.582.491)	152.199.244
Impuestos diferidos generados en otros resultados integrales.	1.511.674	31.303.867
Otro resultado integral, neto de impuestos	<u>(42.989.505)</u>	<u>177.336.130</u>
Resultado integral total	149.446.972	364.877.491
Atribuible a:		
Participación Controladora	<u>95.140.820</u>	<u>277.743.002</u>
Participación no controladora	<u>54.306.152</u>	<u>87.134.489</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Representante Legal (*)

Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa Matriz y sus subordinadas.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(expresados en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras Reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero de 2019	374.133.269	78.498.174	1.039.141.530	225.391.049	(113.583.924)	(7.144.958)	1.596.435.140	527.674.203	2.124.109.343
Resultado del período	\$ -	-	-	-	141.800.404	-	141.800.404	50.636.073	192.436.477
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	(46.659.584)	-	-	(46.659.584)	3.670.079	(42.989.505)
Resultado integral del período	-	-	-	(46.659.584)	141.800.404	-	95.140.820	54.306.152	149.446.972
Dividendos decretados en efectivo	-	-	(50.000.000)	-	-	-	(50.000.000)	(31.416.230)	(81.416.230)
Apropiación de reservas	-	-	134.916.918	-	(134.916.918)	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	<u>446.219.893</u>	<u>446.219.893</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ <u>374.133.269</u>	<u>78.498.174</u>	<u>1.124.058.448</u>	<u>178.731.465</u>	<u>(106.700.438)</u>	<u>(7.144.958)</u>	<u>1.641.575.960</u>	<u>996.784.018</u>	<u>2.638.359.978</u>

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(expresados en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participación es no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2017	374.133.269	78.498.174	994.135.452	83.088.641	(99.022.193)	(7.154.634)	1.417.682.462	482.438.257	1.906.116.966
Ajustes por adopción NIIF 9 y NIIF 15	-	-	-	-	(5.996.247)	-	(5.996.247)	-	(5.996.247)
Saldo a 1° de enero de 2018	\$ 374.133.269	78.498.174	994.135.452	83.088.641	(105.018.440)	(7.154.634)	1.417.682.462	482.438.257	1.900.120.719
Resultado del período	-	-	-	-	135.440.594	-	135.440.594	52.100.767	187.541.361
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	142.302.408	-	-	142.302.408	35.033.722	177.336.130
Resultado integral del período	-	-	-	142.302.408	135.440.594	-	277.743.002	87.134.489	364.877.491
Dividendos ordinarios decretados en efectivo	-	-	(99.000.000)	-	-	-	(99.000.000)	(41.898.543)	(140.898.543)
Apropiación de reservas	-	-	144.006.078	-	(144.006.078)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	9.676	9.676	-	9.676
Saldo a 31 de diciembre de 2018	\$ 374.133.269	78.498.174	1.039.141.530	225.391.049	(113.583.924)	(7.144.958)	1.596.435.140	527.674.203	2.124.109.343

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados

Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Representante Legal (*)

Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa Matriz y sus subordinadas

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(expresados en miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta	\$ <u>192.436.477</u>	<u>187.541.361</u>
Ajustes por:		
Gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados del período	\$ 98.539.679	77.105.707
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	(131.730.363)	(228.393.962)
Ingreso financiero, neto reconocido en resultados del período	(12.832.267)	(3.099.252)
Gastos reconocidos con respecto a beneficios a empleados y provisiones	8.561.425	10.996.213
(Utilidad) pérdida, neta por venta de propiedades, planta y equipo	953.413	735.274
Utilidad, pérdida neta por disposición de propiedades de inversión	721.901	-
(Utilidad) pérdida, neta del valor razonable surgida sobre propiedades de inversión	312.872	(225.590)
Pérdida, neta surgida sobre la venta de activos no corrientes disponibles para la venta y otros activos	820.330	1.827.931
Perdida (utilidad), neta por valoración de instrumentos financieros, medidos a valor razonable	(8.721.196)	5.752.096
Utilidad por compra en términos ventajosos	(40.410.686)	-
Deterioro, neto de activos financieros	6.303.839	(4.074.986)
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario	-	35.402
Depreciación y amortización de activos no corrientes	72.795.077	47.233.940
Diferencia en cambio reconocida en resultados, sobre instrumentos financieros	(40.223.301)	4.404.367
Otros ajustes para conciliar los resultados del período	<u>(2.806.296)</u>	<u>(12.977.440)</u>
	\$ <u>144.720.904</u>	<u>75.356.869</u>
Cambios en el capital de trabajo de:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	385.682.818	270.988.271
Inventarios	51.298	5.327
Otros activos	(3.036.133)	(7.362.387)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16.260.492	31.500.688
Provisiones	(43.440.489)	(28.821.760)
Otros pasivos	<u>2.895.150</u>	<u>(35.930.889)</u>
Efectivo generado por las operaciones	\$ <u>503.134.040</u>	<u>305.736.119</u>
Impuesto a las ganancias pagado	(64.871.000)	(35.192.200)
Dividendos recibidos	<u>498.938.340</u>	<u>32.675.496</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	\$ <u>937.201.380</u>	<u>303.219.415</u>

Odinsa S.A y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018n miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Intereses financieros recibidos	5.557.178	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	\$ (5.748.431)	(9.294.523)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	13.445.662	44.194
Producto de la venta propiedades de inversión	9.317.445	16.100.000
Adquisición de activos intangibles	(35.018.795)	(24.114.485)
Adquisición del control de subsidiarias	(104.929.151)	-
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(97.390.655)	(93.279.551)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	78.925.202	-
Adquisición de activos financieros	(7.714.064)	-
Restitución de deuda subordinada	82.907.514	66.500.000
Préstamos concedidos a terceros (cuando se prestan los recursos)	(85.355.136)	-
Otras entradas / salidas de efectivo	<u>1.462.315</u>	<u>(3.037.145)</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	\$ <u>(144.540.916)</u>	<u>(47.081.510)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Pago de bonos y papeles comerciales	(59.728.734)	(120.395.639)
Aumento de otros instrumentos de financiación	1.322.265.145	723.642.970
Disminución de otros instrumentos de financiación	(1.630.682.990)	(492.601.146)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(16.129.462)	-
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	9.211.200	-
Dividendos pagados acciones ordinarias	(81.389.310)	(139.428.959)
Intereses pagados	(181.158.549)	(171.197.323)
Otras entradas / salidas de efectivo	<u>-</u>	<u>1.100.719</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	\$ <u>(637.612.699)</u>	<u>(198.879.378)</u>
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	<u>155.047.764</u>	<u>57.258.528</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	928.484.101	839.137.928
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	<u>3.668.929</u>	<u>32.087.645</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (nota 7)	\$ <u>1.087.200.794</u>	<u>928.484.101</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Representante Legal (*)

Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T)

Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa Matriz y sus subordinadas

Odinsa S.A y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: Entidad que reporta

Odinsa S.A. (Odinsa o la Compañía) está domiciliada en la Carrera 43A No. 1A Sur - 143, Torre Norte Piso 5 Edificio Centro Santillana (Medellín, Colombia). Fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de mayo de 2016, en el libro 9°, bajo el número 11696, su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2100.

Odinsa S.A. y sus subsidiarias (el Grupo) tienen como actividad principal el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asociado con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción; la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas. La prestación de servicios de telecomunicaciones, de telefonía, de conectividad a internet y servicios asociados. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la explotación, producción, distribución y comercialización de hidrocarburos y gas de la industria petroquímica de la minería, así como la explotación, generación, distribución y comercialización de todo tipo de energía.

Por ser emisor de títulos valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, la Compañía, está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Odinsa presentan información consolidada con sus subsidiarias, de forma independiente a su estado financiero separado.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2019 incluyen a Odinsa S.A. y sus subsidiarias.

El objeto social de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se especifica en la Nota 5.1.6.

En la Nota 38 se incluye información financiera por segmentos de operación.

Durante el 2015 Grupo Argos adquirió el 54,75% de las acciones de Odinsa S.A., y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A., quien en noviembre de 2016, aumentó significativamente su participación, quedando con un 98,55% de las acciones. La adquisición del control accionario de Odinsa S.A. está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos como una matriz enfocada en infraestructura y, en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de Odinsa, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2017, el Grupo Argos aumentó su participación a 99,38%, con un 4,95% mantenido en Sator S.A.S., subsidiaria del Grupo.

NOTA 2: Negocio en marcha

Estos estados financieros consolidados han sido preparados bajo el supuesto de que Odinsa y sus subsidiarias están en funcionamiento, y continuarán su actividad dentro del futuro previsible. Las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que no cumplan con las condiciones para ser consideradas como negocio en marcha, miden sus activos y pasivos conforme a lo estipulado en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Autopistas de los Llanos S.A. se encuentra en liquidación, por decisión de sus accionistas al culminar sus operaciones, según lo determinado el 4 de diciembre de 2015 en reunión de Asamblea General de Accionistas, acta 000055.

El 23 de septiembre de 2019 se liquidó la compañía La Concepción Advisors Inc. Vehículo de inversión no operativo.

El 21 de noviembre de 2019 se liquidó la subsidiaria Green Coral Corporation, y en diciembre de 2019 se liquidaron las subsidiarias Black Coral Investments Inc., y Red coral Investments Inc., como estrategia en la simplificación de la estructura de mediante la cual se posee la participación en la asociada Corporación Quiport S.A.

NOTA 3: Normas emitidas por IASB

3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016

A partir del 1° de enero de 2018 entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclara revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación.
NIC 12 – Impuesto a las Ganancias	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	<p>Aclara los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valor razonable, y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporaria, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el valor en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. El valor en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. <p>Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Emisión nueva norma	Se emitió como una norma completa que incluye los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Contempla las siguientes fases:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Fase 1: todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: el modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Emisión nueva norma	<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato. • Determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y • Determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para Construcción de Inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de Clientes, SIC 31 - Permutas de Servicios de Publicidad.</p>

Implementación de la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros

Odinsa y sus subsidiarias aplicaron por primera vez la NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1° de enero de 2018. La naturaleza y el efecto de los cambios como resultado de la adopción de estas nuevas normas contables se describen a continuación. Otras enmiendas se aplican por primera vez en 2018, pero no presentan un impacto en los estados financieros consolidados.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes requiere reconocer los ingresos ordinarios cuando se realice la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, por los montos que reflejen la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios, a través de la aplicación de un enfoque de cinco pasos: Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente; Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato; Paso 3: Determinar el precio de la transacción; Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de cada bien o servicio; y Paso 5: Reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos. Las obligaciones de desempeño pueden ser satisfechas en un punto en el tiempo o durante un período de tiempo. La norma también especifica la contabilización de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Odinsa y sus subsidiarias aplicaron la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma en las ganancias acumuladas a 1° de enero de 2018, fecha inicial de aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. Odinsa y sus subsidiarias ha aprovechado las siguientes soluciones prácticas establecidas por la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:

- No ajustar el valor de la contraprestación a recibir por componentes de financiación significativos, cuando al comienzo del contrato, se espera que el período entre el momento en que Grupo transfiere un bien o servicio y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea menor o igual a un año.
- Reconocer como gasto, los costos incrementales de obtener un contrato cuando el período de amortización del activo, si hubiese sido reconocido, fuera menor o igual a un año.

Por efecto de la aplicación del método de participación en Asociadas por la adopción de NIIF 15 generó un efecto neto en el patrimonio atribuible a las participaciones controladoras positivo de \$12.552.151 que incluye la contabilización de un impuesto diferido por (\$7.371.687). Este impacto corresponde al reconocimiento de los ingresos generados en las actividades de construcción de las unidades funcionales de la asociada Concesión La Pintada S.A.S..

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición para los períodos anuales que comienzan en o después del 1° de enero de 2018. En las primeras etapas de revisión de la NIC 39, se modificaron los requerimientos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y para la baja en cuentas de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro; y contabilidad de cobertura. Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NCIF, adoptaron los requerimientos de clasificación y medición de los instrumentos financieros, desde el 1° de enero de 2015, mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131 por lo que ambos requerimientos fueron adoptados por Grupo de forma anticipada en sus primeros estados financieros bajo NIIF.

Posteriormente, se incluyeron nuevos requerimientos para contabilizar las coberturas contables, determinar el deterioro de los activos financieros empleando el modelo de pérdidas crediticias esperadas y se realizaron modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición introduciendo la categoría de valor razonable con cambios en patrimonio para ciertos instrumentos de deuda. Estos requerimientos fueron aplicados por Grupo de la forma que se describe a continuación:

Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas para el deterioro de los activos financieros:

A partir del 1° de enero de 2018 Odinsa y sus subsidiarias adoptan los nuevos requerimientos de deterioro de valor de los instrumentos financieros de la NIIF 9 Instrumentos Financieros. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, en el alcance del deterioro en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Odinsa y sus subsidiarias aplicaron los nuevos requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, retroactivamente con la opción de no reexpresar la información comparativa. Odinsa y sus subsidiarias reconocieron al 1° de enero de 2018 la diferencia por la transición de la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición a la NIIF 9 Instrumentos Financieros directamente en el patrimonio en las ganancias acumuladas, presentado un efecto neto en el patrimonio atribuible a las participaciones controladoras de (\$19.708.284). En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, Odinsa y sus subsidiarias aplicaron el enfoque general, han optado por utilizar el enfoque general para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, que pasan la prueba de solo pagos de principal e intereses, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado,

3.1.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 – Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 40 - Propiedades de Inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Se requiere que una propiedad sea transferida a (o desde), propiedad de inversión solamente cuando hay un cambio en su uso. La enmienda aclara que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona, en forma aislada, evidencia de un cambio en su uso.
NIIF 16 – Arrendamientos	Emisión de nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, con el objetivo de establecer un modelo único para el reconocimiento de arrendamientos para los arrendatarios y los arrendadores, proporcionando información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 - Arrendamientos • CINIIF 4 - Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC 15 - Arrendamientos Operativos – Incentivos. • SIC 27 - Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento. <p>La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y se hace efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2019.</p>
NIIF 2 – Pagos Basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pagos Basados en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo.</p> <p>El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones liquidados en efectivo, que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones liquidados en acciones.</p>
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Posibilidad de aplicar excepciones	<p>La enmienda permite a las compañías emisoras de contratos de seguros dos opciones frente a la aplicación del estándar en relación con los activos financieros designados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclasificar desde resultados al otro resultado integral ORI algunos de los ingresos y/o gastos de activos financieros designados;

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> La aplicación de temporal de la NIIF 9 Instrumentos Financieros hasta la fecha de vigencia de la NIIF 17 Contratos de seguro
Mejoras anuales a la Normas - Ciclo 2014-2016	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: esta enmienda elimina las exenciones a corto plazo en relación con la información comparativa de las entidades que adoptan por primera vez, la información a revelar en transferencias de activos financieros, información a revelar sobre instrumentos financieros, información a revelar sobre beneficios a empleados, entre otras y algunas mejoras de corto plazo del ciclo 2012-2014, toda vez que en la práctica, solo aplicaban en el año en que las mismas entraban en vigencia en el pasado.</p> <p>NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: esta mejora aclara el alcance de la interacción de la NIIF 12 con la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas en el sentido de que no se requiere el desglose de la información financiera resumida de las participaciones en entidades mantenidas para la venta (o clasificadas como actividades interrumpidas).</p> <p>NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: la enmienda ofrece amplía a la opción de reconocer a valor razonable las inversiones en asociadas o negocios conjuntos llevadas a cabo por o a través de una entidad de capital de riesgo señalando que esta elección se puede hacer por separado para cada asociada o negocio conjunto en el reconocimiento inicial.</p>
Enmienda a la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Requerimiento para el tratamiento de intereses a largo plazo	Aclara que los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, son aplicables a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos, incluyendo los requerimientos de deterioro de valor.
Enmienda a NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Modifica los requerimientos para el tratamiento de los derechos de cancelación anticipada de contratos	Permite la medición a costo amortizado (o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI, según el modelo de negocio) de los derechos de cancelación anticipada de contratos o instrumentos incluso si estos presentan pagos de compensación negativa.
Mejoras anuales a la Normas - Ciclo 2015-2017	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios: aclara que cuando una entidad adquiere el control sobre un negocio que previamente había reconocido como una operación conjunta, debe tener en cuenta los requerimientos de una combinación de negocios realizada por etapas, incluyendo la nueva medición de la participación anterior.</p> <p>NIIF 11 Negocios Conjuntos: señala que, si una entidad obtiene el control conjunto sobre una operación conjunta en la cual participaba, pero sin controlarla, la entidad no medirá nuevamente su participación previa.</p> <p>NIC 12 Impuesto a las Ganancias: esta mejora describe que la forma en que una entidad debe contabilizar los efectos de los pagos fiscales</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>por instrumentos financieros clasificados como patrimonio es con efecto en resultados del período.</p> <p>NIC 23 Costos por Préstamos: la enmienda aclara que si una entidad obtuvo un préstamo específicamente para financiar un activo y el préstamo continúa vigente cuando el activo apto está listo para su uso o venta, el monto pendiente pasa a ser parte de los fondos que la entidad tomó como préstamos genéricos y hará parte del monto para determinar la tasa de capitalización.</p>
Documento de Práctica N° 2	Realización de Juicios de Materialidad o Importancia Relativa	El objetivo del documento es proporcionar a las entidades obligadas a reportar información, lineamientos sobre la realización de juicios de materialidad o importancia relativa al momento de preparar los estados financieros de propósito general en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera	Precisar el concepto de fecha de transacción	<p>La interpretación precisa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> La fecha de transacción para determinar la tasa de cambio aplicable es aquella del reconocimiento inicial del activo en el caso de los anticipos y del pasivo en el caso de los ingresos diferidos. Si hay múltiples pagos o recibos de ingresos, la fecha de transacción se determinará para cada uno de ellos.

Impacto de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

En la transición a la NIIF 16 Arrendamientos, 1° de enero de 2019, el Grupo reconoció activos adicionales por derecho de uso en arrendamientos, incluidas propiedades de inversión y pasivos de arrendamiento adicionales en sus estados financieros consolidados, reconociendo la diferencia en las ganancias retenidas consolidadas. El impacto en la transición se resume a continuación:

	2019
Activos por derecho de uso a 31 de diciembre de 2018	-
Activos por derecho de uso en arrendamiento (incremento del 0,2% del activo) (1)	10.244.576
Menos, contratos onerosos reclasificados como una reducción del activo por derecho de uso	-
Gastos pagados por anticipado reclasificados como un incremento del activo por derecho de uso	-
Mejoras en propiedades ajenas reclasificadas como un incremento del activo por derecho de uso	3.734.347
Activos en arrendamiento financiero bajo NIC 17 reclasificadas como un incremento del activo por derecho de uso	-
Activos por derecho de uso en arrendamiento, propiedad, planta y equipo a 1° de enero de 2019	13.978.923
Activos por derecho de uso en arrendamiento, propiedades de inversión	-
Pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2018, propiedad, planta y equipo	-
Pasivos por arrendamientos (incremento del 0,3% del pasivo)(1)	10.244.576
Pasivos en arrendamiento financiero bajo NIC 17 reclasificados como un incremento del pasivo por arrendamiento	14.437.338
Pasivos por arrendamientos a 1° de enero de 2019	24.681.914

(1) En comparación con las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2018.

- El estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2018 presenta gastos de arrendamiento de \$9.574.862, de los cuales \$1.074.371 fueron incluidos como costo de venta y \$8.500.491 como gastos de administración. En este periodo no se presentan gastos ni costos por depreciación de activos por derecho de uso, ni gastos de intereses asociados a pasivos por arrendamiento que bajo NIC 17 se clasificaban como arrendamientos operativos.
- El estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2019 presenta depreciación de activos por derechos de uso de \$2.773.395 de los cuales \$44.070 fueron incluidos como costo de venta y \$2.729.325 como gastos de administración y venta. Asimismo, se incluyen gastos por intereses asociados a pasivos por arrendamientos de \$59.951.

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, Grupo descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de interés incremental al 1° de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es del 6,35% para los contratos denominados en pesos colombianos.

	1° enero 2019
Compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018, según se revela en la NIC 17 en los estados financieros	14.057.045
Efecto de descuento utilizando la tasa de interés incremental al 1° de enero de 2019	-2.357.221
(más) pasivos en arrendamiento financiero bajo NIC 17 reclasificados como un incremento del pasivo por arrendamiento	14.437.338
(menos) Exención de reconocimiento para arrendamientos de activos de bajo valor	-888.433
(menos) Exención de reconocimiento para arrendamientos con menos de 12 meses de plazo de arrendamiento	-566.815
(más) Opciones de renovación razonablemente ciertas para ser ejercidas	0
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1° de enero de 2019	24.681.914

3.1.3. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto Reglamentario 2270 de diciembre de 2019

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados	Contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan	La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Mejorar la definición del concepto “negocio”	La enmienda aclara que para considerar como negocio al conjunto de actividades y de activos adquiridos, estos deben incluir como mínimo un elemento de entrada o insumo, y un proceso sustantivo que junto con el insumo sea capaz de crear salidas o resultados. Para ello, la entidad debe: <ul style="list-style-type: none"> • Determinar si el valor razonable de los activos adquiridos está concentrado en un único activo identificable o en grupo de activos identificables de naturaleza similar. • Determinar si ese activo o conjunto de activos incluye un proceso sustantivo y en compañía, pueden generar un resultado.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Materialidad	La información es material si la omisión, la desviación o el ocultamiento de esta tiene la potencialidad de influir en las decisiones que los usuarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros.
CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Contabilización de tratamientos fiscales inciertos	Esta interpretación explica cómo reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido y corriente si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. La entidad gestionará las incertidumbres de acuerdo con: <ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos disponibles para apoyar su posición • El enfoque que se espera tomará la autoridad tributaria en una auditoría sobre el asunto.
Marco Conceptual	Actualización general	Actualiza las definiciones de conceptos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Medición: para incluir factores a tener en cuenta cuando se seleccionan bases de medición.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> Presentación y revelación: para determinar los eventos en los cuales se clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral ORI. No reconocimiento: expone la guía para determinar cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, renueva las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, adiciona o aclara el significado de otros conceptos como “recurso controlado”, “recurso económico” y “flujo esperado”, entre otros.</p>

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del impuesto a las ganancias, en junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos de este impuesto. Una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. En Colombia, esta CINIIF comienza su vigencia a partir del 1^a de enero de 2020.

La CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada. Si Odinsa llega a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal, deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad, ajustar el gasto por impuesto sobre la renta, y los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

El impacto de la posición fiscal incierta se debe medir utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según Odinsa y sus subsidiarias consideran que se resolverá la posición incierta). Esta CINIIF permite su aplicación inicial con efecto retrospectivo, impactando las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio, según corresponda). Odinsa y sus subsidiarias optará por la aplicación en estos términos y actualmente se encuentra analizando el efecto esperado por la aplicación de la misma.

Se requiere continuar revelando, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, los juicios y estimaciones hechas al determinar el tratamiento fiscal incierto.

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	<p>Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato;

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> • Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y • Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). <p>Según el calendario del IASB, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2021, permitiendo aplicación anticipada, siempre que también se apliquen la NIIF 9 - Instrumentos Financieros y la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.</p>

Odinsa y sus subsidiarias cuantificarán el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se están realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

Durante el 2019 Odinsa y sus subsidiarias no han adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados

4.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 24 de febrero de 2020 por medio del acta No. 382 del 24 febrero de 2020.

4.2 Bases de medición

Los estados financieros consolidados anuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera consolidado:

- Las propiedades de inversión se valorizan a su valor razonable.
- Los instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa de actualizan por su valor razonable.
- Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor valor razonable.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de Odinsa se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad. Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIC 1 requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación los juicios significativos en la aplicación de políticas contables, así como las fuentes de incertidumbre de estimación que son materiales para los estados financieros consolidados:

4.4.1 Información a revelar sobre juicios y suposiciones significativas realizados en relación con participaciones en otras entidades

Odinsa y sus subsidiarias poseen inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control.

En la determinación de control, Odinsa y sus subsidiarias evaluarán la existencia de poder sobre la entidad, la exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa.

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la Compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, Odinsa y sus subsidiarias consideran la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean, ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto.

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Odinsa y sus subsidiarias aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Odinsa y sus subsidiarias se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Odinsa y sus subsidiarias debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.4.2 Impuesto diferido pasivo en subsidiarias

Odinsa y sus subsidiarias no reconocieron en sus estados financieros separados impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

4.4.3 Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuesto diferido al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la con la NIC 12 - Impuesto Sobre las Ganancias. En Colombia se considera que las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no expiran y a partir del 1° de enero de 2017 las pérdidas fiscales generadas están limitadas a los doce períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, cuyos excesos se pueden compensar en los cinco (5) períodos gravables siguientes a su generación.

4.4.4 Determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opciones de renovación

Se tiene la opción, bajo algunos arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. Odinsa y sus subsidiarias aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que se ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, Grupo Argos reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar

4.4.5 Estimación de la vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo

Como se describe en la nota 4 Bases de presentación y políticas contables significativas, Odinsa y sus subsidiarias , revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo, la administración realiza una nueva estimación de la vida útil del elemento. La estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

En la política contable de propiedades, planta y equipo se indica la estimación de la vida útil.

4.4.6 Impuesto a las ganancias

Odinsa y sus subsidiarias reconocen montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en los estados financieros separados e individuales dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

4.4.7 Valor razonable de derivados financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable.

Odinsa y sus subsidiarias utiliza su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual.

4.4.8 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Odinsa y sus subsidiarias utiliza una matriz de provisiones para las cuentas por cobrar comerciales que no han sido revisadas bajo un análisis individual. La matriz de provisión se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricamente por Odinsa y sus subsidiarias .

4.4.9 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la Unidad de Crédito Proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período contable:

4.5.1 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros consolidados son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Grupo y en el caso de los activos contingentes un ingreso para Grupo, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Odinsa y sus subsidiarias no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registran, sino que se revelan.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.5.2 Acuerdos de Concesión

Odinsa y sus subsidiarias han suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan al Grupo el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible).

Su valoración requiere de juicios significativos en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.

NOTA 5: Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por las Odinsa y las subsidiarias..

5.1 Bases de Consolidación

5.1.1 Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, incluyendo las entidades estructuradas, aquellas sobre las que Odinsa S.A, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. Odinsa S.A controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. Odinsa S.A tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La información financiera de las subsidiarias es incluida en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo. La información financiera de las subsidiarias utilizadas en el proceso de consolidación corresponde al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

5.1.2 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

5.1.3 Inversiones en Asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde Odinsa S.A tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando Odinsa S.A posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

Los estados financieros anuales incluyen la participación Odinsa y sus subsidiarias en las utilidades o pérdidas y en otro resultado integral de las inversiones, las cuales son contabilizadas según el método de participación, y realizando los ajustes necesarios para alinear las políticas contables aplicadas.

5.1.4 Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. De acuerdo con las NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican y contabilizan como sigue:

- Operación conjunta – cuando Odinsa S.A tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.
- Negocio conjunto – cuando Odinsa S.A tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación, como ocurre con las asociadas.

5.1.5 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

5.1.6 Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y sus porcentajes de participación, que se incluyen en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

ENTIDAD	TIPO	NATURALEZA	PAÍS	% PARTICIPACIÓN 2019	% PARTICIPACIÓN 2018
Aerotocumen S.A.	Negocio Conjunto	Construcción del aeropuerto de Aerotocumen en Panamá.	Panamá	50,00%	50,00%
Autopistas del Nordeste S.A. y Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Subsidiaria	Concesionaria vial del proyecto de concesión a cargo de la construcción de la Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos para su posterior gestión a través de una concesión. La empresa firmó un	República Dominicana	67,50%	67,50%

ENTIDAD	TIPO	NATURALEZA	PAÍS	% PARTICIPACIÓN 2019	% PARTICIPACIÓN 2018
		contrato de concesión con el Gobierno dominicano el 18 de julio de 2001 por un período de treinta años			
Autopistas del Oeste S.A.	Subsidiaria	Concesionaria del proyecto vial en República Dominicana.	República Dominicana	79,92%	79,92%
Autopistas de los Llanos S.A. En liquidación	Subsidiaria	Concesión que desarrolló la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto Lopez, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, la cual será en Julio del año 2020 mientras transcurre el tiempo de Garantía del Contrato.	Colombia	68,46%	68,46%
Autopistas del Café S.A.	Subsidiaria	Estudios, diseños, obras de rehabilitación, operación y mantenimiento de la carreta Armenia - Pereira - Manizales.	Colombia	59,67%	59,67%
Black Coral Investment Inc.	Subsidiaria	Propietaria de la participación de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito. Entidad liquidada en el año 2019.	Islas Vírgenes	0%	100,00%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Concesionaria de la segunda etapa del contrato de concesión en administración de régimen de peaje de la carretera Santa Domingo- Cruce Rincón de Molinillos, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Caribbean Infrastructure Company Inc.	Subsidiaria	Servicios de construcción en el corredor vial de Aruba.	Aruba	100,00%	100,00%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S. en Liquidación	Subsidiaria	Concesión que desarrolló la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto Lopez, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, la cual será en Julio del año 2020 mientras transcurre el tiempo de Garantía del Contrato.	Colombia	51,00%	51,00%
Consortio Constructor Nuevo Dorado	Negocio Conjunto	Modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado	Colombia	35,00%	35,00%
Consortio Dovicon O&MC	Negocio Conjunto	Operación y mantenimiento del proyecto Autopistas del Oeste.	República Dominicana	40,50%	40,50%
Consortio Farallones	Negocio Conjunto	Consortio constructor de la Concesión La Pintada (Pacífico II)	Colombia	50%	50%
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Subsidiaria	Ejecutar el diseño, rehabilitación y construcción de las obras básicas complementarias y no previstas del contrato de concesión	Colombia	59,67%	59,67%

ENTIDAD	TIPO	NATURALEZA	PAÍS	% PARTICIPACIÓN 2019	% PARTICIPACIÓN 2018
		suscrito entre el INCO y Autopistas el Café S.A.			
Consorcio Imhotep	Negocio Conjunto	Construcción de todo tipo de estructuras en concreto reforzado o metálicas para puentes y edificios.	Colombia	50,00%	50,00%
Consorcio Mantenimiento Opain	Negocio Conjunto	Mantenimiento de las obras que hacen parte de la etapa de modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado, así como las obras y servicios complementarios.	Colombia	35,00%	35,00%
Consorcio Odinsa Mincivil Condor	Negocio Conjunto	Mejoramiento del terreno de las zonas de mantenimiento, y construcción de las plataformas de carga para el nuevo edificio Terminal de carga Fase I del Aeropuerto Internacional el Dorado.	Colombia	35,00%	35,00%
Consorcio App Llanos	Subsidiaria	EPC para el desarrollo del proyecto Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Colombia	51,00%	51,00%
Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A.	Subsidiaria	Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá.	Colombia	51,00%	51,00%
Dovicon S.A.	Negocio Conjunto	Sociedad concesionaria dedicada a la ejecución del contrato de construcción y mantenimiento del proyecto Vías Dominicana. Actualmente se encuentra suspendida.	República Dominicana	0,10%	0,10%
Green Coral Corporation.	Subsidiaria	Propietaria de la participación de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito. Entidad liquidada en el año 2019.	Barbados	0%	100,00%
JV Proyectos ADN S.R.L.	Subsidiaria	Constructor de la concesión vial Juan Pablo II, el cual provee acceso directo entre Santo Domingo y la Región Nordeste de la provincia de Samaná, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
JV Proyectos BTA S.R.L.	Subsidiaria	Constructor de la concesión vial del proyecto Boulevard Turístico del Atlántico.	República Dominicana	67,50%	67,50%
JV Dovicon EPC SAS	Negocio Conjunto	Construcción del proyecto Vías Dominicana. Actualmente se encuentra suspendida	República Dominicana	40.50%	40.50%
JV Dovicon O&M SAS	Negocio Conjunto	Constructor del proyecto Autopistas del Oeste. Actualmente se encuentra suspendida.	República Dominicana	40.50%	40.50%
La Concepción Advisors Inc.	Subsidiaria	Entidad liquidada en el año 2019.	Islas Vírgenes	0%	100,00%
Concesión La Pintada S.A.S.	Asociada	Sociedad Concesionaria encargada de ejecutar el	Colombia	78,85%	78,85%

ENTIDAD	TIPO	NATURALEZA	PAÍS	% PARTICIPACIÓN 2019	% PARTICIPACIÓN 2018
		proyecto vial denominado Autopista Conexión Pacifico II,			
Marjoram Riverside Company S.A.	Subsidiaria	Dueña de la participación de Quiama.	Islas Vírgenes	100,00%	100,00%
N.V. Chamba Blou	Subsidiaria	Su operación es la construcción del proyecto Green Corridor, es el EPC de la entidad Caribbean Infrastructure.	Aruba	100,00%	100,00%
Odinsa Holding. Inc.	Subsidiaria	Holding de Inversiones Odinsa S.A	Islas Vírgenes	100,00%	100,00%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Subsidiaria	Actualmente desarrolla el contrato de mandato celebrado con Odinsa S.A., cuyo objeto es celebrar y ejecutar los actos necesarios o relacionados con los recaudos, cobro comercial, pre jurídico y jurídico de los bienes y servicios producidos, prestados y/u ofrecidos por el mandante. En febrero de 2019 se liquidó el contrato de Concesión No. 250 de 2011, cuyo objetivo era la gestión y servicio de recaudo de 39 estaciones de peaje..	Colombia	99,67%	99,67%
Odinsa Servicios S.A.S	Subsidiaria	Proveedor de servicios para señalización vial en las vías concesionadas.	Colombia	100,00%	100,00%
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A	Asociada	Administrar, modernizar, operar y explotar comercial y mantener el Aeropuerto El Dorado por medio de contrato de concesión.	Colombia	35,00%	35,00%
Quadrat Group Inc.	Subsidiaria	Propietaria de la participación de Dovicon.	Islas Vírgenes	100,00%	100,00%
Quiama Ltda. (antes ADC&HAS)	Negocio conjunto	Propietaria de Quiama - Ecuador, realiza operación en Aeropuerto Quito.	Islas Vírgenes	50,00%	50,00%
Quiport Holdings S.A.	Negocio conjunto	Propietaria de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito.	Uruguay	0%	50,00%
Red Coral Investment Inc	Subsidiaria	Propietaria de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito. Entidad liquidada en el año 2019.	Islas Vírgenes	0%	100,00%
Summa S.A.S.	Asociada	Brindar apoyo a las empresas del Grupo Argos en áreas financieras, contables y administrativas.	Colombia	25,00%	25,00%
International Airport Finance S.A.	Negocio conjunto	Vehículo especial para desarrollo de actividades crediticias	España	46.5%	-
Agregados Argos S.A.S.	Asociada	Sociedad encargada de comercializar al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio,, equipo y materiales de fontanería y calefacción	Colombia	24,00%	24,00%

ENTIDAD	TIPO	NATURALEZA	PAÍS	% PARTICIPACIÓN 2019	% PARTICIPACIÓN 2018
Corporación Quiport S.A.	Negocio conjunto	Concesión aeroportuaria Mariscal Sucre	Ecuador	46.5%	0%
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Subsidiaria	Concesión a cargo del diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial de Aburra - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo vial complementario.	Colombia	39.46%	0%

5.1.7 Combinación de negocios

Odinsa y sus subsidiarias miden la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valuados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, una ganancia en venta en condiciones ventajosas se reconoce de inmediato en resultados.

Odinsa y sus subsidiarias eligen sobre la base de cada transacción individual si valuar la participación no controladora a su valor razonable o a su participación proporcional del monto reconocido de los activos netos identificables, a la fecha de adquisición.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurre en relación a una combinación de negocios se registran en gastos a medida en que se incurren. Las combinaciones de negocios son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. El control es el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se toman en cuenta potenciales derechos a voto que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

5.2 Moneda extranjera

5.2.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión por lo general son reconocidas en resultados.

5.2.2 Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

a) los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, incluido la plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de cierre.

b) los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio de tipo medio mensual.

c) Las diferencias por conversión resultantes son reconocidas en otros resultados integrales.

Cuando se vende una operación en el extranjero o se paga cualquier préstamo que forme parte de la inversión neta, la diferencia en cambio asociada se reclasifica a resultados como parte del resultado de la venta.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se traducen al tipo de cambio de cierre

5.3. Instrumentos Financieros

5.3.1 Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles, Grupo mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Clasificación de los activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, Odinsa y sus subsidiarias aplican NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

5.3.2 Costo Amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El modelo de negocio del activo financiero es obtener los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento.
- b. Las características de los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en fechas específicas.

5.3.3 Valor Razonable con cambios a través de otro resultado integral

Un activo financiero deberá ser clasificado y medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El modelo de negocio del activo financiero es obtener los flujos de efectivo ocasionados por los pagos contractuales y la venta del activo financiero.
- b. Las características de los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe del principal pendiente en fechas específicas.

Comparado con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio involucrará habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas. Esto es así, porque la venta de activos financieros es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio en lugar de ser solo secundaria. Sin embargo, no existe un umbral de frecuencia o valor de ventas que deba tener lugar en este modelo de negocio porque tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros son esenciales para lograr su objetivo.

5.3.4 Valor Razonable con cambios a través de Resultados:

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultado cuando:

a. El modelo de negocio sea cobrar flujos de efectivo a través de las ventas recurrentes de los activos, es decir, el activo no se mantiene con el propósito de cobrar flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del mismo. Sin embargo, aun cuando El Grupo obtenga flujos de efectivo contractuales, mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no es lograrlo con la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

b. El Grupo toma decisiones basadas en los valores razonables de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo del Grupo habitualmente dará lugar a compras y ventas activas.

El Grupo puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de Odinsa y sus subsidiarias es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por Odinsa y sus subsidiarias para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, Odinsa y sus subsidiarias evalúan si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba “SPPI”). Al realizar esta evaluación, Odinsa consideran si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

Odinsa y sus subsidiarias reclasificarán las inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

Odinsa y sus subsidiarias posteriormente mediarán todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de Odinsa es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

Deterioro

Odinsa y sus subsidiarias evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. Odinsa reconoce una reserva para pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

Modificación

Odinsa y sus subsidiarias en algunas ocasiones renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, Odinsa y sus subsidiarias evalúan si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, Odinsa y sus subsidiarias dan de baja el activo financiero original y reconoce un “nuevo” activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, Odinsa y sus subsidiarias también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, Odinsa y sus subsidiarias recalculan el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) Odinsa transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) Odinsa y sus subsidiarias no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

Odinsa y sus subsidiarias realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere

sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si Odinsa:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por Odinsa y sus subsidiarias bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque Odinsa y sus subsidiarias retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que Odinsa y sus subsidiarias conserven un interés residual subordinado.

5.3.5 Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En períodos posteriores, El Grupo reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre el Grupo y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

5.4 Propiedades, planta y equipo

5.4.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumuladas y pérdidas por

deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue determinado con referencia al valor razonable o a la revalorización de los PCGA anteriores en la adopción de NCIF.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Las propiedades en proceso de construcción o desarrollo son clasificadas como propiedades, planta y equipo y valuadas al costo, hasta que la construcción o desarrollo se ha completado.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos consolidados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el valor según libros de un activo es superior a su importe recuperable, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

5.4.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan al Grupo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

5.4.3 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el Odinsa y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

ELEMENTO	VIDA ÚTIL AÑOS
Construcciones y edificaciones	70 a 80
Maquinaria y equipo de producción	5 a 15
Muebles y enseres	2 a 5
Equipo de oficina (equipo de cómputo y comunicación)	2 a 5
Equipo de transporte	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

5.5 Activos intangibles y plusvalía

5.5.1 Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La plusvalía no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. La plusvalía resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo UGE o grupos de UGES Odinsa que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

5.5.2 Investigación y desarrollo

En las actividades que desarrolla Odinsa y sus subsidiarias respecto a la estructuración de proyectos basados en iniciativas privadas o licitaciones públicas, se ha definido su tratamiento como al de un activo intangible de acuerdo con la NIC 38; constituyen un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Los proyectos de infraestructura tendrán dos etapas:

1. **Etapas de investigación:** Incluye el análisis de carácter preliminar para evaluar el potencial del mercado para determinar si un proyecto de inversión es de interés a efectos de proceder a una etapa subsiguiente de desarrollo (estructuración o compra de participación). Como parte de la evaluación se verifica si el proyecto está alineado con la estrategia de Odinsa y sus subsidiarias, teniendo en cuenta, entre otros los siguientes factores:
 - Análisis de mercado
 - País objetivo
 - Tipología de proyecto
 - Análisis preliminar financiero
 - Validación estándares políticas de cumplimiento Odinsa

2. **Etapas de desarrollo:** La etapa de desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento, para los Proyectos de Infraestructura esta etapa iniciará con la aprobación del órgano de administración competente designado (Comité y/o Junta directiva) en esta etapa se realizan estudios de manera profunda por tanto el desembolso atribuible será capitalizado, se entenderá el interés de Odinsa y sus subsidiarias en el proyecto, se profundiza desde varias perspectiva dando inicio a una etapa de estructuración o desarrollo de un proyecto, se realizan entre otros los siguientes estudios:
 - Socioeconómicos, Análisis de costo/beneficio
 - Ambientales
 - Ingeniería
 - Tráfico y Demanda
 - Plan de negocio y comerciales
 - Legales, marco regulatorio, aspectos contractuales
 - Prediales, alineación con POTS
 - Análisis financieros, capacidad económica, modelo financiero
 - Riesgos
 - Pólizas y garantías

El tratamiento de los gastos de Investigación se determinan los siguientes lineamientos:

- ✓ Los gastos de investigación se reconocerán en los resultados del período en la medida en que se incurran.
- ✓ Los gastos de desarrollo se capitalizarán como activos intangibles, únicamente los honorarios profesionales y los gastos por remuneración a empleados NIC 19

✓ Los gastos administrativos y demás gastos se reconocerán en el resultado tanto en la etapa de investigación y desarrollo.

El objetivo de la NIC 36 consiste en establecer los procedimientos que aplicara la entidad para asegurarse que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable, para el caso de los activos intangibles generados en los proyectos de infraestructura, donde la entidad espera obtener beneficios futuros, mediante los siguientes pasos se podrá establecer si existe algún importe de deterioro a reconocer:

1. Identificar el nivel al que se comprueba el deterioro: el análisis se aplicara a cada uno de los proyectos de manera independiente.
2. Determinar cuando comprobar el deterioro: la comprobación se realizará de manera anual, o en la medida en que se tenga un indicio de deterioro de valor, la comprobación será basada en fuentes de información internas y externas donde se podrá establecer que el activo se ha deteriorado.
3. Determinación del valor recuperable: mediante un análisis detallado de cada uno de los proyectos, se espera determinar si el importe recuperable es por lo menos el valor en libros, si es menor, se estableciera que se debe realizar un reconocimiento de deterioro.
4. Determinar el valor en libros del activo: el importe en libros se determina por las erogaciones o salidas de efectivo que se hayan realizado desde el momento de la aprobación del proyecto por el máximo órgano de la entidad.
5. Valorar y reconocer el deterioro: mediante un test de deterioro de cada uno de los estudios realizados el área encargada determinara si los valores capitalizados son importes recuperables, de lo contrario determinara los montos a reconocer como deterioro.

5.5.3. Programas informáticos y licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos relacionados con el desarrollo mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual, utilizando el método de la línea recta sobre la vida útil estimada, y se reconoce generalmente en el resultado.

La vida útil estimada es como sigue:

CLASIFICACIÓN	VIDA ÚTIL
Licencias y software	3 años - 10 años
Costos de desarrollo capitalizados (APP)	Al término del Proyecto

Con respecto al intangible surgido por los acuerdos de concesión ver política 5.7.

5.6 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

5.7 Acuerdo de Concesión

Las concesiones están dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características de los acuerdos de concesión, Odinsa y sus subsidiarias poseen activos de ambas naturalezas;

- (i) un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar garantizada por el Estado, y
- (ii) un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a los activos:

a) Cuenta por cobrar (activo financiero)

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado según lo establecido en los contratos de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corriente y no corriente”, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión.

b) Intangible

Odinsa y sus subsidiarias han reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión (inversión en infraestructura).

La amortización del activo intangible de la concesión es reconocida en resultados con conforme al método lineal ó de tráfico estimado, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, con base a la proporción del tráfico estimado frente al real de tráfico de vehículos. Este efecto se presenta en la línea de gastos de amortización en el Estado de Resultados.

El activo intangible de vida útil definida surgido por las combinaciones de negocios se amortiza linealmente hasta la finalización del contrato.

5.8 Inventarios

El inventario se encuentra valuado al menor costo o valor neto de realización, utilizando el método de costo promedio ponderado. El inventario de piezas y repuestos está valuado al costo promedio.

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización.

5.9 Arrendamiento

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad del arrendador o arrendamiento, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Contabilidad del arrendatario

Odinsa y sus subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso, el cual representa su derecho a usar el activo subyacente en el contrato y un pasivo por arrendamiento, su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento, es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que Odinsa y sus subsidiarias estén razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizaran en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derechos de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable para la medición posterior de propiedades de inversión.

Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros. La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

5.10 Deterioro de instrumentos financieros

Odinsa y sus subsidiarias mide las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero buscando reflejar:

- a) Un monto sin prejuicio y ponderado por probabilidad que se determina evaluando un rango de posibles resultados;
- b) El valor del dinero en el tiempo; y
- c) Información razonable y con soporte disponible sin costo o esfuerzo indebido a la fecha informativa sobre eventos pasados, condiciones presentes y proyecciones de condiciones económicas futuras.

Odinsa y sus subsidiarias calculan sus pérdidas crediticias esperada con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La Pérdida Crediticia Esperada se actualizará en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de los instrumentos financieros desde el reconocimiento inicial.

5.10.1 Activo financiero con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia esperada. Puede no ser posible identificar un suceso discreto único, en su lugar, el efecto combinado de varios sucesos puede haber causado que el activo financiero pase a tener deteriorado el crédito.

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento:

- **Exposición en caso de incumplimiento:** se define como el saldo actual del principal a la fecha del estado de posición financiera.
- **Probabilidad de incumplimiento:** la probabilidad de que un cliente no cumpla con el pago total y puntual de las obligaciones de crédito en un horizonte de un año.
- **Pérdida dado el incumplimiento:** se define como la pérdida que Odinsa y sus subsidiarias incurrirían en el caso de cualquier instancia de incumplimiento.

5.11 Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de Odinsa y sus subsidiarias, propiedades de inversión e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son asociados en el Grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Los activos corporativos del Grupo no generan entradas flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en una asociada no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión en una asociada se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva de que la inversión pueda estar deteriorada.

5.12 Activos del grupo clasificados como mantenidos para la venta – Operaciones discontinuas

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica significativa;
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de operación que sea significativa; o
- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinuada ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, si esto ocurre antes.

Cuando una operación es clasificada como operación discontinuada, se presenta en el estado comparativo del resultado integral como si la operación hubiese estado discontinuada desde el comienzo del año comparativo.

Odinsa y sus subsidiarias clasificarán a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

5.13 Beneficios a los empleados

5.13.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Grupo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

5.13.2 Planes de beneficios definidos

La obligación neta relacionada con planes de beneficios definidos (plan de pensiones de jubilación) se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe.

El método usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para Odinsa y sus subsidiarias, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, y el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otro resultado integral. Odinsa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se mejoran los beneficios de un plan, la porción del beneficio mejorado, que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, es reconocida en resultados, usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios sean entregados. En la medida en que los beneficios sean otorgados inmediatamente, el gasto es reconocido en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, los beneficios resultantes de servicios pasados o la ganancia o pérdida por la reducción se reconocen de inmediato en resultados. Odinsa y sus subsidiarias reconocen las ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando estas ocurren.

5.13.3 Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

5.13.4 Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando Odinsa y sus subsidiarias no pueden retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando Odinsa y sus subsidiarias reconocen los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

5.14 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, Odinsa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

5.14.1 Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra Odinsa y sus subsidiarias por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al cierre de cada año.

5.14.2 Contratos de carácter oneroso

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que Odinsa y sus subsidiarias esperan de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión es reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, Odinsa y sus subsidiarias reconocen cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

5.14.3 Mantenimiento mayor

Para las concesiones próximas a iniciar el mantenimiento mayor se realizan estudios preliminares del costo estimado de dicho mantenimiento, y sobre la base a los estudios realizados y consideraciones internas de la gerencia. En estos análisis se incluye la evaluación de índice de estados que son evaluados por la interventoría y los modelos económicos que han sido aprobados contractualmente.

Para el mantenimiento mayor de las concesiones a largo plazo, la obligación de pavimentación surge como consecuencia del uso de la carretera durante la fase de operación, considerando los costos estimados ajustados con IPC de EEUU, sobre este monto se realiza la actualización a valor presente de la obligación.

5.15 Capital social / acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

5.16 Ingresos

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que Odinsa y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Odinsa y sus subsidiarias distribuyen el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que Odinsa y sus subsidiarias esperan tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

Odinsa y sus subsidiarias cumplen una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de Odinsa y sus subsidiarias no crea un activo con un uso alternativo, y Odinsa y sus subsidiarias tienen un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de Odinsa y sus subsidiarias crean o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de Odinsa y sus subsidiarias a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando Odinsa cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. Odinsa y sus subsidiarias reconocen ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de Odinsa.

Odinsa y sus subsidiarias evalúan sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia Odinsa y sus subsidiarias y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales Odinsa genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

5.16.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de Odinsa y sus subsidiarias a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que Odinsa y sus subsidiarias han transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). Odinsa perciben los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si Odinsa y sus subsidiarias esperan recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los

contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

5.16.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de Odinsa y sus subsidiarias a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales Odinsa y sus subsidiarias han recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

5.16.3 Servicios de operación y construcción

En los acuerdos de concesión, Odinsa determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. Odinsa tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

Odinsa y sus subsidiarias aplican un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser (costo incurrido, horas trabajadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

5.16.4 Componentes de financiación

Teniendo en cuenta que Odinsa y sus subsidiarias poseen obligaciones de desempeño a largo plazo, esta ha determinado un modelo financiero con el cual se pueda estimar el valor presente de dichas obligaciones de desempeño, en este sentido, se identifica un componente de financiación significativo, que se ha reconocido de acuerdo a los estándares planteados en la Norma.

Actualmente, Odinsa y sus subsidiarias reconocen los ingresos por intereses separados de los ingresos por actividades ordinarias en el estado de resultados. Sin embargo, los mismos son reconocidos como ingresos operacionales teniendo en cuenta que desde el punto de vista del negocio los intereses están relacionados con el retorno de la inversión, es decir, son ingresos por intereses derivados del objeto del contrato de concesión, el desarrollo de la operación y están en función del modelo financiero elaborado para establecer los ingresos operacionales de Odinsa.

En ese orden de ideas, Odinsa y sus subsidiarias presentan intereses como un tipo de ingresos de actividades ordinarias en circunstancias en la que el interés representa ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.

5.17 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

5.17.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que Odinsa y sus subsidiarias tengan la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

5.17.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Odinsa y sus subsidiarias tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

5.17.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Odinsa y sus subsidiarias esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Odinsa y sus subsidiarias revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. Odinsa y sus subsidiarias reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

5.17.4 Compensación y clasificación

Odinsa y sus subsidiarias sólo compensan los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Odinsa y sus subsidiarias sólo compensan los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

5.18 Ganancia por acción

Odinsa y sus subordinadas presentan las ganancias por acción básicas dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios del Grupo por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5.19 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente de Odinsa y sus subordinadas que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los segmentos definidos por el Grupo son los siguientes:

- Concesiones Viales
- Construcción
- Operación Aeropuertos
- Otros directos

Ver detalle en la Nota 38

5.20 Materialidad

Odinsa y sus subsidiarias considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

5.21 Estado de Flujo de Efectivo

Odinsa y sus subsidiarias prepara el Estado de Flujos de Efectivo Separado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

a. Flujos de efectivo por actividades de operación: corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Odinsa y sus subsidiarias, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos y dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.

b. Flujos de efectivo por actividades de inversión: corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y

propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) e intereses recibidos por rendimientos de fondos, intereses generados por cuentas por cobrar por venta de inversiones.

c. Flujos de efectivo por actividades de financiación: corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de Odinsa y sus subsidiarias, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) y derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

NOTA 6: Determinación valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables Odinsa y sus subsidiarias requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). Odinsa y sus subsidiarias cuentan con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

TIPO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Propiedades de inversión	-	X	-
Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa	X	-	-
Instrumentos financieros derivados		X	
Combinación de negocios	-	X	-

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
Propiedades de inversión Propiedades comerciales para arrendamiento cuando hay disponibles precios por metro cuadrado para edificios y arrendamientos comparables.	Los valores razonables se determinan aplicando en enfoque de comparación de mercado. El modelo de valuación se basa en un precio por metro cuadrado derivado de datos de mercado observables, derivados de un mercado activo y transparente.	Precios por metro cuadrado \$ 8.215 a 12.00 (2018: \$ 8.215 a 12.195)	El valor razonable estimado aumenta mientras mayores son las primas por edificios de mayor calidad y plazos de arrendamiento.
Combinación de negocios- Activos Intangibles de Concesiones adquiridas	Flujo de Caja Descontado (FCD).	El valor razonable de los contratos fue estimado basado en la metodología Multi-period Excess Earnings Method ("MEEM").	El valor razonable estimado disminuye mientras menores son los costos estimados y menor es la utilidad definida en la proyección de flujos de caja.

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
		Varios de los contratos fueron valorados de forma conjunta debido a que los activos tienen la misma vida útil. Se calculo un NOPAT (Net Operating Profit After Tax) para cada uno de los contratos y con esto se crea un NOPAT conjunto que será al que se le reste el CAC y se descuenta así para la valoración conjunta.	

NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

Detalle de efectivo		2019	2018
Caja y bancos	\$	149.551.187	107.849.594
Equivalentes al efectivo ⁽¹⁾		<u>54.169.005</u>	<u>23.719.074</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	<u>203.720.192</u>	<u>131.568.668</u>

El siguiente es el valor del efectivo y equivalente restringido no disponible para el uso:

Efectivo de uso restringido corriente (2)		<u>883.480.602</u>	<u>796.915.433</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo de uso restringido	\$	<u>883.480.602</u>	<u>796.915.433</u>

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Odinsa, gestionados a través de fideicomisos por \$ 54.169.005 (2018 \$ 23.719.074).

(2) El efectivo de uso restringido corriente para Odinsa y sus subsidiarias corresponde a:

- a- Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$ 199.172.480 (2018: \$ 236.727.002), provienen del recaudo de peajes y del pago del ingreso mínimo garantizado, restringido por instituciones multilaterales. Estos fondos están depositados en cuentas de ahorro en el Bank of New York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,01% para 2019 y 2018 respectivamente. El ingreso de interés por este concepto es reconocido como interés ganado en los estados financieros de Odinsa y sus subsidiarias. El 31 de diciembre de 2018 se firmaron unas enmiendas a los principales contratos de financiamiento y con dichas modificaciones se subsanó la situación de incumplimiento bajo la cual se encontraba la concesión.

Este efectivo tiene un uso especial y específico según contrato que establece las condiciones generales del financiamiento “Master Security and Accounts Agreement” sección 5, Accounts, en el cual define cual puede ser el uso y la forma de salida de éste, en caso de ser requerido, para ello se detalla los conceptos y los montos mínimos que deben quedar en cada cuenta así:

“Debt Service Reserve”, monto mínimo: Tres trimestres de pago de deuda menos carta de crédito de USD\$5M. Valor aproximado trimestral de USD \$11M

“Asset Renewal”, saldo incremental por períodos de 4 años, según capítulo 1.1 (e)

“Major Maintenance”, saldo incremental por períodos de 10 años según capítulo 1.1 (f)
“O&M Expense Reserve”, según capítulo 1.1 (d)
“Excess Revenue Account”, saldo mínimo de USD\$1M

Cada vez que se utilice uno de estos fondos deberá ser restituido según el contrato con el fin de evitar incumplimientos.

- b) Autopista del Nordeste Cayman Limited por \$ 132.578.206 (2018: \$ 131.035.714), corresponde al efectivo recibido por el reembolso de los bonos que mantiene restricciones a ser utilizadas en ciertas actividades de operación, de acuerdo con el contrato de fideicomiso. Estos fondos se depositan en el Banco de Nueva York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 001% para 2019 y 2018 0,25% y 1% respectivamente.

Este efectivo tiene un uso especial y específico según contrato que establece las condiciones generales del financiamiento “Collateral Trust Indenture” sección 6, Accounts, en el cual se define cual puede ser el uso y la forma de salida de este, en caso de ser requerido, para ello se detallan los conceptos y los montos mínimos que deben quedar en cada cuenta así:

“Debt Service Reserve”, monto mínimo USD \$14M
“Major Maintenance”, saldo incremental por períodos de 10 años según capítulo 2-B
“Asset Renewal”, saldo incremental por períodos de 7 años, según capítulo 2-A
“Excess Revenue Account”, saldo mínimo de USD\$1M
“MIGA Reserve”, monto mínimo, pago de prima del trimestre siguiente

Cada vez que se utilice uno de estos fondos deberá ser restituido según el contrato con el fin de evitar incumplimientos.

- c) Autopista del Café S.A. por \$ 138.296.255 (2018 \$ 121.062.616), correspondiente a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son de disposición exclusiva del concedente Agencia Nacional de Infraestructura, en adelante ANI.
- d) Caribbean Infrastructure Company N.V. por valor \$ 14.875.823 (2018 \$ 13.644.762) corresponde al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas "Lenders", igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía, estos recursos no generan rendimientos; Si bien es de uso restringido, la concesión tiene acceso a los recursos en casos en donde el saldo reservado para la operación en la cuenta de Cash Operating Account “Efectivo para operación”, es decir los gastos de administración y costos de mantenimiento, no sean suficientes para cubrir dichos gastos y costos. En este caso, se hace uso de la cuenta Maintenance Reserve Account “Reserva para Mantenimiento”, o cuando el saldo en la cuenta Florin Revenue Account “Cuenta de ingresos de Florin”, no sea suficiente para hacer el pago del servicio de deuda en este caso se usa la cuenta Debt Service Reserve Account “Reserva pago deuda”
- e) Concesión Vial de los Llanos S.A. por \$ 369.790.618 (2018 \$ 294.445.339) corresponden principalmente al efectivo restringido representado por los recursos del recaudo de peajes que están bajo el control y administración de la ANI, de acuerdo al contrato de concesión No. 004 de 2015 están a disposición de esta y contractualmente se asignan con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas dentro de la cuenta proyecto y ANI tales como Predios, redes, principal, compensaciones ambientales, peajes, interventoría, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes ANI y MACS, estos montos deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo a lo establecido en el contrato con la ANI con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.
- f) Concesión Túnel Aburrá Oriente por valor de \$ 28.767.220 correspondiente a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son exclusivamente para la ejecución del proyecto Conexión Vial Túnel Aburrá

Oriente y que principalmente están a disposición del concedente (Gobernación de Antioquia), el cual maneja un interés promedio de 3,77% E.A.

El efectivo restringido tiene un tratamiento diferencial y de disponibilidad inmediata según las condiciones contractuales de cada concesión, sin embargo, según los conceptos para los cuales fue dispuesto pueden en algunos casos superar más de un periodo de 12 meses

NOTA 8: Instrumentos financieros

8.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de Odinsa y sus subsidiarias está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en las notas 21 Obligaciones financieras, nota 25 Bonos e instrumentos financieros compuestos, nota 27 Capital social, nota 28 Reservas y otro resultado integral y nota 29 otros componentes del patrimonio.

Odinsa y sus subsidiarias gestionan su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura eficiente de capital, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura, siendo flexible, se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Odinsa.

De la misma forma, Odinsa gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la Deuda financiera neta / Ebitda ajustado) que le permitan la consolidación de sus pilares estratégicos dentro de un portafolio de inversiones con énfasis en el sector de infraestructura. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados consolidado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes.

Odinsa y sus subsidiarias no están sujetas a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones de Odinsa.

8.2 Categorías de instrumentos financieros

	2019	2018
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	1.087.200.794	928.484.101
Activos financieros - Anticipo compra de inversiones financieras	1.443.026	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	162.014	194.911
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral (*)	5.451.203	-
Activos financieros medidos al costo amortizado (Nota 9)	2.710.274.912	2.800.690.528
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	5.430.657	5.888.825
Total activos financieros	3.809.962.606	3.735.258.365
	3.097.327.354	2.953.338.481

Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Total pasivos financieros	3.097.327.354	2.953.338.481

8.2.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	2019	2018
Bonos en circulación (Nota 25)	768.780.826	824.983.058
Obligaciones financieras (Nota 21)	1.863.197.311	1.797.167.913
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 24)	465.349.217	331.187.510
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	3.097.327.354	2.953.338.481

8.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, Odinsa y sus subsidiarias no han realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

8.2.3 Compensación de activos financieros y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 Odinsa y sus subsidiarias no compensaron activos financieros ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

8.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Odinsa y sus subsidiarias son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por las vicepresidencias financieras y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Odinsa y sus subsidiarias en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo a las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. Odinsa y sus subsidiarias están expuestas a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita. No es política de Odinsa y sus subsidiarias el uso de derivados financieros con fines especulativos.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que sobrepasen temporalmente el límite establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

8.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestos en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de Odinsa y sus subsidiarias mediante la valoración a precios de mercado que se hace trimestralmente. No ha habido cambios en la exposición de Odinsa y sus subsidiarias a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos ha sido manejada y medidos.

8.3.1.1 Riesgo de Moneda

Odinsa esta expuesto al riesgo de moneda en cuentas por pagar, cuentas por cobrar y obligaciones financieras denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de la entidad, principalmente el peso colombiano (COP), pero también el Dólar Estadounidense. (USD)

Las siguientes tasa de cambio se aplicaron durante el ejercicio

	TASA DE CAMBIO PROMEDIO ACUMULADA		CAMBIO AL CONTADO A LA FECHA DEL BALANCE	
	2019	2018	2019	2018
Dólar estadounidense (USD)	3.282,39	2.956,55	3.277,14	3.249,75

8.3.2 Gestión del riesgo cambiario

La política general de Odinsa y sus subsidiarias es minimizar la exposición al riesgo cambiario. Cuando Odinsa y sus subsidiarias realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del balance general, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La única compañía que tiene Obligaciones financieras en moneda diferente a su moneda funcional es Odinsa S.A. la cual esta cubierta mediante un forward, como se detalla en el numeral 8.3.2.1

8.3.2.1 Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera, vigentes a 31 de diciembre del período del que se informa:

Tipo de Instrumento	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado		Tasa del instrumento derivado 2019	Tasa del instrumento derivado 2018	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
			2019	2018				2019	2018
Forward de compra	Obligaciones financieras	USD	15.000.000	15.000.000	2.939,96	2.866,56	29-May-2020	5.430.657	5.888.825

Los instrumentos derivados celebrados por Odinsa y sus subsidiarias para cubrir el riesgo cambiario. El valor reconocido en el estado de resultados por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la nota 36 Ingresos (gasto) financieros, neto.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nominal y los términos restantes de los contratos de forward pendientes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nominal de la partida cubierta en pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2019	2018	2019	2018
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos	49.157.100	48.746.250	5.430.657	5.888.825
De 1 a 5 años	-	-	-	-
5 años o más	-	-	-	-
Cobertura de valor razonable				
1 año o menos	-	-	-	-
De 1 a 5 años	-	-	-	-
5 años o más	-	-	-	-
Contratos derivados en moneda extranjera	49.157.100	48.746.250	5.430.657	5.888.825

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de Odinsa y sus subsidiarias para los instrumentos financieros derivados

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2019					
Forward	5.430.657	-	-	5.430.657	5.430.657
Swaps	-	-	-	-	-
Opciones y otros	-	-	-	-	-
Total	5.430.657	-	-	5.430.657	5.430.657
A 31 de diciembre de 2018					
Forward	5.888.825	-	-	5.888.825	5.888.825
Swaps	-	-	-	-	-
Opciones y otros	-	-	-	-	-
Total	5.888.825	-	-	5.888.825	5.888.825

8.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestas al riesgos en la tasa de interés debido a que adquiere préstamos a tasas que pueden ser fijas o variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre de 2019, el saldo de la deuda consolidada de Odinsa y sus subsidiarias es de \$2.631.978 (2018 \$2.636.588). Odinsa y sus subsidiarias se encuentra expuesto en gran medida a las variaciones en el índice general de precios al consumidor y la tasa de intervención de las economías donde participa.

Análisis de Sensibilidad de flujos de efectivo para Obligaciones Financieras

La totalidad de la deuda esta principalmente indexada a la tasa LIBOR, deposito a termino fijo (DTF) e IBR, mas un spread que oscila entre 1.02% y 3.98% EA.

IMPACTO EN RESULTADOS

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
	AUMENTO DE 100 PB	DISMINUCIÓN DE 100 PB	AUMENTO DE 100 PB	DISMINUCIÓN DE 100 PB
Obligaciones financieras	55.560.093	(55.560.093)	23.064.634	(23.064.634)
Bonos	1.005.388	(1.005.388)	4.476.927	(4.476.927)

8.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren de crédito y/o garantías reales más allá de los límites establecidos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los clientes.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. Odinsa y sus subsidiarias aplican modelos de asignación de cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a todas sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de Odinsa y sus subsidiarias presentaron deterioro de su valor de acuerdo al análisis realizado del riesgo crediticio de cada país donde se encuentra la Concesión, igualmente las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar presenta deterioro, cuyo valor se explica en la Nota 9 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

8.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Odinsa y sus filiales. Así mismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Odinsa y sus subsidiarias planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en las posibles renovaciones de obligaciones financieras, Odinsa y sus subsidiarias planean las concentraciones de vencimiento por mes para no acumular vencimientos muy altos en un determinado mes del año. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tasas y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente.

8.3.5.1 Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros e incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital.

En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual Odinsa y sus subsidiarias deberá hacer el pago

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2019						
Pasivo financiero que no devenga interés	0,00%	297.377.091	167.972.126	-	465.349.217	465.349.217
Pasivo por arrendamiento financiero	0,00%	-	-	-	-	-
Instrumentos con tasa de interés variable	5,95%	405.599.472	1.182.864.220	465.571.052	2.054.034.744	1.596.156.493
Instrumentos con tasa de interés fija	8,40%	229.750.029	936.704.002	146.778.207	1.313.232.238	1.035.821.644
Total		932.726.592	2.287.540.348	612.349.259	3.832.616.199	3.097.327.354

	Tasa efectiva Promedio Ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2018						
Pasivo financiero que no devenga interés	0,00%	147.310.813	183.876.697	-	331.187.510	331.187.510
Pasivo por arrendamiento financiero	8,55%	2.079.988	11.544.251	6.885.629	20.509.868	14.437.338
Instrumentos con tasa de interés variable	8,63%	900.743.173	959.185.441	-	1.859.928.614	1.485.844.078
Instrumentos con tasa de interés fija	7,55%	208.436.931	904.646.619	164.636.381	1.277.719.931	1.121.869.555
Otros pasivos						
Total		1.258.570.905	2.059.253.008	171.522.010	3.489.345.923	2.953.338.481

8.4 Garantías colaterales

Odinsa y sus subsidiarias pignoró como garantía de pasivos financieros los bonos emitidos por la subsidiaria Autopista del Nordeste Cayman LTD por un monto original de USD\$162.000.000 utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana, Estos bonos se encuentran respaldados con las acciones de Autopista del Nordeste Cayman LTD. e impone ciertas restricciones que limitan la capacidad de esta subsidiaria de incurrir en deuda adicional.

En 2018, Grupo suscribió un documento entre Odinsa Holding Inc., Marjoram y US Bank Agente Administrativo de los préstamos de Marjoram, en virtud del cual Odinsa Holding Inc. otorgó una prenda de 41.000 acciones suscritas y pagadas en Marjoram a favor del Agente Administrativo. Esta garantía fue cancelada en enero de 2020 debido al pago de los pasivos financieros.

8.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Odinsa:

	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	2019		2018	
Anticipos compra de inversiones (I)	1.443.026	1.443.026	-	-
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable a través de otro resultado integral (ORI)				
Inversiones patrimoniales (ii)	5.451.203	5.451.203	-	-
Valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones Patrimoniales ⁽²⁾	162.014	162.014	194.911	194.911

Instrumentos financieros derivados	5.430.657	5.430.657	5.888.825	5.888.825
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽³⁾	1.087.200.794	1.087.200.794	928.484.101	928.484.101
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar ⁽³⁾	2.710.274.912	4.064.905.693	2.800.690.528	4.139.062.729
Total	3.809.962.606	5.164.593.386	3.735.258.365	5.073.630.566
Pasivos financieros, medidos a:				
Costo amortizado				
Obligaciones financieras ⁽⁴⁾	1.863.197.311	1.870.540.518	1.797.167.913	1.803.963.471
Bonos en circulación ⁽⁴⁾	768.780.826	785.290.544	824.983.058	838.811.540
Proveedores y cuentas por pagar ⁽³⁾	465.349.217	473.925.777	331.187.510	331.954.171
Valor razonable				
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Total	3.097.327.354	3.129.756.839	2.953.338.481	2.974.729.182

(i) En 2019 se realizó anticipo la adquisición de 36.002 acciones en la Compañía Brid Rides, INC

(ii) Las inversiones patrimoniales son medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en diciembre 2019 se adquirieron 280.097 acciones preferenciales de la compañía Cimcon Lighting INC por \$5.451.203

- (2) Corresponde a las acciones de Fabricato y el valor razonable de estas inversiones patrimoniales se derivan de los precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia)
- (3) Odinsa evaluó que los valores razonables del efectivo, depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar (excepto aquellas relacionadas con contratos de concesión), dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar, y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido a que los vencimientos son a corto plazo. El método utilizado para las concesiones es la valoración por descuento de flujo de caja al accionista y se traen a valor presente a una tasa de descuento (costo del patrimonio) de mercado.
- (4) Los pasivos financieros por obligaciones financieras, bonos en circulación y acciones preferenciales clasificadas como deuda se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas, para determinar el valor razonable se descuentan los flujos contractuales a una tasa de mercado para los créditos de Odinsa.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019, se muestran a continuación:

Activos financieros, medidos a:	Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Anticipo compra de inversiones			
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1 Nivel 2	(ii) (iii)	Precio de cotización Flujos y Tasas
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	No aplica
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones	Nivel 1 Nivel 2	(ii) (iii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados			Precios de cotización
Costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	Costo Amortizado
Cuentas comerciales y otras	Nivel 2	(i)	Flujos y Tasas

cuentas por cobrar no corrientes			
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	Flujos y Tasas
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Flujos y Tasas
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	Nivel 2	(i)	No aplica
Proveedores y cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	Flujos y Tasas
Valor razonable			
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	No Aplica

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Grupo:

- Flujos de caja descontados: Se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- Precios de cotización de mercado: Los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- Modelo de proyección de flujos de caja operativos: El método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado

8.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.

	Obligaciones Financieras y otros pasivos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Instrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Total
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2019	2.269.403.692	-	84.968,	(5.888.825)	824.983.058	-
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación						
Pago de bonos y papeles comerciales					(59.728.734)	(59.728.734)
Aumento de otros instrumentos de financiación	1.322.265.145					1.322.265.145
Disminución de otros instrumentos de financiación	(1.630.682.990)					(1.630.682.990)
Pagos por pasivos por arrendamientos		(16.129.462)				(16.129.462)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros				9.211.200		9.211.200

Dividendos pagados acciones ordinarias			(81.389.310)			(81.389.310)
Intereses pagados	(114.754.535)	(1.196.767)		(65.207.246)		(181.158.549)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(423.172.380)	(17.326.229)	(81.389.310)	9.211.200	(124.935.980)	(637.612.699)
Asumido a través de combinaciones de negocios	372.555.646	266.485				372.822.131
Resultado de conversión de moneda extranjera	37.761.002					37.761.002
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	790.333				1.430.926	2.221.259
Medición a valor razonable				(8.753.032)		(8.753.032)
Nuevos arrendamientos		10.244.576				10.244.576
Interés causado	125.867.206	1.196.767			67.302.822	194.366.795
Otros cambios	11.666.540	14.525.035	81.419.764			107.611.339
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	548.640.727	26.232.863	81.419.764	(8.753.032)	68.733.748	716.274.070
Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2019	2.394.872.039	8.906.634	115.422	(5.430.657)	768.780.826	

NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Cuentas comerciales clientes		
Cuentas corrientes comerciales (1)	5.888.499	5.665.488
Otras cuentas por cobrar		
Activo financiero concesión (2)	2.442.561.308	2.579.638.229
Deudores partes relacionadas (5) (nota 39)	47.307.969	111.572.301
Otros deudores (3)	233.212.563	123.607.971
Otros servicios por cobrar (4)	1.374.379	1.752.887
Depósitos	241.787	482.173
Cuentas por cobrar a empleados	1.017.453	1273.420
Deterioro de deudores		
Deterioro deudores partes relacionadas (5) (nota 39)	(7.980.122)	(7.469.327)
Deterioro de cuentas por cobrar (6)	(13.348.924)	(15.832.614)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.710.274.912	2.800.690.528
Corriente	285.813.430	400.024.256
No Corriente	2.424.461.482	2.400.666.272
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.710.274.912	2.800.690.528

1. Cuentas corrientes comerciales corresponde a Concesión Vial de los Llanos \$ 3.678.863 (2018 - \$ 3.377.965) corresponde al valor de los peajes, Autopistas del café \$ 1.233.902 (2018 - \$ 1.185.914) cuentas por cobrar al Fideicomiso por recaudo de peajes y Otrosí No 18, Confase S.A \$917.295 (2018 - \$917.270) cuenta por cobrar al IDU por mantenimiento, Otras compañías \$58.439 (2018 - \$184.339).
2. Los valores reconocidos corresponde a contratos de concesión de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd por valor de \$1.371.263.702 (2018 - \$1.430.609.400), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por valor de \$745.546.090 (2018 - \$817.770.531), JV Proyecto ADN S.R.L. por valor de \$8.474.232 (2018 - \$8.859.709), JV Proyecto BTA S.R.L por valor de \$9.330.145 (2018 - \$9.754.563), Caribbean Infrastructure Company N.V. por valor de

\$263.614.488 (2018 - \$265.421.427). En las concesiones mantenidas en Colombia incluye en Autopistas del Café S.A. por un valor de \$44.332.651 (2018 - \$47.222.599).

3. Otros deudores corresponde a Odinsa S.A: \$16.399.075 (2018 - \$16.037.605) por la venta del 28,85% de participación en el Consorcio Farallones a Construcciones el Cóndor S.A, el 17 de enero de 2017 se firma este acuerdo en el que El Condor se compromete a pagar a Odinsa S.A. la suma de \$30.928.460 como compensación por la cesión de la participación en el Consorcio. Este pago se pactó trimestralmente conforme al desarrollo y ejecución de la fase de construcción que se tiene presupuestado termine en octubre de este año. A la fecha hemos recibido la suma de \$15.263 millones; y \$9.843.606 (2018 - \$28.929.918) por venta de participación del 22.216% de la Concesion Vial Aburra Norte - Hatovial a Mincivil, el 26 de Agosto de 2016 se firmó este acuerdo con el que Odinsa conserva el usufructo de las acciones de Mincivil en Hatovialfa recibir un monto de \$40.000.000 a razón de \$10.000.000 anuales a partir del 30 de marzo de 2017 y por cuatro años consecutivos. Actualmente nos adeudan los \$10.000.000 correspondientes al año 2020 Otras cuentas por Cobrar \$10.355.823 (2018 11.027.072) principalmente de Proyectos y Construcciones San José por anticipo del Proyecto inmobiliaria Macroproyecto Túlúa. Odinsa Holding \$ 42.671.568 (2018 - \$33.268.259) Por venta del 59,67% de la participación en Generadora del Atlántico – Gena, en abril de 2017 se firma el acuerdo de venta donde los compradores de Gena se comprometen en un plazo inicial de dos años el cual se ha ido prorrogando quedando como nueva fecha el 15 de junio de 2021. Autopistas del Nordeste S.A \$6.814.964 (2018 - \$4.294.223), Boulevard Turístico del Atlántico S.A \$9.539.112 (2018 - \$2.213.944) corresponde a cobros al Ministerio de Obras Publicas por el ITBIS (Impuesto del Valor Agregado
4. República Dominicana, Autopistas del Café S.A. \$91.490.995 (2018 - \$7.255.727) facturación mantenimiento y préstamo a socios; Concesión Túnel Aburra Oriente S.A \$43.472.774; a N.V. Chamba Blou por valor de \$961.975 (2018 - \$10.051.607) por retenciones de garantía, Consorcio App Llanos \$616.358, Concesión Vial de los Llanos \$933.449 (2018 - \$1.376.250), otras compañías \$149.239 (2018 - \$89.790), La Concepción (2018 - \$9.063.576) por venta de la participación de Gena
5. Otros servicios por cobrar corresponde a Constructora Bogotá Fase III \$1.347.104 (2018 - \$1.204.319) cuenta por cobrar IDU Laudo arbitral, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$27.203 (2018 - \$141.239) facturación mantenimiento, otras compañías \$72, Odinsa Proyectos e Inversiones (2018 - \$407.329) comisión recaudo de peajes Thomas Grec.
6. Deterioro de compañías vinculadas corresponde al deterioro registrado en Odinsa S.A por reconocimiento de perdida esperada de Concesión La Pintada (\$781.421) 2018 - (\$375.840) Aerotocumen (\$368.678) 2018 - (\$364.502); Odinsa Holding (\$6.830.023) 2018 - (\$6.728.985) reconocimiento perdida esperada de Aerotocumen.
7. Deterioro de otras cuentas por cobrar corresponde a lo registrado en Odinsa S.A por valor de (\$9.561.491) 2018 - (\$11.603.386) reconocimiento perdida esperada de Proyectos y Construcciones San José, Land of Aruba, Concesión Santa Marta Paraguachón; Autopistas del Nordeste S.A (\$2.347.183) 2018 - (\$2.390.531), Boulevard Turístico del Atlántico S.A (\$1.440.251) 2018 - (\$1.513.678) reconocimiento perdida esperado activo financiero; Constructora Bogotá Fase III 2018 - (\$325.018) deterioro de deudores varios.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

Movimiento del deterioro para pérdidas crediticias esperadas	2019	2018
Saldo al inicio del año	23,301,941	-
Efecto acumulado de la transición al modelo de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9	-	19,660,960
Pérdidas crediticias esperadas(1)	8,079,819	973,337
Asumido a través de combinaciones de negocios	-	-
Resultado de conversión de moneda extranjera	-656,500	795,423

Castigo de importes considerados como incobrables (2)	-7,619,172	
Importes recuperados	-	-
Reversión de pérdidas crediticias esperadas	-1,777,041	-5,148,899
Pérdida de control de una subsidiaria	-	-
Traslados hacia otras Cuentas	-	7,021,119
Otros cambios	-	-
Saldo al final del año	21,329,046	23,301,941

El deterioro por pérdidas crediticias esperadas se estima con base en el tipo de activo y la calificación crediticia para las cuentas comerciales por cobrar por contratos de concesión que tienen una retribución garantizada y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

Clasificación	País	Riesgo País	Calificación Crediticia	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Activo Financiero	Colombia	0.88%	BBB-	0.00%	44,332,651	-	44,332,651
Activo Financiero	Aruba	0.01%	BBB	0.00%	263,614,489	-	263,614,489
Activo Financiero	República Dominicana	0% - 0.5%	BB-	0,5% - 2.6%	2,134,614,169	(3,787,433)	2,130,826,736
Otras cuentas por cobrar	-		A- a AAA	0.00%	215,576,870	-	215,576,870
Otras cuentas por cobrar	-		B- a BBB+	0,5% - 2.6%	56,705,589	(781,421)	55,924,167
Otras cuentas por cobrar	-		D a CCC+	100.00%	16,760,191	(16,760,191)	-
Total					2,731,603,958	(21,329,046)	2,710,274,912

31 de diciembre de 2018

Clasificación	País	Riesgo País	Calificación Crediticia	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Activo Financiero	Colombia	0.88%	BBB-	0.00%	47,222,599	-	47,222,599
Activo Financiero	Aruba	0.01%	BBB	0.00%	265,421,427	-	265,421,427
Activo Financiero	República Dominicana	0% - 0.5%	BB-	0,5% - 2.6%	2,266,994,204	(3,904,211)	2,263,089,993
Otras cuentas por cobrar	-		A- a AAA	0.00%	199,260,469	-	199,260,469
Otras cuentas por cobrar	-		B- a BBB+	0,5% - 2.6%	26,071,880	(375,840)	25,696,040
Otras cuentas por cobrar	-		D a CCC+	100.00%	19,021,890	(19,021,890)	-
Total					2,823,992,468	(23,301,941)	2,800,690,528

La metodología utilizada por las compañías de Odinsa, fue reconocer una provisión de acuerdo a la metodología de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes. Bajo esta metodología, la probabilidad de incumplimiento se estima considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e

intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio. Adicionalmente, para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento fueron utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para deudas subordinadas y con el gobierno soberano de un país.

Odinsa y sus subsidiarias dentro de su procedimiento, ha implementado un sistema de cálculo para la pérdida esperada, con el fin de definir los requerimientos en provisiones que son necesarios realizar para cada uno de los clientes y, adicionalmente, poder anticipar las posibles pérdidas con el objetivo de identificar acciones que permitan mitigar el impacto derivado de la materialización de este riesgo.

Odinsa y sus subsidiarias han optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, que pasan la prueba de solo pagos de principal e intereses –SPPI.

1. **Para las cuentas por cobrar generadas con la Nación:** Donde una entidad pública sea la deudora, se toman los siguientes parámetros de riesgo:

- PI (Probabilidad de Incumplimiento): se homologará a la PI del país en donde se encuentre la contraparte.
- PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo a los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado
- Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto.

2. **Cuentas por cobrar con partes relacionadas:** Para las cuentas por cobrar a compañías relacionadas o a terceros, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:

- PI (Probabilidad de Incumplimiento): Realizamos la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes.
- PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo a los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado
- Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto

NOTA 10: Inventarios, Neto

El saldo de inventarios, neto, a 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Materiales, repuestos y accesorios (1)	79.618	95.604
Mercancías no fabricadas por la empresa	-	46.180
Deterioro de inventarios	-	(11.674)
Total inventarios, neto	79.618	130.110
Corriente	79.618	130.110
Total inventarios, neto	79.618	130.110

1. En Autopistas del Nordeste Cayman, los inventarios representan principalmente la compra de repuestos para equipos de peajes por \$ 79.618 (2018 - \$95.604).

A continuación, se presenta el movimiento de los ajustes de valor neto de realización de los inventarios:

	2019	2018
Saldo al inicio del período	(11.674)	(7.230)
Disminución de los inventarios al valor neto de realización	-	(4.444)
Otros cambios (1)	(11.674)	-
Saldo al final del período	-	(11.674)
Corriente	-	(11.674)
Saldo al final del período	-	(11.674)

(1) En Constructora Bogotá Fase III S.A En el 2019 por finalización de obras los inventarios fueron utilizados dentro del giro ordinario del negocio, otros fueron donados.

NOTA 11. Impuesto a las ganancias

11.1 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	2019	2018
IMPUESTO CORRIENTE		
Con respecto al año actual	105.005.527	47.331.708
Con respecto a años anteriores	2.972.022	(36.849)
	107.977.549	47.294.859
IMPUESTO DIFERIDO		
Origen y la reversión de diferencias temporarias	(10.204.625)	22.054.730
Cambios en las leyes y tasas fiscales (1)	766.755	7.758.348
Reducciones (reversos de reducciones previas) de activos por impuesto diferido	-	(2.230)
TOTAL GASTO (INGRESO) DE IMPUESTOS RELACIONADO CON OPERACIONES CONTINUAS	(9.437.870)	29.810.848
Gasto por impuesto de operaciones continuas	-	-
Impuesto corriente operaciones discontinuadas	-	-
Impuesto diferido operaciones discontinuadas	-	-
	98.539.679	77.105.707

Impuesto de Renta

República Dominicana

La Ley No. 11 - 92 de fecha 31 de mayo de 1992, que instituye el Código Tributario de la República Dominicana, y sus modificaciones, establece las disposiciones generales aplicables a todas las contribuciones fiscales internas y a las relaciones jurídicas emergentes de ellas. La tasa impositiva del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2019 para las empresas ubicadas en la República Dominicana es del 27%.

Aruba

El impuesto a las ganancias corporativas se recauda sobre las ganancias de una empresa realizada en Aruba en el forma de una entidad legal de Aruba.

La tasa del impuesto sobre la renta corporativa se establece en un 25% (2007-2015: 28%). La base imponible consiste en los ingresos menos los gastos, teniendo en cuenta las limitaciones en la deducción de ciertos pagos

Colombia

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, Odinsa y sus subsidiarias está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2018 y 2019 fue del 33%, más una sobretasa del 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable si la base gravable del impuesto es mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018 y 2019 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Las declaraciones de renta y CREE de los años gravables 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexequibilidad de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2019, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2020, tarifa del 32%, año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010

- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta

- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019

11.2 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral

	2019	2018
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO	-	-
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	-	-
Coberturas de flujo de efectivo	(17.989.631)	(15.689.787)

Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	858.213	70.042
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	(17.131.418)	(15.619.744)

El impuesto a las ganancias reconocido directamente en Otro Resultado Integral corresponde principalmente al efecto en Otro Resultado Integral de la contabilidad de coberturas de la inversión en asociada de la Compañía Opain S.A. y Concesión La Pintada

11.3 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos

	2019	2018
Activo por impuesto corriente	13.364.083	18.023.699
Pasivo por impuesto corriente	(46.679.689)	(12.064.494)
	(33.315.604)	5.959.205

A continuación se presenta el análisis de los activos (pasivos) del impuesto diferido presentados en el estado de situación financiera:

	2019	2018
Activo por impuesto diferido	1.181.910	43.042.553
Pasivo por impuesto diferido	(284.432.820)	(104.472.267)
	(283.250.909)	(61.429.715)

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

DICIEMBRE 2019	SALDO DE APERTURA	INCLUIDOS EN RESULTADOS	INCLUIDOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES	OTROS CAMBIOS	CONVERSION DE MONEDA	SALDO DE CIERRE
Activos corrientes	(2.524.172)	3.113.115	-	-	(20.609)	(305)	568.569
Asociadas y negocios conjuntos	(33.318.157)	16.526.787	1.511.673	-	1.651	-	15.278.046
Otras inversiones patrimoniales	-	-	-	-	310.601	-	310.601
Propiedades, planta y equipo	2.995.807	(3.418.464)	-	-	20.493	2	(402.162)
Propiedades de inversión	3.209.127	5.604	-	-	-	-	3.214.731
Activos intangibles	(4.785.292)	(14.210.857)	-	(238.153.540)	(2.880)	45.550	(257.198.118)
Otros activos no corrientes	95.254.242	(7.343.103)	-	-	-	946.930	88.858.069
Provisiones	(268.046)	(7.955.090)	-	-	-	(1.489.105)	(9.712.241)
Beneficios a empleados	(356.869)	851.656	-	-	-	-	494.787
Pasivos financieros	2.720	2.332.464	-	-	-	-	2.335.184
Instrumentos convertibles	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	(118.165.957)	20.033.957	-	-	-	5.970.045	92.471.750
	(57.956.598)	9.936.070	1.511.673	(238.153.540)	-	5.382.017	279.280.376
Pérdidas fiscales	(3.473.139)	(498.201)	-	-	-	785	(3.970.555)
Excesos de renta presuntiva	22	-	-	-	-	-	22
	(3.473.117)	(498.201)	-	-	-	785	(3.970.533)
	(61.429.715)	9.437.870	1.511.673	(238.043.239)	-	5.382.017	(283.250.909)

El valor del activo por impuesto diferido que depende de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias impositivas actuales es \$ 1.181.910 (2018 - \$ 43.042.553) y del pasivo por impuesto diferido es \$ 284.432.820 (2017 - \$ 104.472.267), cuyo reconocimiento se basó en la siguiente evidencia: Odinsa y sus subsidiarias consideran que sus provisiones para obligaciones por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

11.4 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

PÉRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADAS	2019	2018
Sin límite de tiempo	-	-
A más de un año y hasta 5 años (1)	9.026.765	9.667.848
DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES	9.026.765	9.667.848

(1) corresponde a Constructora Bogotá Fase III - Confase

Conciliación de la tasa efectiva 2019:

Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas NIIF	290.976.157
Impuesto de renta (Corriente + diferido)	98.539.680
TASA EFECTIVA DE TRIBUTACIÓN	33,87%

CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS EFECTIVA	CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO CONTABLE Y FISCAL CORRIENTE	IMPUESTO DIFERIDO DEL EJERCICIO	CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTO	TASA
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	290.976.156		290.876.156	
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	33%		33%	
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a El Grupo (esperado)	96.022.132		96.022.132	33%
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	3.015.808		3.015.808	1.04%
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:	15.698.019	(10.204.626)	5.493.393	1.89%
Utilidad no sujeta a impuesto	-		-	0,00%
Dividendos y participaciones no gravados	27.695.390		27.695.390	9,52%
Otros ingresos gravados (1)	113.151.444		113.151.444	38,89%
Gastos no deducibles (2)	85.591.741	-	85.591.741	29,42%
Otras partidas (3)	(210.740.556)	-	(210.740.556)	(72,43) %

CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS EFECTIVA	CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO CONTABLE Y FISCAL CORRIENTE	IMPUESTO DIFERIDO DEL EJERCICIO	CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTO	TASA
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva no reconocidos previamente	963.519	-	963.519	0,33%
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	(7.721.959)	-	(7.721.959)	(2,65) %
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias	-	766.756	766.756	0,26%
Otros (Sobretasa 4% sobre exceso de 800 millones)	-	-	-	0,00%
GASTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS (A LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS)	107.977.549	(9.437.870)	98.539.680	33,87%
Tasa efectiva de impuestos (en %)	37.11%	3.24%	33,87%	

- (1) Odinsa S.A: corresponde principalmente a ingresos por contratos de construcción realizados por los consorcios por valor de \$ 75.096 millones, ingresos por método de participación por valor de \$ 19.605 millones, demás ingresos por \$ 19.261 millones
- (2) Odinsa S.A: corresponde a efecto por impuesto de diferencia en cambio no realizada por \$ 58.278 millones, gastos por método de participación por \$ 7.442 millones, otros gastos de menor cuantía por \$ 19.872 millones.
- (3) Odinsa S.A: corresponde a método de participación de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos \$ 94.205 millones, gasto por diferencia en cambio no realizada \$ 71.773 millones, renta régimen ECE \$ 10.761 millones, gastos de construcción de los consorcios \$ 38.402 millones demás gastos fiscales de menor cuantía \$ 22.308 millones

Conciliación de la tasa efectiva 2018:

Utilidad antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas NIIF	264.647.068
Impuesto de renta (Corriente + diferido)	77.105.708
TASA EFECTIVA DE TRIBUTACIÓN	29,14%

CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS EFECTIVA	CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO CONTABLE Y FISCAL CORRIENTE	IMPUESTO DIFERIDO DEL EJERCICIO	CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTO	TASA
Utilidad antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	264.647.068		264.647.068	
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	33%		33%	
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado)	87.333.532		87.333.532	33%
Ajustes relacionados con el impuesto a las	23.291		23.291	0,01%

CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS EFECTIVA	CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO CONTABLE Y FISCAL CORRIENTE	IMPUESTO DIFERIDO DEL EJERCICIO	CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTO	TASA
ganancias corriente del ejercicio anterior				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:	(73.271.616)	22.052.500	(51.219.116)	(19.35)%
Utilidad no sujeta a impuesto	(75.173.118)		(75.173.118)	(28.41)%
Dividendos y participaciones no gravados	(6.637.595)		6.637.595	2.51%
Otros ingresos no gravados	1.563.587		1.563.587	0.59%
Gastos no deducibles (1)	113.658.234		113.658.234	42.95%
Otras partidas (2)	(119.460.788)	(874.675)	(120.335.463)	(45.47)%
Efecto de diferencias temporarias (3)	(497.126)	22.927.175	22.430.050	8.48%
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva no reconocidos previamente	50.295.775	-	50.295.775	8.48%
Efecto de deterioro de impuesto diferido activo	-	-	-	(0)%
Efecto de diferencial de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	(5.650.806)	-	(5.650.806)	(2.14)%
Efecto de cambios en las tasas de impuestos aprobadas	(4.883.308)	7.758.348	2.875.040	1.09%
Ingreso por ganancia ocasional	(10.169.728)		(10.169.728)	3.84%
Efecto de cambios en las tasas de impuestos aprobadas	-	-	21	0%
Otros (Sobretasa 6% sobre exceso de 800 millones)	3.617.7	-	3.617.	1.37%
GASTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS (A LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS)	47.294.859	29.810.848	77.105.707	29.14%
Tasa efectiva de impuestos (en %)	17.87%	11.26%	29.14%	

(1) Odinsa S.A: corresponde a gasto por método de participación por \$ 22.950 millones, y diferencia en cambio no realizada por \$ 28.754 millones otros gastos menores por \$ 7.060 millones; Concesión Autopistas del Café gastos no deducibles \$ 48.946 millones.

(2) Odinsa S.A: Ingresos por MPP de asociadas, subsidiarias y negocios conjuntos por \$ 112.556 millones, ingreso por diferencia en cambio no realizada \$ 27.456 millones otros ingresos \$ 4.614 millones; gasto por amortización intangible \$ 4.385 millones gastos de construcción \$ 56.784 millones demás gastos de consorcios \$ 19.167 millones , ingreso por valoración de derivados \$2.604 millones.

(3) Llanos en liquidación, correspondiente a partidas fiscales no reconocidas en los estados financiero.

NOTA 12: Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros

El saldo de los gastos pagados por anticipado y de los otros activos no financieros a 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Seguros y fianzas (1)	506.476	5.143.198
Servicios (2)	14.445.681	9.695.714
Arrendamientos pagados por anticipado	11.625	-
Otros activos por impuestos corrientes (3)	1.463.230	487.925
Otros activos	35.475	1.248.816
Gastos pagados por anticipado a partes relacionadas (nota 39)	3.583.926	-
Otros gastos pagados por anticipado	580.306	922.553
Total, gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	20.626.719	17.498.206
Corriente	20.389.393	16.211.122
No corriente	237.326	1.287.084
Total, gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	20.626.719	17.498.206

- 1) Corresponden principalmente a Autopistas del Nordeste S.A por valor de \$40.686 (2018 - \$1.549.536); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por valor de \$70.717 (2018 - \$3.013.708) y JV Proyecto BTA SRL por valor de \$3.831 (2018- \$705) por concepto de seguros y fianzas contratados por las compañías a fin de salvaguardar sus activos y actividades, en consonancia con lo requerido por sus contratos de financiamiento y el contrato de concesión y Caribbean Infrastructure Company N.V por valor de \$117.023 corresponden a seguros del proyecto por el período enero - julio 2020.
- 2) Corresponde principalmente a Odinsa S.A por anticipo a Deceval S.A para el pago de bonos en enero 2020 por valor de \$7.160.563 y otros anticipos para servicios por valor de \$173.963 (2018 - \$164.085); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por valor de \$4.287.597 (2018 - \$ 212.742) corresponde a anticipos entregados a los contratistas para la ejecución de obras del Otrosí 20 como construcción de Intersección Postobón, Parvial Campoalegre y licenciamientos ambientales Parvial Campoalegre; Constructora Bogotá Fase III S.A por valor de \$1.419 (2018 - \$166.788) correspondiente a anticipos por devolver a las compañías Cementos Argos, Cemex Colombia proveedores de cemento y concreto y Fanny Tequía proveedor de Transporte.
- 3) Incluye anticipo, retención de ICA e IVA por valor de \$1.463.230 (2018 - \$487.925).

NOTA 13: Activos mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2019, los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden:

		2019	2018
Activos			
Propiedades, planta y equipo (1)	\$	-	14.203.919
Propiedades de inversión (2)		-	10.039.345

Total Activos \$ _____ - **24.243.264**

- (1) Corresponde a edificio de la calle 93 ubicado en la ciudad de Bogotá, por valor de \$14.203.919 que se encontraba clasificado para uso administrativo.
- (2) Se clasificó del edificio de la calle 93 \$10.039.346 el cual estaba clasificado como propiedades de inversión.

En el mes de agosto de 2019 se formalizó la venta de edificio de la calle 93 de la ciudad de Bogotá a Colombiana de Cueros S.A, el valor de la venta fue por \$22.500.000; de acuerdo con el uso estaba clasificado en Propiedad, planta y equipo el valor de \$14.203.919 y Propiedades de inversión el valor de \$ 10.039.346, obteniendo una pérdida por disposición de activos de \$1.743.264 más gastos asociados a la venta de \$87.696.

NOTA 14: Intangibles, neto

A 31 de diciembre de 2019, los intangibles neto, corresponden:

		2019	2018
Concesiones y derechos (1)	\$	1.464.096.316	150.743.568
Patentes, licencias y software		1.085.105	381.757
Activos intangibles en curso (2)		<u>39.057.247</u>	<u>16.302.989</u>
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, bruto	\$	<u>1.504.238.668</u>	<u>167.428.314</u>

- (1) Concesiones y derechos corresponde a Concesión Vial de los Llanos por reconocimiento del activo intangible bajo la CINIF 12 - Acuerdos de Concesión, debido a que la remuneración no se encuentra garantizada, generado por los ingresos asociados al proyecto vial, dentro de los cuales se encuentran: costos de estructuración, financieros, intervenciones prioritarias, seguros, interventoría y supervisión, fondeo subcuentas, gestión social y ambiental, SICC y gestión predial cuyo valor a diciembre de 2019 es de \$173.016.268 (2018 \$150.743.568), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A a diciembre de 2019 en \$1.291.080.048 (2018 \$0) (ver nota No. 40 de combinación de negocios).

A 31 de diciembre de 2019, el intangible de la Concesión Vial de los Llanos SAS incluye capitalización de costos por préstamos por \$11.002.475 (2018 \$12.686.613). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 6,63% (2018 - 7,31%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos.

- (2) A 31 de diciembre de 2019 los activos intangibles en curso corresponden a Odinsa S.A por \$39.057.247 (2018 \$15.634.153) por proyectos en desarrollo por Iniciativas Privadas: IP Perimetral de la Sábana \$8.138.627 (2018 - \$2.125.593), CC IP Campo Vuelo \$2.749.954 (2018 - \$0) , IP Ciudadela Aeroportuaria de Cartagena \$24.664.074 (2018 - \$ 13.508.560) y CC IP Sistema Aeroportuario de Bogotá \$3.504.592 (2018 - \$0),

	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Total
1° de enero de 2019	150.743.568	821.000	16.302.989	167.867.557
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	22.456.715	627.571	23.423.034	46.507.320

Adquisiciones a través de combinaciones de negocio (2)(*)	1.430.805.693	120.314	-	1.430.926.007
Efecto por conversión	-	47	5.637	5.684
Traslados	-	649.438	(649.438)	-
Otros cambios	(184.015)	(310.997)	(24.975)	(519.987)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2019	1.603.821.961	1.907.373	39.057.247	1.644.786.581

1° de enero de 2019	-	439.243	-	439.243
Amortización	4.554.356	599.511	-	5.153.867
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio (2)(*)	135.171.289	116.067	-	135.287.356
Efecto por conversión	-	1.184	-	1.184
Otros cambios	-	(333.737)	-	(333.737)
Amortización y deterioro de valor	139.725.645	822.268	-	140.547.913
Activos intangibles, Neto 31 de diciembre de 2019	1.464.096.316	1.085.105	39.057.247	1.504.238.668

(*) Estos montos reflejan el valor neto razonable, en la combinación de negocios por la adquisición de control de la Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. en diciembre de 2019

	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Total
1° de enero de 2018	131.489.039	2.150.478	839.818	134.479.335
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	21.329.036	102.002	14.846.129	36.277.167
Efecto diferencia en cambio	-	1.542	-	1.542
Retiros	(338.477)	(1.433.022)	-	(1.771.499)
Traslado desde o hacia otras cuentas	(1.736.030)	-	617.042	(1.118.988)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2018	150.743.568	821.000	16.302.989	167.867.557

1° de enero de 2018	338.477	1.895.296	1.166.293	3.400.066
Amortización	-	173.121	-	173.121
Efecto diferencia en cambio	-	1.542	-	1.542
Retiros	(338.477)	-	-	(338.477)
Traslado desde o hacia otras cuentas	-	(1.630.716)	(1.166.293)	(2.797.009)
Amortización y deterioro de valor	-	439.243	-	439.243
Activos intangibles, Neto 31 de diciembre de 2018	150.743.568	381.757	16.302.989	167.428.314

- 1) Las adiciones de los activos intangibles corresponden principalmente a la capitalización de costos de la Concesión Vial los Llanos por \$22.456.715 (2018 - \$21.329.036), capitalización de proyectos de infraestructura \$23.423.034 (2018 - \$14.846.129) y adiciones por licencias y software por valor de \$627.571 (2018 - \$102.002)

2) El 16 de diciembre de 2019 Odinsa S.A., adquirió el 52,62% de los derechos políticos de la Concesión Tunel Aburrá Oriente obteniendo control sobre esta sociedad (Ver nota 40 Combinaciones de negocios).

31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles. Para las concesiones se posee la obligación de realizar mantenimiento periódico de las obras desarrolladas y continuar con su operación y mantenimiento rutinario (O&M)

NOTA 15: Activos y pasivos por derecho de uso propiedades, planta y equipo

15.1 Arrendamientos como arrendatario

15.1.1 Acuerdos de arrendamiento

Odinsa y sus subsidiarias suscribe contratos de arrendamiento de terrenos, edificaciones y vehículos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros consolidados, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de terrenos 12 años, edificaciones entre 3 y 10 años y vehículos 3 años. Entre los contratos de arrendamiento significativos están el arrendamiento de la oficina de Odinsa Medellín en el Centro Empresarial Santillana P.H. y de la oficina de Odinsa Bogotá en la Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2019, la mayoría de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor de cada jurisdicción en la que fueron suscritos. Pocos contratos de arrendamiento están referenciados a taas de referencia o pagos que varíen para reflejar cambios en los precios de alquiler de mercados.

15.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso en arrendamiento

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

A diciembre de 2019	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Terrenos	359.909	-	(44.071)	-	315.838	(329.610)
Construcciones y edificaciones	12.680.978	397.254	(2.382.637)	-	10.695.595	(7.752.767)
Equipo de transporte terrestre	938.036	-	(346.688)	310.300	901.648	(824.257)
Otros activos	-	-	-	(6.205)	(6.205)	-
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	13.978.923	397.254	(2.773.396)	304.095	11.906.876	(8.906.634)

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

Diciembre 2019

Un año o menos	2.650.158
De 1 a 3 años	4.174.882
De 3 a 5 años	3.141.794
De 5 a 10 años	596.610
Más de 10 años	-
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	10.563.444
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(1.656.810)
Total pasivos por arrendamiento	8.906.634
Corriente	2.494.364
No corriente	6.412.270
Total pasivos por arrendamientos	8.906.634

15.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

2019, arrendamientos bajo NIIF 16	Importe
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	707.094
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	1.508.007
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	1.078.326
Flujos de efectivo por arrendamiento	(17.326.229)
2018, arrendamientos operativos bajo NIC 17	Importe
Gasto de arrendamientos	7.575.258

15.2 Arrendamientos como arrendadores

15.2.1 Arrendamientos financieros

Odinsa y sus subsidiarias no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

15.2.2 Arrendamientos operativos

Odinsa y sus subsidiarias suscriben contratos de arrendamiento como arrendador sobre las oficinas ubicadas en la Cámara Colombiana de la Infraestructura propiedad de las Concesiones: Autopistas de Café y Concesión Vial de los Llanos en Liquidación. Todos los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos desde la perspectiva del arrendador.

Los derechos futuros mínimos del arrendamiento de arrendamientos operativos no cancelables por rangos de años y en total, consistía en lo siguiente:

2019, arrendamientos bajo NIIF 16	
1 año o menos	366.388
Derechos de arrendamiento operativos no cancelables	366.388
2018, arrendamientos operativos bajo NIC 17	
1 año o menos	704.566
Entre 1 y 5 años	5.551.166
Derechos de arrendamiento operativos no cancelables	6.255.732

Los ingresos por arrendamientos reconocidos por Odinsa y sus subsidiarias durante 2019 fueron de \$ 1.033.660 (2018: \$ 688.436).

Nota 16: Propiedades planta y equipo, neto

16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, comprende:

	2019	2018
Terrenos	\$ 430.000	180.000
Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	38.955	372.509
Construcciones y edificaciones de uso administrativo	1.545.247	4.995.409
Construcciones y edificaciones	970.604	-
Maquinaria y equipo de producción	7.142.849	7.975.492
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	6.005.843	5.759.501
Equipo de transporte terrestre	6.227.208	6.718.159
Anticipos	<u>538.139</u>	<u>664.785</u>
Total propiedades planta y equipo, neto	\$ <u>22.898.846</u>	<u>26.665.855</u>

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte terrestre	Anticipos	Total
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
1° de enero de 2019	180.000	372.510	-	5.714.493	11.748.714	12.929.702	16.776.787	664.785	48.386.9991
Adiciones	\$ -	94.011	351.005	618.270	455.677	1.133.585	1.995.649	1.100.233	5.748.431
Otras cuentas - Reclasificaciones (1)	-	(375.650)	1.904.685	(5.338.841)	-	1.202.920	-	(1.232.482)	(3.839.368)
Efecto de las diferencias en cambio	-	3.140	14.876	(4.501)	12.317	30.682	33.477	5.603	95.593
Ventas y Retiros	-	-	-	-	(324.389)	(1.046.923)	(1.464.958)	-	(2.836.270)
Combinaciones de negocios(2)	250.000	-	-	-	52.162	447.432	115.159	-	864.753
Otros cambios	-	(55.056)	-	-	(88.775)	(105.190)	(247.933)	-	(496.954)
Costo histórico	\$ <u>430.000</u>	<u>38.955</u>	<u>2.270.566</u>	<u>989.421</u>	<u>11.855.706</u>	<u>14.592.208</u>	<u>17.208.181</u>	<u>538.139</u>	<u>47.923.176</u>
1° de enero de 2019	-	-	-	719.082	3.773.221	7.170.201	10.058.630	-	21.721.134
Depreciación del período	-	-	72.344	18.847	1.264.610	2.161.793	2.182.168	-	5.699.761
Otras cuentas - Reclasificaciones (1)	-	-	643.623	(719.082)	(29.365)	51.117	(51.314)	-	(105.021)
Efecto de las diferencias en cambio	-	-	5.424	(30)	3.339	21.360	19.398	-	49.4910
Ventas y Retiros	-	-	-	-	(295.659)	(1.042.512)	(1.341.976)	-	(2.680.147)
Combinaciones de negocios(2)	-	-	-	-	48.883	406.468	115.159	-	570.510
Otros cambios	-	-	3.309	-	(52.173)	(182.061)	(1.093)	-	(231.397)
Depreciación y deterioro	-	-	<u>725.320</u>	<u>18.817</u>	<u>4.712.856</u>	<u>8.586.365</u>	<u>10.980.973</u>	-	<u>1</u>
Total Propiedades, planta y equipo al 31 diciembre de 2019	\$ <u>430.000</u>	<u>38.955</u>	<u>1.545.247</u>	<u>970.604</u>	<u>7.142.850</u>	<u>6.005.843</u>	<u>6.227.208</u>	<u>538.139</u>	<u>22.898.846</u>

- (1) Corresponde a reclasificaciones entre activos por categorías y a la reclasificación de las mejoras de propiedades ajenas que bajo aplicación de NIIF 16 se reclasificó a activos en uso por \$ 3.734.347
- (2) Estos montos reflejan el valor neto razonable, en la combinación de negocios por la adquisición de control de la Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. en diciembre de 2019

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte terrestre	Anticipos	Total
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
1° de enero de 2018	\$ 180.000		2.987.969	12.047.756	10.892.637	15.371.974	-	41.480.336
Adiciones	-	372.509	3.055.382	1.384.132	2.331.756	1.485.958	664.785	9.294.523
Efecto de las diferencias en cambio	-	-	161.750	109.410	272.936	222.865	-	766.961
Venta y retiros	-	-	-	(1.792.584)	(567.628)	(304.010)	-	(2.664.222)
Otros cambios	-	-	(490.610)	-	-	-	-	(490.610)
Costo histórico	\$ <u>180.000</u>	<u>372.509</u>	<u>5.714.491</u>	<u>11.748.714</u>	<u>12.929.701</u>	<u>16.776.787</u>	<u>664.785</u>	<u>48.386.988</u>
1° de enero de 2018	-	-	607.582	4.593.563	4.543.244	7.660.280	-	17.404.669
Depreciación del período	-	-	603.663	1.518.438	1.634.790	2.553.549	-	6.310.440
Efecto de las diferencias en cambio	-	-	(1.553)	189.553	91.006	115.622	-	394.628
Otros cambios	-	-	(490.610)	(2.528.333)	901.197	(270.858)	-	(2.388.604)
Depreciación y deterioro	-	-	<u>719.082</u>	<u>3.773.221</u>	<u>7.170.237</u>	<u>10.058.593</u>	-	<u>21.721.133</u>
Total Propiedades, planta y equipo al 31 de Diciembre 2018	\$ <u>180.000</u>	<u>372.509</u>	<u>4.995.409</u>	<u>7.975.493</u>	<u>5.759.464</u>	<u>6.718.195</u>	<u>664.785</u>	<u>26.665.855</u>

- (1) A diciembre de 2019, se presentaron adiciones a la cuenta Construcciones y Edificaciones en la Compañía Boulevard Turístico del Atlántico por valor \$ 653.151 (2018 \$ 0); En el año 2018, en Odinsa S.A., las adiciones corresponden principalmente a la inversión en las adecuaciones de las oficinas de Odinsa ubicadas en la Calle 24A 59 - 42 Torre Argos las cuales ascendieron a \$3.039.422.
- (2) A diciembre de 2019, las adiciones de maquinaria y equipo corresponden principalmente a la Compañía Autopistas del Café por \$384.233, debido a la compra de 6 dispositivos para velocidad en los peajes; A diciembre de 2018, el valor por adiciones es de \$ 1.384.132.
- (3) A diciembre de 2019, se presentaron adiciones en Boulevard Turístico del Atlántico por \$ 526.800, en Autopistas del Nordeste por \$ 135.471, en Autopistas del Café por \$ 123.683, en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$ 30.736 y en Consorcio App Llanos por \$ 99.105 correspondientes a compras de equipo de cómputo tanto para las oficinas como para las estaciones de peajes; A diciembre de 2018, las adiciones se presentan en Autopistas del Café por \$ 2.331.756.
- (4) A diciembre de 2019, las principales adiciones corresponden por nuevas adquisiciones de camionetas en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$ 526.905, en Autopistas del Café por \$ 1.153.302; A diciembre de 2018, las adiciones se presentan en Autopistas del Café por \$ 1.485.958.
- (5) A diciembre de 2019, el valor de \$ 831.163 en Boulevard Turístico del Atlántico corresponde a anticipo para compra de piezas de peaje; A diciembre de 2018, se presenta un valor de \$ 664.785 como anticipo para la construcción de peaje y para compra de piezas de peaje.

16.1 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo

Odinsa y sus subsidiarias no han tenido ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación.

16.2 Deterioro de valor de otros activos

Odinsa y sus subsidiarias evalúan al final del período sobre el que se informa, la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible. Odinsa y sus subsidiarias revisan el valor en libros de los activos no corrientes por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado

16.3 Propiedades, planta y equipo en garantía

JV ADN posee compromisos contractuales por la adquisición de dos locales comerciales en la Torre Novo Centro. ambas propiedades fueron financiadas mediante un préstamo hipotecario con el Banco BHD, y dadas en garantía a dicho banco. Se poseen adecuadas pólizas de seguros para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos. Estas pólizas actualmente se encuentran endosadas al Banco BHD León como beneficiario de las mismas. El valor actual de la garantía es \$226.276 (2018 \$ 157.729)

NOTA 17: Propiedades de inversión

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

		2019	2018
Construcciones y edificaciones	\$	<u>7.308.977</u>	<u>7.608.393</u>
Total	\$	<u>7.308.977</u>	<u>7.608.393</u>

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

		2019	2018
Propiedades de inversión a 1° de enero	\$	7.608.393	7.262.912
Ganancia (Pérdida) por medición a valor razonable		(312.872)	225.590
Efecto por conversión		<u>13.456</u>	<u>119.891</u>
Propiedades de inversión a 31 de diciembre	\$	<u>7.308.977</u>	<u>7.608.393</u>

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, en Autopistas de los Llanos S.A y Autopistas del Café S.A se contrató la firma Avalúos Aval Ltda y en JV Proyectos Autopistas del Nordeste S.R.L se contrató la firma Tasaciones Exactas, S. R. I, firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo la más usadas para el caso el enfoque de comparación de mercado y el enfoque de valor residual. En Autopistas de los Llanos y Autopistas del Café, la metodología aplicada consiste en determinar el valor a nuevo, el porcentaje de salvamento, el valor de salvamento, la depreciación, la vida útil, los años de uso, la vida remanente, el factor por mantenimiento, el factor por estado, el factor por condición, el factor por comercialidad y el valor razonable; en JV Autopistas del Nordeste, en el enfoque de costo se utilizó el método de costo, el cual está basado del valor de reposición de la edificación, como si se tratara de nueva y luego le aplicaremos una depreciación por su edad, como se haya conservado, obsolescencia, remodelación, etc., y en este caso como es valor hipotecario se le aplica un 20% menos del valor del mercado.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados y homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del período corresponden a \$716.154 (2018 \$647.091).

Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$33.527 (2018 \$116.167) Los gastos directos incluyen principalmente impuestos prediales.

La propiedad de inversión de JV Proyecto Autopistas del Nordeste, S. R. L., se adquirió bajo la modalidad de leasing de crédito hipotecario, el valor actual de la garantía es por valor de \$ 408.239 (2018 \$ 284.569)

Al 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018, Odinsa no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

NOTA 18: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Razón social asociada o negocio conjunto	País	Participación nominal		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
		Diciembre 2019	Diciembre 2018		Diciembre 2019	Diciembre 2018
Corporación Quiport S.A. (**)	Ecuador	46.50%	50.00%	Negocios conjuntos	559,968,155	924,990,187
Quito Airport Management LTD. (Quiama) (**)	Islas Virgenes Britanicas	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	64,506,954	81,557,955
Aerotocumen S.A	Panamá	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	2,032,175	2,048,918
Consortio Constructor Nuevo Dorado	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	525,013	11,027,899
Consortio Dovicon O&MC	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	17,256	17,112
Consortio Farallones	Colombia	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	48,905,557	62,991,957
Consortio Mantenimiento Opain	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	598,301	408,262
Consortio Odinsa Mincivil Condor	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	-	-
Consortios Imhotep	Colombia	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	3,549,273	3,549,273
Dovicon SA	República Dominicana	0.10%	0.10%	Negocios conjuntos	4,869	4,828
JV Dovicon EPC SAS	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	30,039	29,788
JV Dovicon O&M SAS	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	37	37
International Airport Finance S.A.	España	46.50%	0.00%	Negocios conjuntos	3,396,644	-
Concesión La Pintada SAS	Colombia	78.85%	78.85%	Asociadas	430,672,031	311,829,928
Agregados Argos SAS	Colombia	24.00%	24.00%	Asociadas	2,945,046	2,795,997
Summa SAS	Colombia	25.00%	25.00%	Asociadas	115,996	133,366
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A	Colombia	35.00%	35.00%	Asociadas	23,629,047	163,219,835
Total asociadas y negocios conjuntos					1,140,896,393	1,564,605,342

(**) De acuerdo con la restructuración societaria realizada el 21 de octubre de 2019, para la información comparativa del año 2018, el costo de la inversión en Quiport Holding por \$1.006.548 ha sido distribuido en Corporación Quiport S.A. y Quito Airport Management LTD

Las asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados.

A continuación se presenta el movimiento de las Inversiones:

SALDOS Y MOVIMIENTOS INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	AÑO 2019						Saldo al 31 de diciembre 2019
	Saldo al 31 de diciembre 2018	Adiciones, Adquisición o ventas	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera y cobertura de flujos	Otros cambios	
Corporación Quiport S.A.	924.990.186	-	(360.880.316)	30.805.575	15.296.127	(50.243.417)	559.968.153
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	81.557.955	-	(18.329.320)	7.546.261	488.807	(6.756.749)	64.506.955
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A	163.219.835	(82.740.078)	(83.950.290)	16.197.629	10.901.951	-	23.629.047
Concesión La Pintada S.A.S	311.829.928	97.222.050	-	43.238.567	(21.618.514)	-	430.672.031
Consorcio Farallones	62.991.957	-	(10.046.519)	15.035.524	-	(19.075.405)	48.905.557
Consorcio Constructor Nuevo Dorado	11.027.899	-	(25.806.268)	15.415.851	-	(112.469)	525.015
Consorcio Imhotep	3.549.273	-	-	-	-	-	3.549.273
Agregados Argos S.A.S	2.795.997	-	-	149.049	-	-	2.945.046
Aerotocumen S.A.	2.048.918	-	-	(16.665)	(78)	-	2.032.175
International Airport Finance, S.A.	-	168.605	-	3.226.405	1.634	-	3.396.644
Consorcio Mantenimiento Opain	408.262	74.373	-	149.539	-	(33.873)	598.302
SUMMA S.A.S.	133.366	-	-	(17.372)	-	2	115.994
Consorcio Odinsa Mincivil Córdor	-	-	-	-	-	-	-
JV Dovicon EPC SAS	29.788	-	-	-	251	-	30.047
Consorcio Dovicon O&MC	17.112	-	-	-	144	-	17.263
Dovicon SA	4.828	-	-	-	41	-	4.869
JV Dovicon O&M SAS	37	-	-	-	-	-	37
TOTALES	1.564.605.342	14.724.950	(499.012.713)	131.730.363	5.070.363	(76.221.912)	1.140.896.393

18.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2019:

Corporación Quiport S.A.: El pasado 21 de junio de 2019, la Junta Directiva autorizó la reestructuración societaria del Proyecto Quiport, este trámite se inició con la firma de los contratos de rescate de capital el 21 de octubre del mismo año con base a los estados financieros de Quiport Holding a 30 de septiembre de 2019. Este proceso obedeció a la optimización societaria que se llevó a cabo con los accionistas internacionales que operan dicha concesión, con el objetivo de reconocer directamente la Inversión permanente en los estados financieros de Odinsa S.A. de la sociedad ecuatoriana Corporación Quiport S.A. Concesionaria del Aeropuerto internacional Mariscal Sucre en Quito, Ecuador, anteriormente esta inversión se encontraba registrada de manera indirecta, a través de otros vehículos de inversión propiedad de Odinsa S.A. (Blanck Coral Investment Inc y Red Coral Investment Inc).

Adicional a la reestructuración societaria, a diciembre de 2019, Odinsa S.A. y su socio CCR Grupo de Brasil a través de su vehículo de Inversión Quiport Holding de Uruguay vendieron a la sociedad HASDC el 7% de la participación accionaria de Corporación Quiport S.A. La nueva estructura accionaria de Corporación Quiport S.A. presenta para Odinsa S.A. una participación de 46,5%, para CCR Grupo de Brasil de 46,5% y un 7% para HASDC de Estados Unidos.

En 2019 Odinsa recibió distribución de dividendos por \$360.880.316.

Quiport Holdings S.A.: Odinsa recibió restitución por efecto del rescate de capital \$56.743.103 (Ver en otros cambios en Corporación Quiport).

Quito Airport Management (Quiama) LTD: A diciembre de 2019, Odinsa S.A recibió distribución de utilidades por \$18.329.320

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.: A diciembre de 2019, Odinsa S.A recibió restitución de aportes de deuda subordinada por \$82.907.514, Odinsa S.A recibió distribución de dividendos \$83.950.290

Concesión La Pintada S.A.S.: a diciembre de 2019, Odinsa S.A realizó aportes por \$97.222.050 este aporte no implicó cambios en la participación de la asociada.

Consortio Farallones: no se presentan cambios en la participación. A diciembre de 2019, Odinsa S.A recibió distribución de utilidades por \$10.046.519

En 2019 Se realizó amortización de la asignación del valor razonable por \$16.421.424 y retención en la fuente practicada por \$ 2.653.981 (Ver en otros cambios)

Consortio Constructor Nuevo Dorado: no se presentan cambios en la participación. A diciembre de 2019, Odinsa S.A recibió distribución de utilidades por \$25.731.895

International Airport Finance S.A.: en marzo de 2019, se constituyó esta sociedad con una participación de 46.50% clasificada como una inversión en negocio conjunto. International Airport Finance S.A., es un vehículo especial que tiene por objeto desarrollar otras actividades crediticias. Esta compañía se encuentra ubicada en España.

Durante el 2019, la sociedad se encontraba clasificada como inversión en asociada, al finalizar el periodo de reporte y considerando los estatutos de la sociedad, que establecen que la toma de decisiones sobre las actividades relevantes se realiza con el voto del 93% de los accionistas, se cambia la clasificación de la inversión como negocio conjunto. Esta modificación no genera cambios en el reconocimiento y medición de la inversión.

Durante 2018 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de asociadas y negocios conjuntos:

Concesión La Pintada S.A.S.: durante el año 2018, Odinsa S.A realizó aportes por \$93.279.550. Este aporte no implicó cambios en la participación de la asociada

Consortio Mantenimiento Opain: no se benefician presentan cambios en la participación. En 2018, Odinsa S.A recibió distribución de utilidades por \$875.000



Consorcio Constructor Nuevo Dorado: no se presentan cambios en la participación. En 2018, recibió distribución de utilidades por \$8.327.445

Quito Airport Management (Quiama) LTD: A diciembre de 2018, Odinsa S.A recibió distribución de utilidades por \$3.473.051

Consorcio Farallones: no se presentan cambios en la participación. A diciembre de 2019, Grupo recibió distribución de utilidades por \$20.000.000

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A: A diciembre de 2018, Odinsa S.A recibió restitución de aportes de deuda subordinada por \$66.500.000

18.3 Análisis de indicios de deterioro

En 2018, para la inversión en el Consorcio Odinsa Mincivil - Cóndor se reconoció deterioro del valor de \$100.575 esto debido a la poca probabilidad de recuperación, en las demás asociadas y negocios conjuntos no hay indicios que generen alguna situación susceptible de deterioro.

18.4 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y Compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos significativos no reconocidos con negocios conjuntos y Compañías asociadas a 31 de Diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

18.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y reexpresados, cuando sea apropiado, por los ajustes realizados por Odinsa para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionadas con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías d Odinsa y sus subsidiarias hasta el porcentaje de participación en las asociadas o negocios conjuntos, entre otros:



	Corporation Quiport S.A	Concesión La Pintada SAS	Consorcio Constructor Nuevo Dorado	Consorcio Farallones	International Airport Finance S.A.	Summa	Opain S.A	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2019								
Activos Corrientes	373,308,187	181,599,694	4,083,004	152,514,526	117,720,669	42,225,472	805,847,479	32,302,411
Activos no Corrientes	2,469,016,483	1,672,998,635	-	60,671,406	1,291,652,259	16,255,496	1,624,990,950	57,811,319
Total de activos	2,842,324,670	1,854,598,329	4,083,004	213,185,932	1,409,372,928	58,480,968	2,430,838,429	90,113,730
Pasivos Corrientes	754,258,743	160,673,005	2,582,966	102,751,489	107,213,837	43,387,185	837,776,825	37,747,979
Pasivos no Corrientes	1,301,860,641	11,208,174,277	-	24,483,246	1,294,855,206	14,629,806	1,537,990,998	18,326,741
Total de pasivo	2,056,119,384	1,368,847,282	2,582,966	127,234,735	1,402,069,043	58,016,991	2,375,767,823	56,074,720
Patrimonio	786,205,287	485,751,047	1,500,038	85,951,196	7,303,884	463,977	55,070,606	34,039,009
Ingreso de actividades ordinarias	539,474,802	573,670,674	11,868,646	351,772,269	-	10,449,240	1,174,901,713	137,459,289
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	157,004,913	57,104,765	44,045,289	60,883,347	6,938,504	69,486	46,278,941	24,086,515
Utilidad (pérdida) neta Operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	157,004,913	57,104,765	44,045,289	60,883,347	6,938,504	69,486	46,278,941	24,086,515
Otro resultado integral	20,584,013	21,625,392	-	-	3,066	-	122,610,901	2,294,798
Resultado integral total	136,420,900	35,479,373	44,045,289	60,883,347	6,941,570	69,486	-76,331,960	26,381,313
Dividendos recibidos o Utilidades distribuidas	360,880,315	-	25,743,426	10,046,519	-	-	-	-

	Quiport Holding	Concesión La Pintada SAS	Consorcio Constructor Nuevo Dorado	Consorcio Farallones	International Airport Finance S.A.	Summa	Opain S.A	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2018								
Activos corrientes	245,435,302	55,134,006	98,754,230	186,912,421	-	12,829,562	796,918,860	52,293,005
Activos no corrientes	2,410,507,065	1,209,198,422	2,144,675	62,666,589	-	108,193	1,773,207,234	28,956,781
Total de activos	2,655,942,367	1,264,332,428	100,898,905	249,579,010	-	12,937,755	2,570,126,094	81,249,786
Pasivos corrientes	326,337,071	152,200,916	100,898,906	164,253,315	-	11,590,112	718,434,054	8,386,160
Pasivos no corrientes	837,987,233	1,024,806,590	-	34,856,846	-	814,180	1,397,864,811	14,796,007
Total de pasivo	1,164,324,304	1,177,007,506	100,898,906	199,110,161	-	12,404,292	2,116,298,865	63,182,168
Patrimonio	1,491,618,062	87,324,921	-	50,468,849	-	533,463	453,827,229	18,067,617
Ingreso de actividades ordinarias	573,533,166	634,286,022	78,550,041	480,832,932	-	9,449,500	1,032,281,	5,987,767
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	226,154,112	42,001,869	31,807,511	50,468,849	-	11,925	121,372,810	2,310,399

Utilidad (pérdida) neta Operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	226,154,112	42,001,869	31,807,511	50,468,849	-	11,925	121,372,810	2,310,399	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	153,759,332	-	-
Resultado integral total	226,154,112	42,001,869	31,807,511	50,468,849	-	11,925	32,386,522	2,310,399	-
Dividendos recibidos o Utilidades distribuidas	3,473,051	-	8,327,446	20,000,000	-	-	-	875,000	-

	Corporation Quiport S.A	Concesión La Pintada SAS	Consortio Constructor Nuevo Dorado	Consortio Farallones	International Airport Finance S.A.	Summa	Opain S.A	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2019								
Efectivo y equivalentes al efectivo	221,619,185	170,339,788	31,884	435,248	55,805,879	33,423,033	607,537,642	6,055,997
Pasivos financieros corrientes (1)	36,891,079	22,609,724	-	9,088,348	48,916,745	-	657,301,704	486,123
Pasivos financieros no corrientes (1)	1,265,883,546	1,076,626,200	-	24,483,246	1,294,855,206	14,340,883	1,379,276,860	17,943,195
Pasivos financieros (1)	1,302,774,625	1,099,235,924	-	33,571,594	1,343,771,951	14,340,883	2,036,578,565	18,429,318
Gasto de depreciación y amortización	112,430,674	526,606	1,003,028	6,250,764	-	373,323	190,115,147	1,885,690
Ingresos por intereses	20,201,975	1,920,107	38	582,320	136,474,750	230,289	21,096,986	500,352
Gastos por intereses	142,237,027	29,741,724	-	4,384,682	-	176,360	82,135,963	388,784
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	15,217,429	-	-	2,314,803	138,647	39,956,202	1,216,744

	Quiport Holding (i)	Concesión La Pintada SAS	Consorcio Constructor Nuevo Dorado	Consorcio Farallones	International Airport Finance S.A.	Summa	Opain S.A	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2018								
Efectivo y equivalentes al efectivo	178,228,545	41,085,982	1,105,193	13,706,440	-	4,974,660	601,253,106	11,729,861
Pasivos financieros corrientes (1)	214,483,959	8,726,007	34,124,049	62,948,677	-	-	380,878,959	322,346
Pasivos financieros no corrientes (1)	158,976,132	702,097,286	-	31,031,274	-	-	1,357,259,553	14,277,191
Pasivos financieros (1)	373,460,091	710,823,293	34,124,049	93,979,951	-	-	1,738,138,512	14,599,537
Gasto de depreciación y amortización	108,067,235	488,699	9,164,903	5,203,017	-	-	145,553,450	140,302
Ingresos por intereses	62,826	3,427,048	111,284	644,106	-	134,903	19,334,553	1,108
Gastos por intereses	40,877,970	35,203,706	771,962	4,879,946	-	1,380	78,618,377	28,873
Gasto por el impuesto sobre las ganancias		76,718	-	-	-	114,539	38,600,285	-

Para el año 2018 las cifras financieras resumidas de Quiport Holding incluyen las cifras de Corporación Quiport S.A. y Quito Airport Management (Quiama) LTD, compañías responsables de administrar, operar y realizar las actividades de mantenimiento del antiguo aeropuerto de Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre y construir, administrar, así como operar y mantener el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito.

NOTA 19: Subsidiarias

19.1 Composición de Odinsa

A 31 de Diciembre de 2019, Odinsa S.A consolida las compañías detalladas a continuación:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria	
				2019	2018
Autopista del Oeste S.A	Concesionaria del proyecto Vías Dominicana. Entidad no operativa.	República Dominicana	Pesos dominicanos	79,92%	79,92%
Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación	Concesión que desarrolló la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto Lopez, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, la cual será en Julio del año 2020 mientras transcurre el tiempo de Garantía del Contrato.	Colombia	Peso colombiano	68,46%	68,46%
Autopistas del Café S.A.	Concesión encargada de los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación, la operación y el mantenimiento de la carreta Armenia – Pereira – Manizales por medio del contrato 113 de 1997.	Colombia	Peso colombiano	59,67%	59,67%
Autopistas del Nordeste S.A. y Autopistas del Nordeste Cayman LTD	Concesionaria y Matriz del proyecto de Concesión carretera Santo Domingo-Rincón Molinillos para su posterior gestión, se firmó contrato de Concesión con el Gobierno Dominicano el 18 de julio de 2001 por un período de 30 años	República Dominicana/Islas Cayman	Dólar americano	67,50%	67,50%
Black Coral Investment Inc.	Propietaria de la participación de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito. Entidad liquidada en el año 2019	Islas Vírgenes	Dólar americano	0%	100,00%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Concesión encargada del desarrollo la construcción y rehabilitación de la Autopista Nagua - Sánchez - Samaná - El Limón y Las Terrenas, está en la segunda etapa del Contrato de Concesión en Administración de peaje.	República Dominicana	Dólar americano	67,50%	67,50%
Caribbean Infrastructure Company	Servicios de construcción en el corredor vial de Aruba.	Aruba	Dólar americano	100,00%	100,00%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Diseño y construcción, administración, operación y mantenimiento del corredor vial Granada – Villavicencio – Puente Arimena y Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la Ciudad.	Colombia	Peso colombiano	51,00%	51,00%
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Ejecutar el diseño, rehabilitación y construcción de las obras básicas complementarias y no previstas del contrato de concesión suscrito entre el INCO y Autopistas el Café S.A.	Colombia	Peso colombiano	59,67%	59,67%

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria	
				2019	2018
Consortio App Llanos	Contratista para el desarrollo del proyecto Concesión vial de los Llanos S.A.S.	Colombia	Peso colombiano	51,00%	51,00%
Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A.	Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá por medio del contrato 136-2007	Colombia	Peso colombiano	51,00%	51,00%
Green Coral Corporation.	Propietaria de la participación de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito. Entidad liquidada en el año 2019	Islas Vírgenes	Dólar Americano	0%	100,00%
JV Proyecto ADN, S.R.L.	La sociedad tiene por objetivo principal la construcción de desarrollos viales, la contratación y subcontratación de obras de ingeniería con empresas nacionales e internacionales, actualmente es la compañía que realiza el mantenimiento de las vías del Contrato de Concesión de Autopistas de Nordeste.	República Dominicana	Peso Dominicano	67,50%	67,50%
JV Proyecto BTA, S.R.L.	La sociedad tiene por objetivo principal la construcción de desarrollos viales, la contratación y subcontratación de obras de ingeniería con empresas nacionales e internacionales, actualmente es la compañía que realiza el mantenimiento de las vías del Contrato de Concesión de Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	República Dominicana	Peso Dominicano	67,50%	67,50%
Marjoram Riverside Company S.A.	Dueña de la participación de Quiama.	Islas Vírgenes	Dólar americano	100,00%	100,00%
N.V. Chamba Blou	Subsidiaria Su operación es la construcción del proyecto Green Corridor, es el contratista de la entidad Caribbean Infrastructure	Aruba	Dólar americano	100,00%	100,00%
La Concepción Advisors Inc.	Entidad liquidada en el año 2019	Islas Vírgenes	Dólar americano	0%	100,00%
Odinsa Holding. Inc.	Holding de Inversiones del Odinsa S.A.	Islas Vírgenes	Dólar americano	100,00%	100,00%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Actualmente desarrolla el contrato de mandato celebrado con Odinsa S.A., cuyo objeto es celebrar y ejecutar los actos necesarios o relacionados con los recaudos, cobro comercial, pre jurídico y jurídico de los bienes y servicios producidos, prestados y/u ofrecidos por el mandante. En febrero de 2019 se liquidó el contrato de Concesión No. 250 de 2011, cuyo objetivo era la gestión y servicio de recaudo de 39 estaciones de peaje.	Colombia	Peso colombiano	99,67%	99,67%

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria	
				2019	2018
Odinsa Servicios S.A.S	Proveedor de servicios para señalización vial en las vías concesionadas.	Colombia	Peso colombiano	100,00%	100,00%
Quadract Group Inc.	Propietaria de la participación de Dovicon. Entidad no operativa.	Islas Vírgenes	Dólar americano	100,00%	100,00%
Red Coral Investment Inc	Propietaria de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito. Entidad liquidada en el año 2019.	Islas Vírgenes	Dólar americano	0%	100,00%
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Concesión a cargo del diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial de Aburra - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo vial complementario.	Colombia	Peso colombiano	39.46%	0%

19.2 Restricciones significativas

Grupo presenta las siguientes restricciones sobre inversiones en subsidiarias:

Los bonos emitidos por la subsidiaria Autopistas del Nordeste (Cayman) por un monto original de USD\$162.000.000 utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana, se encuentran respaldados con las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltda. e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de esta subsidiaria de incurrir en deuda adicional.

NOTA 20: Deterioro de valor de los activos

20.1 Deterioro de valor de activos financieros

A 31 de diciembre de 2019, Odinsa y sus subsidiarias presenta en las cuentas por cobrar una pérdida por deterioro de valor de \$ 8.079.819 (2018 \$ 973.338 y una recuperación de \$ 1.777.041 (2018 \$5.148.899), generando un deterioro neto de \$ (6.302.778) (2018 \$4.175.561).

20.2 Deterioro de valor de activos no financieros

A 31 de diciembre de 2018 se presentaron pérdidas por deterioro de valor de los inventarios por \$4.444, por deterioro de inversiones en \$ 100.575 y por deterioro en propiedades, planta y equipo por \$ 30.958.

NOTA 21: Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Obligaciones en Moneda Nacional (1)	668.814.961	187.165.743
Obligaciones por Arrendamiento Financieros (1)	-	14.437.338
Obligaciones en Moneda Extranjera (1)	1.194.382.350	1.595.564.832
Total obligaciones financieras	1.863.197.311	1.797.167.913
Corriente	321.095.017	879.372.052
No corriente	1.542.102.294	917.795.861
Total obligaciones financieras	1.863.197.311	1.797.167.913

(1) Las obligaciones financieras nacional y extranjera comprenden tanto créditos de corto como largo plazo, tomados por las Compañías que controla Odinsa.

A continuación, se presentan los principales créditos de Grupo, por su valor nominal, expresados en la moneda original. Cifras no expresadas en miles (*).

Categoría	Empresa	Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	2019 (*)	2018 (*)
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco Santander	17/09/2019	COP	-	5.105.735
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco AV Villas	20/08/2020	COP	8.599.930	8.599.930
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco AV Villas	24/09/2020	COP	3.012.048	3.012.048
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco AV Villas	2/10/2020	COP	3.383.534	3.383.534
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Itau	16/04/2020	COP	-	20.000.000
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Itau	17/09/2020	COP	-	14.000.000
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco Davivienda	16/03/2020	COP	-	14.000.000
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco Davivienda	6/12/2019	COP	-	35.723.396
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco Davivienda	13/12/2019	COP	-	43.270.000
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Bancolombia	26/09/2020	COP	-	1.650.000
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Bancolombia	26/09/2020	COP	-	7.499.799
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Financiera Desarrollo Nacional	13/12/2019	COP	-	30.000.000
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco Popular	18/07/2021	COP	30.156.822	-
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Itau	29/05/2020	USD	15.000	15.000
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Leasing Bancolombia (1)	29/12/2026	COP	-	14.437.338
Banco del exterior	Marjoram Riverside Company S.A	Itau Unibanco S.A.(2)	7/12/2022	USD	-	50.029
Banco del exterior	Marjoram Riverside Company S.A	Bancolombia Panamá (2)	7/12/2022	USD	-	43.000
Banco del exterior	Marjoram Riverside Company S.A	Banco Davivienda Panamá (2)	7/12/2022	USD	-	25.800

Banco del exterior	Marjoram Riverside Company S.A	Banco de crédito del Perú(2)	7/12/2022	USD	-	25.800
Banco del exterior	Marjoram Riverside Company S.A	Banco de Bogotá Panamá (2)	7/12/2022	USD	--	22.360
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de Bogota N.Y. (3)	17/01/2019	USD		2.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de Bogotá N.Y. (3)	13/02/2020	USD	1.200	-
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de Bogota N.Y.	9/02/2021	USD	15.000	15.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de Bogota N.Y. (3)	22/07/2022	USD	35.000	-
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Santander España	5/12/2021	USD	54.300	67.300
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Bladex	29/08/2022	USD	30.000	30.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Bancolombia Puerto Rico	18/12/2020	USD	13.291	13.291
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Bancolombia Puerto Rico	11/05/2019	USD	-	1.500
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Davivienda Miami	6/12/2019	USD	-	1.200
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Davivienda Miami	9/01/2019	USD	-	1.400
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Davivienda Miami	23/10/2019	USD	-	594
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Davivienda Miami	7/06/2022	USD	20.000	-
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Davivienda Miami	28/08/2029	USD	30.000	-
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	18/05/2020	USD	1.000	1.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	4/05/2020	USD	1.500	-
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	1/06/2020	USD	6.500	-
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	5/06/2020	USD	1.200	-
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	8/06/2020	USD	1.400	-
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	JP Morgan (3)	9/09/2019	USD	-	17.000
Bancos nacionales	Odinsa Holding INC	Santander Negocios Colombia	26/05/2020	USD	8.000	8.000
Bancos nacionales	Odinsa Holding INC	Santander Negocios Colombia	26/05/2020	USD	1.561	-
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A	Inter American Development Bank (IDB)(4)	15/11/2024	USD	21.873	28.215
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A	Europea Investment Bank (BEI)(4)	15/11/2024	USD	21.873	28.215
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A	Banco de Desarrollo de America Latina (CAF) (4)	15/11/2024	USD	20.262	26.137
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A	Proparco (4)	15/11/2024	USD	9.765	12.596
Banco del exterior	Caribbean Infraestructura Company CIC	AIB Bank N.V (5)	31/03/2033	USD	7.789	8.198

Banco del exterior	Caribbean Infraestructura Company CIC	Massachusetts Mutual Life Insurance Company (5)	31/03/2033	USD	26.907	28.191
Banco del exterior	Caribbean Infraestructura Company CIC	Sun Life Assurance Company of Canada (5)	31/03/2033	USD	17.938	18.794
Banco del exterior	JV Proyecto ADN S.R.L.	Banco BHD Leon	20/11/2021	USD	129	192
Bancos nacionales	Autopistas de café S.A	Banco de Bogota (6)	29/11/2026	COP	250.000.000	-
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Banco de Bogota (7)	30/09/2020	COP	56.000.000	-
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Banco de Bogota (7)	6/07/2029	COP	109.155.600	-
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Banco de Occidente (7)	6/07/2029	COP	35.342.400	-
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Banco Popular (7)	6/07/2029	COP	54.637.800	-
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Bancolombia (7)	6/07/2029	COP	41.420.400	-
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Banco Davivienda (7)	6/07/2029	COP	83.443.800	-
Total obligaciones financieros en dólares					361.489.918	490.811.838
Total Obligaciones Financieros en moneda extranjera (Principal)					1.184.653.070	1.595.015.771
Total Obligaciones Financieros en moneda nacional (Principal)					675.152.334	200.681.780
Total Intereses reconocidos deuda moneda nacional y extranjera					19.049.340	12.373.714
Total costos transaccionales					-15.657.433	-10.903.352
Total Obligaciones financieras					1.863.197.311	1.797.167.913

- (1) El leasing Financiero fue reclasificado del rubro de obligaciones Financieras a pasivos por arrendamientos por \$ 14.437.338, el 30 de agosto el Leasing fue cedido a Colombiana de Cueros S.A l comprador del Edificio de la Calle 93 clasificado como ANCMV. .
- (2) Marjoram Riverside Company S.A., en el año 2019 cancelo la totalidad de sus obligaciones realizando abonos de capital extraordinarios en marzo por USD\$ 49 millones, en junio se realiza pago de Capital por USD\$ 10,6 millones e Interés por USD\$ 6.6 millones, en julio por USD\$35 millones, en septiembre USD\$ 64,5 millones y en Octubre USD\$7,9 cancelando la totalidad de la Deuda.
- (3) Odinsa Holding INC. presento un incremento en Deuda por valor de USD\$ 61.7 millones los cuales fueron para financiar su filial Marjoram Riverside Company S.A.
- (4) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. El 31 de diciembre de 2018, se firmaron unas enmiendas a los principales contratos de financiamiento y con dichas modificaciones se subsanó la situación de incumplimiento bajo la cual se encontraba la Concesión. Algunas de las modificaciones más importantes se obtuvo una extensión del hito de Project Completion hasta el 31 de marzo de 2019, adicionalmente se modificó la fecha de cálculo del Ratio de Servicio de Cobertura de Deuda, definiendo como nueva fecha de cálculo marzo y septiembre de cada año para dicho cálculo se toman los últimos 4 trimestres previos a la fecha de cálculo realizaron amortización de capital según planes de Amortización
- (5) Caribbean Infraestructura Company CIC: En el año 2018, tenia algunos compromisos financieros “covenants” del contrato de financiamiento que no se cumplieron, debido a que hasta el mes de noviembre se logró conseguir el certificado de disponibilidad del proyecto, generándose retraso en el pago de la contraprestación por parte del

gobierno. Esta situación se subsanó mediante la firma de una exención legal “waiver” que permitió aplicar la cura de patrimonio “Equity”, figura contemplada en el contrato mediante la cual Odinsa S.A como socio se comprometió a entregar los recursos necesarios para cumplir con los pagos del servicio de la deuda, los gastos de funcionamiento y los recursos requeridos para las cuentas de reserva.

Para el cuatro trimestres de 2019, el resultado del cálculo del indicador Debt Service Coverage Ratio (DSCR), estipulado dentro del Contrato de Crédito, estuvo por debajo de lo exigido. Esta situación se subsanó a través de la firma de un “waiver” con los prestamistas, mediante el cual estos renuncian a los efectos establecidos en el Contrato de Crédito frente a los resultados de la medición de este indicador durante el año 2019.

(6) Autopistas de café S.A. adquirió Crédito para realizar préstamos a sus accionistas, a diciembre 31 los montos correspondían: Odinsa S.A \$143.576.691 y otros socios minoritarios \$85.679.262.

(7) Corresponde combinación de negocios en la Adquisición de Concesión Túnel Aburra Oriente S.A..

NOTA 22: Beneficios a empleados

	Saldo Sociedades Nacionales	Saldo Sociedades del Extranjero	Diciembre 2019
Beneficios a los empleados de corto plazo	11.709.396	735.378	12.444.774
Beneficios a los empleados de largo plazo	-	-	-
Beneficios por terminación	869.441	-	869.441
Beneficios post-empleo	1.533.494	89.361	1.622.855
Total beneficios a los empleados	14.112.331	824.739	14.937.070
Corriente	13.909.180	824.739	14.733.919
No corriente	203.151	-	203.151
Total beneficios a los empleados	14.112.331	824.739	14.937.070

	Saldo Sociedades Nacionales	Saldo Sociedades del Extranjero	Diciembre 2018
Beneficios a los empleados de corto plazo	10.675.142	680.829	11.355.971
Beneficios a los empleados de largos plazo	-	-	-
Beneficios por terminación	527.185	-	527.185
Beneficios post-empleo	1.028.063	-	1.028.063
Total beneficios a los empleados	12.230.390	680.829	12.911.219
Corriente	11.899.541	680.829	12.580.370
No corriente	330.849	-	330.849
Total beneficios a los empleados	12.230.390	680.829	12.911.219

22.1 Beneficios a los empleados post-empleo

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realiza anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la unidad de crédito proyectada.

Los empleados de Odinsa y sus subsidiarias pertenecen a un plan público de beneficios por retiro manejado por el Gobierno, o un fondo de pensiones privado, los cuales son contabilizados como planes de aportaciones definidas. Grupo cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Gobierno y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en la ley. En dichos casos la obligación de Odinsa y sus subsidiarias está limitado a los aportes que se hayan realizado a dichos fondos. Los beneficios para los cuales Odinsa y sus subsidiarias asumen la totalidad de las obligaciones derivadas del plan se contabilizan como planes de beneficios definidos.

A continuación, se presenta el monto incluido en el estado de situación financiera consolidado derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios post-empleo y el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios post-empleo en el año actual y anterior:

	2019	2018
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	4.966.843	5.160.605
Costo del servicio corriente	324.043	214.906
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	376.983	350.921
Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Experiencia	-	(759.589)
Supuestos financieros	2.195.072	-
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	7.862.941	4.966.843
Valor razonable de los activos del plan a 1° de enero	5.274.335	2.872.763
Ingreso por interés "libre de riesgo"	420.865	-
Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses	592.625	255.178
Aportes realizados al plan por el Grupo	1.485.159	1.961.594
Otros cambios	-	184.800
Valor razonable activos del plan a diciembre	(7.772.984)	(5.274.335)
Valor presente neto de las obligaciones a 31 de diciembre	89.957	(307.492)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	89.957	(307.492)
Pasivo por planes de aportaciones definidas y otras reclasificaciones	1.532.898	-
Beneficios post-empleo	1.622.855	(307.492)

El gasto por planes de aportaciones definidos a 31 de diciembre de 2019 fue \$3.801.703 (2018 \$ 3.808.133). Los gastos por beneficios por terminación a 31 de diciembre de 2019 fueron \$ 771.473 (2018 \$ 100.107)

Odinsa y sus subsidiarias para dar cumplimiento a los planes de beneficios definidos destina los recursos provenientes de su capital de trabajo. La asignación de estos recursos no afecta la operación de Odinsa.

Las bases de valoración de los activos del plan corresponden al valor razonable. El rendimiento de los activos del plan a 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$ 1.013.490 (2018 \$ 255.178).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, Odinsa y sus subsidiarias no tiene derechos de reembolso relacionados con obligaciones por planes de beneficios definidos.

Los principales planes de beneficios definidos de Odinsa y sus subsidiarias son:

22.1.1 Planes de pensión

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

22.1.2 Planes de antigüedad y cesantías

Plan de Cesantía Retroactiva – Colombia

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, tienen derecho de recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

Las cesantías retroactivas de los trabajadores que celebraron contratos laborales antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 se contabilizan como planes de beneficios definidos no fondeados.

Con la entrada en vigencia de la ley 50 de 1990, el gobierno colombiano permitió a las compañías, que sujeto a aprobación de sus empleados, transfirieran su obligación de auxilio de cesantía a los fondos privados de pensiones.

Las cesantías de todos los trabajadores que celebraron contratos laborales después de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y a los trabajadores antiguos que se acogieron a este sistema, se contabilizan como un plan de aportaciones definidos.

Análisis de sensibilidad y principales supuestos actuariales

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad para el supuesto actuarial de tasa de descuento para los planes de beneficios definidos así:

	Planes de beneficios definidos	
	2019	2018
Cambio en tasa de descuento		
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(64.170)	(51.625)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	64.755	52.838
Base de la obligación	7.862.941	4.966.843

Los métodos utilizados para realizar el análisis de sensibilidad presentado corresponden al método de la unidad de crédito proyectado al final del período sobre el que se informa, que es el mismo que el que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No se han presentado cambios en los métodos utilizados para realizar los análisis.

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos por Odinsa, son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de inflación (%)	3,2%	3,2%
Tasa de descuento (%)	7,3%	7,6%
Incremento salario mínimo (%)	4,4%	4,4%

Los supuestos actuariales se presentan por rangos porcentuales, tomando la información de cada una de las compañías Odinsa y sus subsidiarias Odinsa. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad disponibles públicamente para los países específicos de cada una de las compañías d Odinsa.

22.2 Beneficios a los empleados de corto plazo

Odinsa y sus subsidiarias registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, de educación, de matrimonio, de curso de idiomas directamente a resultados.

NOTA 23: Provisiones

El saldo de las provisiones, a 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Litigios y Demandas	3.254.913	2.413.000
Desmantelamiento	-	15.000
Ambientales	6.045.324	5.859.479
Mantenimiento Mayor	54.129.072	81.623.855
Otras	105.236	1.323.335
Saldo al 31 de diciembre	63.534.545	91.234.669
Corriente	4.827.898	4.268.075
No corriente	58.706.647	86.966.594

El movimiento de las provisiones fue:

	Litigios y Demandas (1)	Desmantelamiento (2)	Ambientales (3)	Mantenimiento Mayor (4)	Otras Provisiones (5)	Total
1° de enero de 2019	2.413.000	15.000	5.859.479	81.623.855	1.323.335	91.234.669
Provisiones realizadas	-	-	732.748	7.482.139	1.700.000	9.914.887
Provisiones utilizadas	(128.726)	(15.000)	(546.903)	(41.530.882)	(1.218.979)	(43.440.490)
Reversiones realizadas	(367.999)	-	-	-	-	(367.999)
Combinaciones de negocios	1.338.638	-	-	-	-	1.338.638
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	-	3.474.070	-	3.474.070
Efecto de conversión	-	-	-	670.432	1.521	671.953
Otros cambios	-	-	-	709.458	(641)	708.817
31 de diciembre de 2019	3.254.913	-	6.045.324	52.429.072	1.805.236	63.534.545
Corriente	-	-	3.022.662	-	1.805.236	4.827.898
No corriente	3.254.913	-	3.022.662	52.429.072	-	58.706.647
Total provisiones	3.254.913	-	6.045.324	52.429.072	1.805.236	63.534.545

	Litigios y Demandas	Desmantelamiento	Ambientales	Mantenimiento Mayor	Otras Provisiones	Total
1° de enero de 2018	2.413.000	-	4.358.905	89.860.895	45.220	96.678.020
Provisiones realizadas	-	15.000	1.500.574	11.813.457	1.218.979	14.548.010
Provisiones pagadas directamente por la Compañía	-	-	-	(28.821.761)	-	(28.821.761)
Ajuste por efecto de diferencia en cambio	-	-	-	8.726.044	-	8.726.044
Otros cambios	-	-	-	45.220	59.136	104.356
31 de diciembre de 2018	2.413.000	15.000	5.859.479	81.623.855	1.323.335	91.234.669
Corriente	-	15.000	2.929.740	-	1.323.335	4.268.075
No corriente	2.413.000	-	2.929.739	81.623.855	-	86.966.594
Total provisiones	2.413.000	15.000	5.859.479	81.623.855	1.323.335	91.234.669

(1) Litigios y demandas

Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación a) clasificó como probable en enero de 2009 por demanda por el accidente ocurrido en la vía de Villavicencio. Al 31 de diciembre de 2016 se provisionó \$ 1.951.000, esta estimación no varía a diciembre de 2019. b) Clasificó en el año 2010 como probable la demanda realizada por un accidente de tránsito ocurrido en el sector La Pica – el valor estimado es de \$459.680, de los cuales se pagaron en 2019 la suma de (\$128.726) y el restante (330.954) se realizó la reversión de la provisión, ya que los abogados dieron por terminado el proceso por pago total de la condena y ordenan el archivo del expediente, otras provisiones por \$2.320; Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A por valor de \$1.338.638 de acuerdo a la combinación de negocios realizada por Odinsa S.A y reversión de provisión de (\$37.045) de procesos jurídicos.

(2) Desmantelamiento

A 31 de diciembre no existen provisiones por desmantelamiento, la provisión registrada en diciembre de 2018 fue utilizada y pagada en junio de 2019 por Constructora Bogotá Fase III S.A.

(3) Ambientales

La Concesión Autopistas del Café S.A. tiene la obligación de pagar el 1% sobre el valor invertido en la construcción de las obras, derivado de la licencia ambiental otorgada al proyecto, por el uso de recursos hídricos en el desarrollo de las obras. Esta obligación se paga a las corporaciones autónomas regionales de los departamentos donde se han ejecutado obras. El saldo a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 6.045.324 (2018 - \$ 5.859.478). La utilización de provisiones corresponde a Autopistas del Café S.A, ya que se ha utilizado para pagar el suministro, instalación y funcionamiento de dos estaciones hidrológicas con transmisión satelital y GRPS por \$256.564 a Comercializadora Intermundial S.A, pago al Consorcio PCF La Reina, Fundación Creciendo Unidos en campo y ciudad y Mónica Guapacha por valor de \$229.731, \$54.547 y \$6.061 respectivamente por concepto de reforestación, aislamiento y mantenimiento silvicultural en el predio denominado La Reina lote 3 ubicado en el municipio de Salento Quindío.

(4) Mantenimiento Mayor

Autopistas del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., tiene la obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 10 años a las vías de la concesión, que incluye tratamiento de pavimento, señalización y todos los procedimientos de mantenimiento necesarios para mantener el índice de pavimento requerido por el estado y una carretera en óptimas condiciones, actualmente se está realizando el mantenimiento mayor para Autopistas del Nordeste S.A, los valores a 31 de diciembre de 2019 es \$7.338.981 y \$45.090.091 respectivamente (a 31 de Diciembre de 2018 son \$45.117.430 y \$36.506.425), y en los cuales están incluidos los efectos de conversión por \$304.352 y \$366.080 en cada compañía.

(5) Otras provisiones

Odinsa Holding \$105.236 correspondiente la reclasificación de saldos de inversión con saldo negativo y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A con base a la NIC 37, hace reconocimiento de provisión para mantenimiento mayor del recapeo del Tramo Sajonia Aeropuerto el que se ejecutará en el año 2020 por valor de \$1.700.000.

NOTA 24: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre corresponden:

	2019	2018
Proveedores	6.128.197	10.608.211
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 39)	3.799.193	3.861.011
Acreeedores oficiales ⁽¹⁾	129.598.372	110.796.935
Otras cuentas por pagar ⁽²⁾	325.823.455	205.921.353
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	465.349.217	331.187.510
Corriente	297.377.091	147.310.813
No corriente	167.972.126	183.876.697

- 1) Autopistas del Café S.A. debe a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI un valor de \$ 129.598.372 (2018 - \$110.796.935) por concepto de portafolio excedentes INCO e ingreso mínimo garantizado.
- 2) Otras cuentas por pagar corresponden principalmente a Autopistas del Nordeste y Boulevard Turístico del Atlántico S.A por valor de \$82.640.419 (2018 - \$90.797.199) y \$ 70.185.059 (2018 - \$83.432.635)

respectivamente por concepto de deuda subordinada e intereses de los socios minoritarios y bonos, Concesión Vial de los Llanos \$14.948.154 (2018 - \$9.644.957) correspondiente a los intereses causados de la deuda subordinada de los socios minoritarios; Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A por valor de \$8.402.037 cuentas por pagar por costos y gastos a proveedores y excedentes de ingresos de peajes, Odinsa S.A por valor de \$126.399.736 corresponde a cuentas por pagar a vendedores de la participación de La Concesión Túnel de Oriente por la adquisición del 39,4629% y pagos a distintos proveedores (2018 - \$1.702.477), Odinsa Holding INC principalmente a la cuenta por pagar a Grodco Inversiones S.A y a KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. por valor de \$3.720.371 (2018 - \$7.931.509)

3)

NOTA 25: Bonos e instrumentos Financieros Compuestos

	2019	2018
Bonos y papeles comerciales en circulación (i)	768.780.826	824.983.057
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	768.780.826	824.983.058
Corriente	359.239.682	75.735.337
No corriente	409.541.144	749.247.721
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	768.780.826	824.983.058

(i) La Compañía mantiene una obligación por \$756.916.001 (Año 2018 \$ 814.390.006) de acuerdo a sus valores nominales a 31 de diciembre, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios realizados según las condiciones que se detallan a continuación:

El detalle de las condiciones de los bonos y papeles comerciales emitidos se presenta a continuación:

Año 2019

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valores emitidos
<i>Odinsa (1)</i>	4/10/2017	5 años	IPC + 3,98%	COP	120.750.000
<i>Odinsa (1)</i>	4/10/2017	3 años	7,49%	COP	279.250.000
<i>Autopistas del Nordeste Cayman (2)</i>	28/2/2006	18 años	9,39%	USD	108.910.819

Año 2018

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valores emitidos
<i>Odinsa (1)</i>	4/10/2017	5 años	IPC + 3,98%	COP	120.750.000
<i>Odinsa (1)</i>	4/10/2017	3 años	7,49%	COP	279.250.000
<i>Autopistas del Nordeste Cayman (2)</i>	28/2/2006	18 años	9,39%	USD	127.514.426

- (1) Durante el 2017, se emitieron bonos en el mercado por valor de \$ 400.000.000 con la finalidad de cancelar obligaciones financieras y realizar aportes de capital en diferentes proyectos; el 4 de octubre de 2017, los bonos fueron suscritos y desembolsados.
- (2) Los bonos emitidos en el 2006, en Autopistas del Nordeste Cayman Ltd., por un monto original de USD\$ 162. millones fueron utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana.

Estos bonos devengan una tasa de interés anual de 9,39%, vencen en 2024. Esta deuda tenía un primer período de gracia de dos (2) años, que venció en julio de 2008, luego de esto, un segundo período de gracia de cinco (5) años, que venció en 2013.

Estos bonos serán cancelados con los flujos de efectivo garantizados por el Gobierno de República Dominicana, de aproximadamente USD\$ 660 millones los cuales están siendo recibidos por Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. entre agosto de 2008 y febrero de 2024, basados en el esquema de pagos establecidos en el contrato de concesión; adicionalmente, se garantiza un ingreso mínimo hasta el final de la concesión, que será en 2038.

Los bonos se encuentran asegurados principalmente con las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd., e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de la compañía en incurrir en deuda adicional, la venta de activos y pagos restringidos, entre otras condiciones. Los bonos fueron asegurados con un acuerdo firmado con la 'Agencia Multilateral de Garantías de Inversiones' (MIGA, por sus siglas en inglés), miembro del 'World Bank Group', quien garantiza proveer un monto limitado de liquidez para realizar pagos parciales de las obligaciones en el evento que la compañía no cumpla con los pagos pactados, atribuibles al incumplimiento por parte del Gobierno Dominicano.

NOTA 26: Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2019	2018
Anticipos y depósitos recibidos de terceros (1)	23.510.988	24.742.552
Garantía de contratos	2.012.283	4.357.363
Ingresos recibidos para terceros (2)	6.277.794	10.876.997
Impuesto a las ventas	3.527.095	2.070.495
Impuesto Industria y comercio	4.842.786	5.611.258
Otros impuestos por pagar	597.071	1.387.348
Retención en la fuente	6.672.183	2.494.911
Otros pasivos no financieros (3)	412.734	-
Total otros pasivos no financieros	47.852.934	51.540.924
Corriente	19.563.121	18.003.196
No Corriente	28.289.813	33.537.728
Total otros pasivos no financieros	47.852.934	51.540.924

(1) Boulevard Turístico del Atlántico S.A por valor de \$21.725.600 (2018 - \$21.544.019) los cuales tiene como depósito recibido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según lo pactado por el Artículo Quinto del acta de acuerdo BTA-04 consignada en la Gaceta Judicial No 10518. Dicho depósito corresponde a una garantía para cubrir los eventuales déficits de caja durante la etapa de operación; JV Proyecto ADN S.R.L. por valor de \$19.663 corresponde a anticipo de contrato (2018 - \$19.499), Chamba Blou N.V por valor de \$1.050.261 corresponde a anticipos del contrato de un proveedor, el cual debe demostrar que está al día con sus primas de impuestos para que se le pueda cancelar (2018 - \$1.041.483); Autopistas del Café S.A por valor de \$137.948 correspondiente a la venta de los tiquetes prepago (2018 - \$849.310); para el año 2019 el Consorcio APP Llanos tiene un anticipo al contrato con Consultoría Colombiana con saldo de \$56.240, provisión con el contratista Pedelta SAS \$18.328 y provisión del contrato de diseños por valor de \$474.326 (2018 - \$1.247.110); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$28.623 por anticipo de contrato al contratista Consorcio Rampa Alcalá (2018 - \$41.090); Odinsa Proyectos e Inversiones (2018 - \$42)

(2) Concesión Vial de los Llanos por valor de \$6.277.794 corresponde a los fondeos de las subcuentas de interventoría y supervisión, soporte contractual, MASC y obras menores, los cuales son afectados con la

facturación de estos conceptos previa aprobación de la ANI derivados del contrato de concesión 004 de 2015 (2018 - \$10.876.997).

- (3) Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por valor de \$211.757 el cual obedece a retenidos en garantía a subcontratistas de la fase II y operación y mantenimiento, Caribbean Infrastructure Company N.V por \$29.67 que corresponde a retención a un proveedor, Chamba Blou N.V por valor de \$171.299 correspondiente a porcentaje de avance de obra - construcción proyecto Green Corridor, ya que aún quedan 4 proyectos por terminar.

NOTA 27: Capital social

El saldo del capital social de la matriz Odinsa S.A., a 31 de Diciembre, comprende:

	2019	2018
Capital autorizado:		
200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100	20.000.000	20.000.000
Capital suscrito y pagado:		
194.046.822 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 (2018 - 196.046.822 acciones)	19.604.682	19.604.682
Total capital suscrito y pagado	19.604.682	19.604.682

NOTA 28: Reservas y otro resultado integral

Las reservas y el otro resultado integral a 31 de diciembre, corresponde:

	2019	2018
Reserva legal	78.498.174	78.498.174
Otras reservas ocasionales	1.124.058.448	1.039.141.530
Total reservas	1.202.556.622	1.117.639.704

28.1 Reservas

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la matriz, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Otras reservas ocasionales

En reunión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2019, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas para futuras inversiones por \$134.916.918.

El saldo de las otras reservas ocasionales a 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Reserva para futuras inversiones	1.122.558.448	1.039.141.530
Reserva para actividades de responsabilidad social	1.500.000	-

Total otras reservas ocasionales
1.124.058.448
1.039.141.530

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

28.2 Otro resultado integral (ORI)

	2019	2018
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(170.143)	1.031.982
Coberturas de flujos de efectivo	(41.975.806)	(33.559.088)
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero (1)	220.877.415	257.918.155
Total otro resultado integral (ORI)	178.731.466	225.391.049

(1) Para el año 2019 se realizó transferencia de Otro Resultado Integral hacia el Resultado del Ejercicio por diferencia en cambio en conversión el cual fue reconocido en el método de participación patrimonial, el valor de \$5.880.751 por la venta del 3,5% de la participación de Corporación Quiport a HASDC a través de Quiport Holding.

NOTA 29: Otros componentes del patrimonio

Otros componentes de patrimonio corresponden a ajustes de método de participación en las inversiones, principalmente de Odinsa Proyectos e Inversiones y Odinsa Servicios, por valor de 7.144.958.

NOTA 30: Dividendos
Dividendos decretados

La Asamblea General de Accionistas de la matriz, celebrada el 26 de marzo de 2019, decretó dividendos en efectivo sobre las acciones ordinarias de \$255,04 pesos anuales por acción (2018 \$504,98), pagaderos en dos cuotas de \$153 pesos por acción en junio de 2019 y una cuota de \$102 pesos por acción pagaderos en agosto de 2019. Un valor total de \$50.000.000 (2018 \$99.000.000).

Dividendos decretados en 2019	Acciones	\$ anuales por acción	2019
Dividendos ordinario (*)	196.046.822	255,04	50.000.000
Total			50.000.000
Dividendos decretados en 2018	Acciones	\$ anuales por acción	2018
Dividendos ordinario (*)	196.046.822	504,98	99.000.000
Total			99.000.000

NOTA 31: Participaciones no controladoras

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras a 31 de diciembre:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	527.674.203	482.438.257
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas		-
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas por método de la participación de participadas		-
Saldo al final del año	527.674.203	482.438.257
Participación en las ganancias del año	50.636.073	52.100.767
Otro resultado integral del período	3.670.079	35.033.722
Dividendos decretados en efectivo	(31.416.230)	(41.898.543)
Combinación de negocios	446.219.893	-
Saldo al final del año	996.784.018	527.674.203

NOTA 32: Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias para el periodo terminado a 31 de Diciembre comprenden:

	2019	2018
Diseño y Construcción (1)	62.641.010	36.451.353
Operación y mantenimiento (2)	336.536.618	298.203.998
Otras actividades Conexas (3)	2.293.267	13.335.620
Arrendamientos	403.282	867.780
Método de participación (4)	131.730.363	228.393.962
Intereses (5)	228.481.851	210.772.744
Total ingreso de actividades ordinarias	762.086.391	788.025.457

1) Ingresos por diseño y construcción corresponden a ingresos por concepto de construcciones de obras civiles recibidos de: Chamba Blou N.V. \$1.463.710 (2018 - \$206.699); Autopistas del Café S.A. \$17.772.904 (2018 - \$11.388.816), Constructora Bogotá Fase III S.A. \$2.729.737 (2018 - \$2.967.661), Concesión Vial de los Llanos S.A.S \$22.313.108 (2018 - \$21.272.206), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$4.008.330 (2018 - \$1.276.995); Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$14.352.901; Odinsa S.A \$320 (2018 - \$37.103); Caribbean Infrastructure Company N.V. (2018 - (\$698.127)).

2) Ingresos por operación y mantenimiento por concepto de obligaciones de desempeño en etapa de operación y mantenimiento en las concesiones: Autopistas del Nordeste S.A por un valor \$65.727.345 (2018 - \$50.891.572), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por un valor \$71.700.819 (2018 - \$63.546.579), Autopistas del Café S.A. por un valor \$174.731.136 (2018 - \$165.214.283), Caribbean Infrastructure Company N.V. \$4.693.657 Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por un valor \$19.683.661 (2018 - \$18.551.563).

3) Ingresos de actividades conexas corresponde a Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por valor de \$2.293.267 (2018 - \$13.335.620) debido al contrato No 250 con el INVIAS.

4) Ingresos por método de participación:

2019	2018
------	------

Participación neta resultados en asociadas:	59.567.873	74.544.010
Concesión La Pintada S.A.S.	43.238.567	31.557.096
Opain S.A.	16.197.629	42.480.484
Agregados Argos S.A.S.	149.049	503.449
Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	(17.372)	2.981
Participación neta resultados en negocios conjuntos:	72.162.490	153.849.952
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	7.546.261	8.468.165
Corporación Quiport S.A	8.228.449	-
Quiport Holding S.A	22.577.126	85.634.639
Consortio Farallones	15.035.524	47.792.740
Consortio Constructor Nuevo Dorado	15.415.851	11.175.715
Consortio Mantenimiento Opain	149.539	795.345
Aerotocumen S.A.	(16.665)	(16.652)
International Aiport Finance S.A.	3.226.405	-
Total participación neta en resultados de las asociadas y negocios conjuntos	<u>131.730.363</u>	<u>228.393.962</u>

(5) Corresponde a Intereses por activo financiero de las concesiones Autopistas del Nordeste S.A., por valor de \$127.667.896 (2018- \$112.477.360); Boulevard Turístico del Atlántico S.A., por valor de \$46.661.222 (2018 - \$43.556.277); Caribbean Infrastructure Company N.V., por valor de \$21.555.435 (2018 - \$23.414.636); Autopistas del Café S.A. por valor de \$3.148.763 (2018 - \$3.835.706); Intereses generados por préstamos en: Odinsa Holding INC por valor de \$2.032.462 (\$2018 - \$1.810.521), en Odinsa S.A, por valor de \$2.622.762 (2018 - \$4.301.674); Chamba Blou (2018 - \$86); intereses por préstamos a partes relacionadas Concesión la pintada por valor de \$23.439.988 (2018 - \$15.540.265); aportes de equity a Corporacion quiport por valor de \$1.259.095 (2018 - \$5.825.833); Consortio Farallones por valor de \$94.228; Agregados Argos por valor de (2018 - \$10.386)

32.1 Saldos de Contrato

Los siguientes saldos corresponden a saldos del contrato con clientes:

	Nota	2019	2018
Activos del Contrato (1)		4.979.116	995.043
Pasivos del Contrato	43	335.412.789	255.827.747

(1) Se relacionan principalmente por el derecho que tiene el Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café, por las obras realizadas por construcción y que al 31 de diciembre de 2019, no tenían una autorización por parte de la interventoría para que ser cobradas. \$4.979.116. (2018: \$995.043).

NOTA 33: Costo de actividades ordinarias

El costo de actividades ordinarias, a 31 de diciembre comprende:

		2019	2018
Costo de venta de bienes y servicios ⁽¹⁾	\$	97.624.967	65.231.920
Depreciaciones y amortizaciones		1.529.081	821.726
Costo del negocio inmobiliario ⁽²⁾		<u>29.464.700</u>	<u>28.552.816</u>

Total costo de actividades ordinarias
\$
128.618.748
94.606.462

- (1) Corresponde a costos por contratos de mantenimiento rutinario y mantenimiento mayor de vías en: Concesión Túnel Aburrá Oriente por valor de \$ 217.658; Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por valor de \$ 5.908.876 (2018 \$ 5.700.955); Autopistas del Nordeste por valor de \$ 4.542.500 (2018 \$ 5.826.496); JV Proyecto ADN SRL por valor de \$ 8.143.419 (2018 \$ 7.128.366); JV Proyecto BTA por valor de \$ 5.414.299 (2018 \$ 5.022.930); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por valor de \$ 13.026.539 mantenimiento y provisión del avance de obra de los estudios y diseños del otrosí No 20 (Construcción puente el Rosario, Parvial Campoalegre, Intersección a desnivel Postobón), para el año 2018 se tenía costos por obra de los contratos Variante La Paz y Puente La Acuarela por \$ 9.321.025; Autopistas del Café por valor de \$ 37.062.972 (2018 \$ 29.314.780), en junio de 2019 realizó devolución de recursos a la ANI de 34 postes SOS no instalados por valor de \$ 3.211 millones; Constructora Bogotá Fase III Confase S.A., por obra del Box Colector de la Calle 28 entre Cra 13 y Cra 13ª en Bogotá, por valor de \$ 1.589.449, en 2018 por mantenimiento de los tramos 5 Cra 10 y tramo 6 Calle 26 por valor de \$ 2.324.498; Caribbean Infrastructure Company N.V. por valor de \$ 2.149.407 (2018 \$ 7.246) por arreglos menores del proyecto Green Corridor; Concesión Vial de los Llanos por valor de \$ 19.524.825 gastos de operación de la UFO; Odinsa Proyectos e Inversiones por valor de \$ 45.023 (2018 \$ 150.402) costos de personal relacionados al recaudo de peajes según cesión de derechos del contrato de concesión No 250-2011 con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, a Thomas Greg & Song, el cual fue liquidado en febrero de 2019; para el año 2018 Odinsa S.A obtuvo costos de personal temporal y costos varios de mantenimiento de vías de los diferentes proyectos por valor de \$ 432.431; Chamba Blou en el año 2018 genero costos por contrato del Epc del proyecto Green Corridor en un 98% de grado de avance por valor de \$ 2.791.
- (2) El costo del negocio inmobiliario comprende principalmente a costos por avance de obra y preconstrucción: Concesión Vial de los Llanos: Al 31 de diciembre de 2019, presenta un saldo de \$ 12.413.480 correspondiente a obras prioritarias para mantener la transitabilidad en las vías del proyecto y al reconocimiento de los intereses de la deuda subordinada de acuerdo a CINIIF 12 y NIC 23 de la PNC. En el año 2018, corresponde al costo correlacionado del ingreso de la etapa de preconstrucción en gestión social, predial, ambiental y obras prioritarias por valor de \$ 12.916.129; Chamba Blou: El valor de \$ 445.043 (2018 \$ 5.259.534) corresponde contrato del Epc del proyecto Green Corridor, que se encuentra en un 98% de grado de avance; Odinsa: El valor de \$ 190.053 (2018 \$ 239.721) corresponde a los salarios, vacaciones, parafiscales y primas extralegales del personal en comisión en el Consorcio Constructor Nuevo Dorado; Consorcio APP Llanos: corresponden a los costos del contrato de estudios y diseños, los cuales ya se encuentran ejecutados en su mayoría por \$ 376.978; En 2018 corresponde a la ejecución del contrato de obra No 001 de 2017 por valor de \$ 2.221.305; Boulevard Turístico del Atlántico Al 31 de diciembre, el valor de \$ 5.647.053 (2018 \$ 5.847.986) está relacionado con provisión de costos para mantenimiento mayor de las vías.; Autopistas del Nordeste: al 31 de diciembre, el valor de \$ 1.835.086 corresponde a provisión de costos para mantenimiento mayor de las vías; Concesión Túnel Aburra Oriente S.A.: El valor de \$ 8.557.007 corresponde a los costos asociados a la construcción de la fase II para la conexión vial Túnel Aburrá Oriente, y a la amortización del intangible; Caribbean Infrastructure Company: Para diciembre de 2018, el valor de \$ 2.068.141 corresponde a costos de construcción

NOTA 34: Gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Gastos del personal	38.656.612	47.902.451
Servicios	8.827.386	13.732.894
Honorarios ⁽¹⁾	32.092.892	41.223.658
Amortizaciones ⁽²⁾	64.321.919	42.574.457
Impuestos	6.296.138	6.343.031
Mantenimiento y reparaciones	1.339.442	6.578.380
Gastos de viaje	8.131.219	5.128.577
Arrendamientos	1.929.853	8.500.491
Depreciaciones	6.944.077	5.004.051
Seguros ⁽³⁾	14.186.636	16.912.657

Deterioro de cuentas por cobrar (ver Nota 20)	8.079.819	977.995
Contribuciones y afiliaciones	747.177	3.430.087
Adecuación e instalación	1.367.800	1.171.394
Gastos legales	2.431.550	2.534.863
Diversos	4.885.804	6.810.597
Total gastos de administración	200.238.324	208.825.583

- (1) La disminución de los gastos por honorarios entre los años 2019 y 2018 asciende a \$9.130.766 principalmente por gasto de honorarios de asesoría jurídica, financiera y técnica en Odinsa S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A por (\$5.042.712) y (\$2.190.085) respectivamente.
- (2) Los gastos de amortización corresponden principalmente a la amortización de los derechos de concesión del activo financiero de las compañías Autopistas del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A por valor de \$45.542.413 a 31 diciembre de 2019 (2018 - \$41.018.775) y Odinsa S.A por valor de \$18.179.994
- (3) Corresponde principalmente a los gastos generados por seguros de manejo por \$1.603.176 (2018 - \$1.173.498), cumplimiento por \$3.604.525 (2018 - \$11.405.658), responsabilidad civil y extracontractual por \$6.633 (2017 \$6.667), seguros de incendio por \$7.604.668 (2018 - \$2.664.725) y seguros de responsabilidad civil y extracontractual por valor de \$739.280 (2018 - \$799.343).

NOTA 35: Otros ingresos (gastos), neto

Los otros ingresos (egresos) netos a 31 de Diciembre comprenden:

	2019	2018
Recuperaciones (1)	12.004.341	16.351.500
Diversos (2)	1.096.122	5.933.020
Servicios	245.017	206.119
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	224.341	132.247
Ingreso por compra ventajosa (Ver nota 40)	40.410.686	-
Indemnizaciones	183.497	109.897
Arrendamientos	317.506	46.247
Otras ventas	21.063	4.886
Total otros ingresos	54.502.573	22.783.916
Gastos diversos (3)	(6.754.633)	(13.499.907)
Gastos extraordinarios (4)	(5.705.044)	(6.913.146)
Donaciones (5)	(2.711.799)	(347.442)
Perdida en venta y retiro de bienes (6)	(1.998.083)	(2.695.454)
Perdida en venta y valoración de propiedades de inversión (7)	(721.901)	-
Total otros gastos	(17.891.460)	(23.455.949)
Total otros ingresos (gastos), neto	36.611.113	(672.033)

- (1) Ingresos por recuperaciones por reintegro del impuesto de Republica Dominicana ITBIS de las compañías: Autopistas del Nordeste S.A. \$2.688.740 (2018 - \$67.394), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$1.462.810 (2018 - \$185.552) Odinsa S.A \$3.555.942 (2018 - \$7.486.244) por recuperación de cartera deteriorada con Constructora Bogotá Fase II y facturación a Construcciones el Cóndor reembolso de la comisiones cartas de crédito aportadas al proyecto Pacifico II., JV Proyecto ADN S.R.L. \$418.994 (2018 - \$13.021) por reintegro de costos y gastos por conciliación activos fijos Consorcio App Llanos \$578.904 (2018 - \$2.584.468 recuperación de costos por concepto de diseños), Autopistas del Café S.A. \$285.944 (2018 - \$2.182.303 recuperación de costos y

provisiones), Caribbean Infrastructure Company \$358.624 (2018 - \$1.062.689) por reintegro de provisiones, Concesion Vial de los Llanos S.A.S \$544.767 (2018 - \$72.788) por recuperación de costos y gastos, Autopistas de los Llanos S.A. \$1.346.080 (2018 - \$2.568.517) por reversión de la provisión de industria y comercio. otras compañías \$763.536 (2018 - \$128.524).

- (2) Ingresos diversos corresponde principalmente a: Odinsa S.A \$143.138 (2018 - \$415.497 BBVA, \$750.796 Bancolombia, debido a la reversión de la amortización de los leasing de los bancos, ajuste utilidades acumuladas de Agregados Argos \$206.160, venta de maquinaria depreciada a Consorcio Concrearmado \$386.885); Autopistas del Café S.A. \$271.321 (2018 - \$1.449.183) recuperación de costos y gastos portafolio de excedentes INCO; N.V. Chamba Blou \$324.796 (2018 - \$1.468.250) recuperación de excedentes Gobierno de Aruba; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$58.228 (2018 - \$773.938) por pago realizado por el IDU por expropiación de terreno; Otras compañías \$298.639 (2018 - \$482.313).
- (3) Gastos diversos corresponde a: Autopistas del Café S.A. \$5.416.491 (2018 - \$7.003.363) por reconocimiento provisión ambiental y pago de postes SOS de acuerdo al contrato con la ANI; Otras compañías \$1.338.142 (2018 - \$1.183.954); Odinsa S.A en el año 2018 por ajuste de utilidades acumuladas de Caribbean Infrastructure Company \$3.516.430, Autopistas del café \$1.796.160.
- (4) Gastos extraordinarios corresponde a: Concesión Vial de los Llanos S.A.S \$1.073.264 (2018 - \$1.389.071) costos legales por el tribunal de arbitramento según acta No 14 y 16, Autopistas del Café S.A. \$1.937.890 (2018 - \$1.627.023), Odinsa S.A \$815.901 (2018 - \$3.279.659) comisión venta oficina Cámara de Comercio de Infraestructura; Caribbean Infrastructure Company N.V. \$1.435.429 por gravamen al movimiento financiero asumido y otros impuestos, otras compañías \$442.560 (2018 - \$315.949). En 2018 Autopistas de los Llanos S.A. \$301.444 por otros gastos e impuestos asumidos.
- (5) Donaciones corresponde a Odinsa S.A \$1.905.843 por donaciones a: Fundación Grupo Argos \$1.500.000, Fundación Afrodescendiente esta es tu Luz Maria \$220.874, otras fundaciones y corporaciones \$184.969 (2018 - \$322.220); Autopistas del Nordeste S.A. \$314.670; Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$402.657 donaciones realizadas a Funglode, Club deportivo y cultural; Otras compañías \$88.628 (2018 - \$25.222)
- (6) Pérdida en venta y retiro de bienes corresponde principalmente a Odinsa S.A \$1.928.893 por pérdida en la venta del edificio de la Calle 93 a Colombiana de Cueros S.A A por valor de \$1.109.059 y \$819.834 por reconocimiento de deterioro de anticipo entregado a Scoot Networks (2018 - \$2.503.675) corresponde a: retiro de propiedad plata y equipo \$836.367, pérdida en venta de oficina Cámara de Comercio de Infraestructura \$1.394.783 y bajas de cuentas por cobrar \$272.524; Otras compañías \$69.190 (2018 - \$191.779).
- (7) Perdida en venta de propiedades de inversión corresponde a Odinsa S.A \$721.901 por pérdida en la venta del edificio de la Calle 93 a Colombiana de Cueros S.A

NOTA 36: Ingresos (gastos) financieros, neto

Los ingresos y gastos financieros netos a 31 de Diciembre, comprenden:

	2019	2018
Ingresos por intereses	2.958.430	3.018.358
Otros ingresos financieros	746.672	373.760
Ingresos por valoración de inversiones (1)	19.224.048	8.404.388
Total ingresos financieros	22.929.150	11.796.506
Gastos por intereses (2)	(214.841.332)	(210.691.850)
Gastos y comisiones bancarias	(15.591.524)	(16.882.682)
Otros gastos financieros	(3.487.447)	(106.109)

Perdida por valoración de inversiones (1)	(10.795.466)	(2.652.292)
Total gastos financieros	(244.715.769)	(230.332.933)
Ingresos por diferencia en cambio	43.594.897	3.757.231
Gastos por diferencia en cambio	(672.554)	(4.495.115)
Total ingreso (gasto) por diferencia en cambio	42.922.343	(737.884)
Total gasto financiero, neto	(178.864.276)	(219.274.311)

(1) Corresponde a ingresos y gastos por valoración de derivados.

(2) Corresponde principalmente al gasto por interés de obligaciones financieras.

NOTA 37: Ganancias por acción

La ganancia por acción a 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Ganancias por acción básicas:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	981,58	956,62
Ganancias por acción básicas totales	981,58	956,62
Ganancias por acción diluidas:		
Provenientes de operaciones continuas (*)	981,58	956,62
Ganancias por acción diluidas totales	981,58	956,62

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

NOTA 38: Información por segmentos

38.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse.

Odinsa y sus subsidiarias presentan información financiera diferenciada para los siguientes segmentos de operación:

SEGMENTO	NATURALEZA / DESCRIPCIÓN
Concesiones Viales	Representa el segmento en donde existen contratos de concesión firmados con la nación para el diseño, construcción y operación de infraestructura vial, y el

SEGMENTO	NATURALEZA / DESCRIPCIÓN
	segmento que agrupa la realización de contratos de obra con el estado para el recaudo de peajes.
Construcción	Segmento que agrupa la realización de contratos de obra del EPC en la realización de la obligación de desempeño de construcción con las Concesiones.
Operación Aeropuertos	Representa el segmento de participación en concesiones aeroportuarios en Ecuador Aeropuerto Mariscal Sucre; reconocido como negocio conjunto, en Colombia la participación en el Aeropuerto Internacional el Dorado; reconocido como una Asociada.
Otros directos	Segmento corporativo y de estudio e inversión en nuevos proyectos.

La definición de los segmentos se basa en la estrategia d Odinsa. Se trata de aislar por tipo de infraestructura las sociedades que gestionan los contratos de concesiones diferenciando entre Aeropuertos y Vías.

Se manejan en un segmento aparte aquellos consorcios o negocios conjuntos que se crearon con el propósito de ejecutar actividad de construcción, como servicios fundamentales para las mismas concesiones. Esos consorcios surgen normalmente al principio del proyecto, asumiendo el riesgo de construcción, mediante la firma de un contrato EPC (Engineering, Procurement and Construction).

Diciembre 2019	Concesiones Viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	535,972,897	62,641,010	-	31,742,121	630,356,028
Ingresos Método de Participación	43,238,567	30,600,914	57,759,205	131,677	131,730,363
Ingresos totales	579,211,464	93,241,924	57,759,205	31,873,798	762,086,391
Costo de actividades ordinarias	(97,858,862)	(28,995,729)	-	(235,076)	(127,089,667)
Depreciaciones y amortizaciones	(730,143)	(798,938)	-	-	(1,529,081)
Utilidad bruta	480,622,459	63,447,257	57,759,205	31,638,722	633,467,643
Otras depreciaciones y amortizaciones	(3,308,660)	(290,322)	-	(67,667,013)	(71,265,995)
Gastos de administración	(51,716,679)	(15,018,504)	-	(62,237,146)	(128,972,329)
Otros ingresos (egresos), netos	(3,512,156)	1,227,175	-	38,896,094	36,611,113
Utilidad operativa	422,084,964	49,365,606	57,759,205	(59,369,342)	469,840,433
EBITDA	426,123,767	50,454,866	57,759,205	8,297,671	542,635,509
Financieros, netos	(102,264,447)	(207,021)	-	(119,315,150)	(221,786,618)
Diferencia en cambio, neto	(671,124)	-	-	43,593,466	42,922,342
Utilidad antes de impuestos	319,149,393	49,158,585	57,759,205	(135,091,026)	290,976,157
Impuesto a la renta	(58,240,631)	(883,230)	-	(39,415,819)	(98,539,680)
Utilidad de operaciones continuas	260,908,762	48,275,355	57,759,205	(174,506,844)	192,436,478
Utilidad neta	260,908,762	48,275,355	57,759,205	(174,506,845)	192,436,477

Diciembre 2018	Concesiones Viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	482,318,741	36,451,352	5,825,833	35,035,569	559,631,495
Ingresos Método de Participación	-	-	95,020,563	133,373,399	228,393,962
Ingresos totales	482,318,741	36,451,352	100,846,396	168,408,968	788,025,457
Costo de actividades ordinarias	(61,681,733)	(31,277,659)	-	(825,344)	(93,784,736)
Depreciaciones y amortizaciones	(144,107)	(589,721)	-	(87,898)	(821,726)
Utilidad bruta	420,492,901	4,583,972	100,846,396	167,495,726	693,418,995
Otras depreciaciones y amortizaciones	(3,126,769)	(412,246)	-	(44,039,493)	(47,578,508)
Gastos de administración	(66,566,144)	(12,800,671)	-	(81,880,260)	(161,247,075)
Otros ingresos (egresos), netos	(3,199,670)	4,186,347	96,618	(1,755,328)	(672,033)
Utilidad operativa	347,600,318	(4,442,598)	100,943,014	39,820,645	483,921,379
EBITDA	350,871,194	(3,440,631)	100,943,014	83,948,036	532,321,613
Financieros, netos	(100,554,222)	295,202	-	(118,277,408)	(218,536,428)
Diferencia en cambio, neto	(234,628)	51,096	-	(554,351)	(737,883)
Utilidad antes de impuestos	246,811,468	(4,096,300)	100,943,014	(79,011,114)	264,647,068
Impuesto a la renta	(22,438,184)	(704,598)	-	(53,962,925)	(77,105,707)
Utilidad de operaciones continuas	224,373,284	(4,800,898)	100,943,014	(132,974,039)	187,541,361
Utilidad neta	224,373,284	(4,800,898)	100,943,014	(132,974,039)	187,541,361

NOTA 39: Información de partes relacionadas

39.1 Transacciones con partes relacionadas

Durante el año, las compañías de Odinsa S.A. realizaron las siguientes transacciones y presentan los siguientes saldos por cobrar o pagar con partes relacionadas que no consolidan con Grupo.

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	2019	2018	2019	2018
Asociadas (1)	23.440.308	15.550.651	480.304	43.804
Negocios conjuntos (2)	1.353.323	5.904.588	44.442	-
Personal clave de la Gerencia (3)	-	-	15.291.001	15.298.143
Otras partes relacionadas (4)	84.226	31.852	12.672.327	11.385.537
Total partes relacionadas	24.877.857	21.487.091	28.488.074	26.727.484

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados 2019:

No se han generado ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

(1) Ingresos por intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. por valor de \$23.439.988, ingreso por señalización en vía por valor de \$320; Gastos por reconocimiento de deterioro de la cuenta por cobrar de Concesión la Pintada S.A.S., por valor de \$405.581; Gasto por servicio de asistencia técnica de servicios Corporativos Integrales S.A.S por valor de \$74.723

(2) Ingresos por intereses reconocidos por préstamo a Corporación Quiport S.A., por valor de \$1.259.095; de Consorcio Farallones por valor de \$94.228. Los costos y gastos corresponden a gastos por deterioro de Aerotocumen S.A., por valor de \$44.393. Gasto financiero por comisiones en Quito Airport Management LTD por valor de \$49.

(3) Se presentan gastos por Honorarios a miembros de Junta Directiva por valor de \$647.805 y beneficios otorgados al personal clave de gerencia por valor de \$ 14.643.196

(4) Ingresos por Indemnizaciones de Seguros generales Suramericana S.A., por valor de \$77.514; Seguros Sura S.A., por valor de \$6.712; Costos y gastos generados por: Servicios de Arus S.A., por honorarios asesoría técnica y procesamiento de datos por valor de \$6.622; Seguros de Riesgos laborales Suramericana S.A., por valor de \$303.547; Seguros de vida suramericana S.A., por valor de \$618.616; Seguros generales Suramericana S.A. por valor de \$1.434.426 por concepto de seguros responsabilidad civil, de vehículos, incendios, sustracción y robo; EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. por valor de \$32.365; Seguros Sura S.A., seguro todo riesgo propiedades y responsabilidad civil por valor de \$3.958.244; Gastos por servicios de viaje de Internacional ejecutiva de aviación S.A.S., por valor de \$4.039.307. Gasto por arrendamiento oficinas Medellín y Bogotá a FCP Pactia por valor de \$2.279.200.

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados 2018:

(1) No se han generado ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

(2) Ingresos por intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. por valor de \$15.540.265; intereses generados a Agregados Argos S.A.S. por valor de \$10.386. Gastos por servicios de asistencia técnica de Servicios Corporativos Integrales S.A.S por valor de \$43.804

(3) Ingresos generados del Consorcio Constructor Nuevo Dorado por actividades construcción por valor de \$37.103; ingresos por arrendamientos por valor de \$41.344; Ingresos por intereses reconocidos por préstamo a Corporación Quiport S.A., por valor de \$5.825.833; otros ingresos por baja en cuentas por valor de \$308.

(4) Se presentan gastos por Honorarios a miembros de Junta Directiva \$565.699 y beneficios otorgados al personal clave de gerencia por valor \$ 14.732.444

(5) Ingresos generados por Recuperación por Indemnizaciones de Eps Sura por valor de \$22.120; Reintegro por seguros de riesgos laborales suramericana S.A. por valor de \$8.330; Reintegro por seguros generales suramericana S.A., reintegro por seguros vehículos por valor de \$1.402. Costos y gastos generados por: Servicios de Arus S.A., por honorarios asesoría técnica y procesamiento de datos por valor de \$19,947; Servicios EPS sura por valor de \$15.462, intereses de mora por valor de \$33; Seguros de Riesgos laborales Suramericana S.A., por valor de \$328.239; Seguros de vida suramericana S.A., por valor de \$552.088; intereses de Bonos por valor de \$1.394.136; seguros generales Suramericana S.A. por valor de \$1.866.218 por concepto de seguros responsabilidad civil, de vehículos, incendios, sustracción y robo; Gastos por servicios de viaje de Internacional ejecutiva de aviación S.A.S., por valor de \$5.242.957. Gasto por arrendamiento oficinas Medellín y Bogotá a FCP Pactia por valor de \$1.951.261; Servicios de correo de Cementos Argos S.A. por valor de \$12.405; servicios de energía de Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. por valor de \$2.791

	Importes por cobrar		Importes por pagar	
	2019	2018	2019	2018
Controladora (1)	-	143.882	-	234.925
Asociadas (2)	39.291.473	18.898.011	1.544.529	1.643.909
Negocios conjuntos (3)	-	84.540.345	1.914.667	1.914.667
Personal clave de la Gerencia (4)	-	-	40.495	-
Otras partes relacionadas (5)*	3.620.300	520.736	299.502	67.510
Total partes relacionadas	42.911.773	104.102.974	3.799.193	3.861.011

*Los importes por cobrar incluyen gastos pagados por anticipado a partes relacionadas

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados 2019:

(1) No se generaron transacciones con grupo Argos S.A.

(2) Las cuentas por cobrar corresponden a Intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. por valor de \$40.072.894 menos deterioro NIIF 9 por valor de (\$781.421). Cuentas por pagar a servicios Corporativos Integrales S.A.S por valor de \$176,529; Agregados Argos S.A.S., por valor de \$1.368.000

(3) Cuentas por cobrar corresponden a: Aerotocumen S.A. por valor de \$5.355.309 y dividendos por valor de \$1.843.391 menos deterioro por aplicación de NIIF 9 por valor de (\$7.198.700) que corresponde al 100% de las cuentas cobrar de esta compañía; Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio IMHOTEP por valor de \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción

(4) Las cuentas por pagar corresponden a honorarios a miembros de Junta Directiva por valor de \$40,495

(5) Cuentas por cobrar por concepto de pólizas de Seguros de vida suramericana S.A., por valor de \$110.875; Seguros Generales Suramericana S.A. por valor de \$210,537; Seguros Sura S.A., póliza todo riesgo y responsabilidad civil por valor de \$3.262.885; Eps Medicina prepagada Suramericana S.A. por valor de \$6.228. Cuentas por cobrar a Cementos Argos S.A., por valor de \$29.775. Cuentas por pagar a Arus S.A. por servicios de honorarios de asesoría Técnica por valor de \$1.083; cuentas por pagar por adquisición de pólizas a Seguros Generales Suramericana S.A., por valor de \$3.514; Eps Medicina prepagada Suramericana S.A. por valor de \$7.780; Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. por valor de \$13.709; Seguros de Vida Suramericana S.A., por valor de \$1.238; Seguros Sura S.A., por valor de \$29.629; cuentas por pagar a Internacional ejecutiva de aviación S.A.S., por servicios prestados por valor de \$225.600; Cementos Argos S.A., por valor de \$16.949

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados 2018:

(1) Cuentas por cobrar a Grupo Argos S.A., por valor de \$143.882; cuentas por pagar por valor de \$234.925

(2) Las cuentas por cobrar corresponden a Intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. por valor de \$19.273.851, deterioro por adopción NIIF 9 por valor de (\$375.840). Cuentas por pagar por servicios prestados a Agregados Argos S.A.S., por valor de \$1.368.000; Servicios corporativos integrales S.A.S., por valor de \$256.881; Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. por valor de \$19.028

(3) Cuentas por cobrar corresponden a préstamos e intereses: Quiport Holding por valor de \$84.513.174; Aerotocumen S.A. por valor de \$5.292.673 y dividendos por valor de \$1.827.985 se realiza por aplicación de NIIF 9 deterioro a las cuentas por cobrar de Aerotocumen por valor de (\$7.093.487); Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio IMHOTEP por valor de \$1.914.667

(4) No se tienen cuentas por cobrar ni por pagar al personal clave de la gerencia

(5) Cuentas por cobrar a Seguros de vida suramericana S.A., por valor de \$225.751; Seguros Generales Suramericana S.A. por valor de \$205.301; a Sator S.A.S., por valor de \$89.684; Cuentas por pagar a Arus S.A. por servicios de honorarios de asesoría Técnica por valor de \$269; Seguros Generales Suramericana S.A., por valor de \$10.281; Servicios de transporte aéreo y terrestre de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por valor de \$56.960

Se presenta activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$6.910.852 y obligaciones por arrendamientos por \$7.205.154

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos para el año 2019 es un año, pactados a una tasa en pesos de 5,22%.

En el 2019 Odinsa S.A., no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

39.2 Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	2019	2018
Beneficios a los empleados a corto plazo (*)	14.942.281	15.007.620
Beneficios post-empleo	348.720	290.523
Total remuneración al personal clave de la gerencia	15.291.001	15.298.143

(*) Incluye los honorarios de los miembros de Junta Directiva

Los valores detallados en la tabla corresponden a los valores reconocidos como gastos durante el período.

NOTA 40: Combinaciones de negocios

40.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el período de reporte

40.1.1 Subsidiarias y grupos de activos adquiridos

Subsidiarias o grupos de activos adquiridos	Adquiriente	Actividad principal	Fecha de adquisición	% acciones adquiridas por su adquirente directamente	Contraprestación
Concesión Túnel Aburra Oriente (1)	Odinsa S.A.	Concesión operadora del Túnel de Aburrá Oriente	Diciembre, 2019	39.46%	250.771.059

1. Concesión Túnel Aburrá Oriente

La Gobernación de Antioquia en calidad de “concedente” y la Concesión Túnel Aburrá Oriente “concesionario” suscribieron el contrato de concesión No. 97-CO-20-1811 el 20 de diciembre de 1997 con el objeto de construir una conexión vial entre los valles de Aburrá (Medellín) y San Nicolás (Rionegro). Como contraprestación por la financiación, construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de la concesión vial la Gobernación cedió al concesionario el recaudo de los peajes Variante Palmas y Santa Elena.

El objeto social de la concesión es realizar el diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial de Aburra - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo vial complementario. Esta mega obra está compuesta por tres vías que suman más de 60 kilómetros y que conectan al Valle de Aburrá con el Oriente antioqueño por medio de túneles, viaductos e intercambios viales, constituyéndose, además, en el principal acceso al Aeropuerto Internacional José María Córdova.

El 8 de octubre de 2019 se firmó el contrato de compraventa de 983.760 acciones de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A por \$334.315.962

El 16 de diciembre de 2019 se verificó el cumplimiento de las condiciones precedentes excepto para 245.972 acciones correspondientes al 13,16%. En esta fecha se realizó el cierre de la transacción en la que se adquirieron 737.798 acciones por \$250.771.059, que incluye deuda subordinada por \$50.511.093, correspondiente a una participación de 39,46%. Adicionalmente, se adquirieron derechos políticos de la sociedad de 13,16% en virtud de los acuerdos de accionistas que representan una futura compra de 245.972 acciones para un total de control de derechos políticos del 52,62%.

La adquisición de la sociedad será financiada por Odinsa S.A. mediante la relocalización del capital que tiene invertido en otros activos y en otras geografías y no tiene contemplado aumentar el endeudamiento estructural para financiar la adquisición.

40.1.2 Activos adquiridos, pasivos asumidos y contraprestación transferida a la fecha de adquisición

La siguiente tabla presenta la asignación del precio total pagado en los activos identificados y pasivos asumidos en las combinaciones de negocios, a la fecha de obtención de control

Concesión Túnel Aburrá Oriente (1)	
Activos	
Efectivo y equivalentes al efectivo	20.456.378
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	4.873.202
Inventarios, neto	-
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	593.914
Activos corrientes	25.923.494
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	40.528.830
Propiedades, planta y equipo, neto	294.244
Intangible, neto	1.295.638.653
Activos por derecho de uso	310.300
Otros activos no financieros	118.314
Activos no corrientes	1.336.890.341
Total activos identificables	1.362.813.834
Pasivos	
Obligaciones financieras	56.098.338
Pasivos por beneficios a empleados	258.551
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	11.358.210
Otros pasivos no financieros	1.481.125
Pasivos corrientes	69.196.224
Pasivos	
Obligaciones financieras	315.211.014
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	-
Pasivos por impuesto diferido	238.153.540
Provisiones y pasivos contingentes	1.338.639
Otros pasivos no financieros	1.512.779
Pasivos no corrientes	556.215.972
Total pasivos asumidos	625.412.196
Activos netos medidos a su valor razonable	737.401.638
Contraprestación transferida	250.771.059
% de participación adquirido	39,4629%
Total activos netos adquiridos por la adquirente	291.000.071
Más participación adicional adquirida en deuda subordinada	181.673
Exceso de valor pagado en la adquisición	-
Ganancia en términos ventajosos (i)	40.410.686)
Costos relacionados con la adquisición (ii)	3.344.878

- (i) La adquisición en condiciones ventajosas se presenta principalmente por la mejora en las proyecciones de tráfico promedio diario al momento de realizar la asignación del precio pagado. Al momento en que se pactó la transacción, el valor del 100% del patrimonio de la compañía se estimó teniendo en cuenta una proyección del tráfico diario más bajo, condición por la cual el vendedor no requirió actualización; Sin embargo, se observó que la tendencia real de tráfico desde la apertura del túnel en agosto 2019 es mayor de lo que se tenía estimado, lo que genera que el activo tenga un mayor valor razonable en la fecha de adquisición al pactado en la transacción.
- (ii) Los costos de transacción relacionados corresponden principalmente a asesorías financieras y jurídicas reconocidas en los gastos de administración en el estado de resultados consolidado.

El acuerdo de compra establecidos en la adquisición de activos, no se acordó contraprestaciones contingentes. No se emitió acciones ordinarias como consideración transferida, ni se identificó activos de indemnización para su reconocimiento.

Asimismo, no se reconocieron transacciones de forma separada de la adquisición de activos y pasivos en las combinaciones de negocios detalladas.

40.1.3 Ingresos de actividades ordinarias y resultados de las subsidiarias y/o activos adquiridos

El ingreso de actividades ordinarias consolidado en el resultado del periodo al 31 de diciembre de 2019, aportado por la Concesión Túnel Aburra Oriente desde la fecha de adquisición es de \$14.352.901 y desde el inicio del periodo de reporte es de \$452.489.056 La utilidad neta de operaciones continuadas desde la fecha de adquisición es de \$4.480.935 y desde el inicio del periodo de reporte es de \$27.510.824

40.1.4 Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de subsidiarias

	Concesión Túnel Aburrá Oriente (1)
2019	
Contraprestación pagada en efectivo	125.385.529
Costos de transacción de la adquisición (Incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de operación)	3.344.878
Menos:	
Saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de la controlada (incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de inversión)	(20.456.378)
Flujo neto de efectivo entregado por la adquisición	101.584.273

La contraprestación pagada por la Concesión Túnel Aburra Oriente de \$125.385.529 fue realizada en diciembre de 2019, fecha del cierre de la transacción, el pago del 50% restante para alcanzar los \$250.771.059 se realizará en un plazo de 18 meses con una tasa de interés del 7% EA. El efectivo de la compañía adquirida es por \$20.456.378

42.1.5 Finalización del proceso de asignación del precio de compra de combinaciones de negocios

El proceso de asignación del precio de compra de la combinación de negocios de la Concesión Túnel Aburrá Oriente, efectuada en diciembre de 2019, implicó el reconocimiento de una ganancia en términos ventajosos, que involucró la revisión exigida por la NIIF 3 Combinaciones de negocios para asegurar que las mediciones reflejan adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición, por lo tanto no se espera ningún ajuste posterior sobre esta.

NOTA 41: Activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Grupo, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

ACTIVOS CONTINGENTES

Compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A.

La compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que la misma se encuentra exenta del Impuesto a los Activos bajo el amparo del Contrato de Concesión y en tanto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para los períodos 2013, 2014 y 2015. La cuantía corresponde a USD 16,9 millones (\$55.676). Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

El 3 de marzo de 2015, la Dirección General de Impuestos Internos emitió la Resolución de Reconsideración No.101-2015, mediante la cual confirmó la obligación de Boulevard Turístico del Atlántico S.A., de pagar el impuesto sobre los activos correspondientes a los ejercicios fiscales 2011-2012. La cuantía corresponde a USD 12 millones (\$39.405). En agosto de 2019 se profirió sentencia desfavorable en primera instancia negando las pretensiones de Boulevard Turístico del Atlántico S.A.; el 16 de septiembre de 2019 pasó a la Suprema Corte de Justicia en casación

Compañía Autopistas del Nordeste S.A.

La compañía Autopistas del Nordeste S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que el Impuesto a los Activos no le es aplicable a la misma, al amparo del Contrato de Concesión Administrativo en Régimen Peaje para la Construcción de la Carretera Santo Domingo-Rincón Molinillos y en tanto, que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para los períodos 2011 y 2012. La cuantía corresponde a USD 17,4 millones (\$57.207). Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

La compañía Autopistas del Nordeste S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que el Impuesto a los Activos no le es aplicable a la misma, al amparo del Contrato de Concesión y en tanto, que la DGII reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para el período 2013, 2014 y 2015. La cuantía corresponde a USD 23 millones (\$75.374). En octubre de 2019 el proceso quedó en estado de fallo en audiencia luego de una sentencia desfavorable ante el Tribunal Superior Administrativo que la compañía elevó ante la Suprema Corte de Justicia por medio de un recurso de casación.

Así mismo, Autopistas del Nordeste ha solicitado al Tribunal Superior de Antioquia que reconozca que el impuesto a los activos no le es aplicable a la misma, al amparo del Contrato de Concesión y en tanto, que la DGII reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para el período 2013. La cuantía corresponde a USD 6,4 millones (\$ 21.029). En el año 2019 debido a la reasignación de procesos por directrices de la Dirección Nacional de Fiscalías él se trasladó y se presentó memorial solicitando avanzar en el trámite.

PASIVOS CONTINGENTES

Odinsa S.A.

- Diana Maritza Duque Méndez interpuso una demanda laboral ante el juzgado 22 laboral del circuito de Bogotá con el cual pretende que se le reintegre a la Compañía y se le reconozcan los salarios y prestaciones sociales correspondientes. La cuantía del proceso asciende a \$97.400, El apoderado Godoy Córdoba Abogados califica como Posible.
- Marco Antonio Molina y Leonor Montañez: interpuso una demanda laboral ante el juzgado tercero laboral del circuito de Villavicencio con el cual pretende que se determine que la enfermedad de la empleada es de origen laboral. La cuantía del proceso asciende a \$300.000. El apoderado Godoy Córdoba Abogados, califica como Posible.

Estado Actual: Sentencia favorable en primera instancia, mediante auto del 3 de abril de 2019, el tribunal admite recurso de apelación.

- Rosmira Gutiérrez Céspedes interpuso una demanda laboral en contra de la Compañía ante el juzgado promiscuo del circuito de Puerto López, declarando la existencia de un contrato por obra o labor contratada entre la demandante y la

empresa Listos S.A.S. y de forma solidaria la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$40.000, El apoderado Godoy Córdoba Abogados clasifico este proceso como Posible.

Estado actual: El día 2 de mayo de 2017 se profiere sentencia desfavorable y se encuentra a la espera de la programación de la audiencia de juzgamiento de segunda instancia

- Braulio Manuel Guerrero Cuisman interpuso una demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados, califica como Probable dicha demanda.

Estado actual: Pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos en Juan Jose Montero.

- Francisco José Martínez Jiménez interpuso una demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados, califica como Probable.

Estado actual: Pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos en Juan Jose Montero.

- José Evaristo Arias Machado interpuso una demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados, califica como Probable.

Estado actual: El 18 de agosto el despacho emite auto de liquidación de costas.

- José Gregorio Mendoza interpuso una demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados, califica como Probable.

Estado actual: El 18 de agosto, el despacho emite auto de liquidación de costas

- Juan José Montero Salas interpuso una demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados, califica como Probable.

Estado actual: El 12 de junio de 2018, el despacho emite auto de liquidación de costas

- Roberto de los Ángeles Villadiego interpuso una demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados, califica como Probable.

Estado actual: Pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos en Juan José Montero.

- La Superintendencia Financiera de Colombia – Superfinanciera formuló pliego de cargos en contra de Mauricio Ossa en calidad de representante legal de la Compañía, El primer cargo se fundamenta en el presunto incumplimiento de la obligación de revelar como información relevante el proceso verbal declarativo promovido por Proyectos & Construcciones

San José contra Odinsa. El segundo cargo se refiere al incumplimiento de la obligación de transmitir información sobre la composición accionaria (formato 529), número de acciones y de accionistas (formato 211), información económica general (formato 141) y reporte de entidades con las que ha dejado de consolidar (formato 59). El apoderado del proceso el abogado Juan José Rodríguez Espitia califica este proceso como Posible.

Estado actual: Se contestó el 13 de febrero de 2019 y está a la espera de que la entidad se pronuncie sobre las pruebas solicitadas.

Odinsa Proyecto e Inversiones S.A

- Consorcio Ferro Atlántico tiene en curso una demanda laboral que interpuso el señor José León en el Juzgado tercero laboral de descongestión de Santa Marta; el motivo que aduce es un accidente de trabajo por culpa patronal. La demanda fue interpuesta por valor de \$ 150.000. El apoderado Godoy Córdoba Abogados clasifico proceso como Posible

Estado Actual: En la actualidad se encuentra pendiente que la Compañía reciba la citación y efectuar la diligencia de notificación personal..

. La Sociedad Hotelera Tequendama tiene en curso un proceso de reparación directa, eel motivo de la demanda es por los supuestos daños ocasionados al demandante con motivo de la ejecución de las obras de adecuación de la Calle 26 y la Carrera 10 al sistema Transmilenio. Los supuestos daños, según el demandante, ascienden a \$58.000

El 14 de septiembre de 2017 se celebró la primera audiencia de trámite, en la cual se resolvieron las excepciones previas que fueron presentadas en el escrito de contestación de demanda y de llamamiento de garantía. Al resolverse las excepciones previas planteadas por el demandado y los llamados en garantía, el Tribunal omitió pronunciamiento frente a la excepción denominada.

El apoderado Weiner Ariza Moreno clasifico proceso como Remota

Estado Actual: Mediante sentencia del 1 de octubre de 2018, notificada el 9 de noviembre del mismo año, el Consejo de Estado declaró probada la excepción de caducidad y se termina el proceso a favor de Confase.

- La compañía Constructora Bogotá Fase III Confase S.A tiene un proceso de anulación del laudo arbitral proferido el 31 de enero de 2017 en el tribunal arbitral de Confase S.A. contra el IDU y Transmilenio S.A. La cuantía del proceso asciende al mismo valor de las condenas impuestas al IDU en favor de Confase aproximadamente \$5.047.

Por parte, el 5 de julio de 2017 el IDU radicó ente el Consejo una acción de tutela en contra del Laudo arbitral 31 de enero de 2017 proferido por el Tribunal de Arbitramento de Confase.

- El apoderado Weiner Ariza clasificó proceso como Posible , Estado Actual. Mediante sentencia del 1 de octubre de 2018, notificada el 9 de noviembre del mismo año, el Consejo de Estado declaró probada la excepción de caducidad y se termina el proceso a favor de Confase.

Autopistas de Los Llanos en Liquidación

- La compañía Autopistas de los Llanos S.A. tiene en curso un proceso de reparación directa desde abril de 2012 por una demanda que interpuso el señor Hermes Delgadillo, por el accidente ocurrido el 17 de enero de 2009, en el kilómetro 65 más 500 metros, en la vía de Villavicencio a Granada, quedando con lesiones el señor Hermes Delgadillo Velásquez. Los supuestos daños, según el demandante, ascienden a \$ 1.951.000, calificación del proceso es Posible.

Estado Actual: En el año 2015, el proceso se encontraba en etapa probatoria. En el año 2019, se envía al Tribunal Administrativo de Arauca para proferir fallo de segunda instancia, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA 19-11448 (22/01/20).

- La compañía Autopistas de los Llanos S.A. tiene en curso un proceso de reparación directa por una demanda que interpuso el señor Segundo Benitez Mendivelso, por el accidente de tránsito del 16 de mayo del año 2010 en el kilómetro 13 de la vía Villavicencio - Restrepo donde sufrió lesiones permanentes Segundo Benitez quien conducía una motocicleta placa PZR-86B. Los supuestos daños, según el demandante, ascienden a \$ 408.623. Calificación de la contingencia Posible.

Estado Actual: En el año 2019, se envía al Tribunal Administrativo del Meta para proferir fallo de segunda instancia (15/07/19)

- La Compañía Autopistas de los Llanos S.A. tiene en curso un proceso laboral por existencia del contrato de trabajo con Ingeocimes Ltda y pago en solidaridad con Autopistas de los Llanos S.A de prestaciones sociales (cesantías, intereses a las cesantías, primas) y vacaciones, pensión de sobrevivientes, aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, indemnización moratoria e indemnización de la Ley 50 de 1990. Según el demandante, el monto asciende a \$ 12.887 Calificación de la contingencia Probable

Estado Actual: En el año 2019, mediante auto del día 12 de marzo de 2019, notificado por estado el día 13 de marzo de 2019 el Tribunal programa audiencia en donde se decidirán los recursos de apelación interpuestos por las sociedades demandadas para el día 24 de noviembre de 2020.

Autopistas de Café

- La compañía Autopistas del Café tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta del periodo gravable 2010 por \$50.003.682, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud, más sanciones por disminución de pérdidas. Calificación del proceso Posible.

Estado Actual: El 2 de agosto de 2019 el tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió el auto admisorio de la demanda. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca deberá fijar fecha para que se lleve a cabo la audiencia inicial

- La compañía Autopistas del Café tiene una Resolución de sanción No. 312412017000063 del 22 de septiembre de 2017; la Cuantía: \$642.097 que consiste en el reintegro del valor del saldo a favor rechazado en la liquidación oficial de revisión, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2010, más los intereses moratorios. El apoderado KMPG clasifico el proceso como posible.

Estado Actual: El 01 de febrero de 2019 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió el auto admisorio de la demanda. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca deberá fijar fecha para que se lleve a cabo la audiencia inicial.

- Autopistas del Café tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta para la equidad CREE del periodo gravable 2013 por \$9.370.310 que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud. El apoderado KPMG clasificó el proceso como posible

Estado Actual: Al 21 de mayo de 2019 el Tribunal Administrativo de Risaralda profirió sentencia a favor de la Compañía, declarando la nulidad de los actos administrativos demandados. El 18 de diciembre de 2019 la sociedad radicó los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Consejo de Estado. El Consejo de estado deberá proferir la sentencia definitiva.

- Autopistas del Café tiene un requerimiento Especial No. 162382019000001 del 06 de febrero de 2019 sobre el impuesto de renta del periodo gravable 2013 por \$ 74.521.140 que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud. El apoderado KPMG clasificó el proceso como posible.

Estado Actual: El 17 de diciembre de 2019 la Sociedad radicó el recurso de reconsideración ante la DIAN. La DIAN deberá proferir la Resolución que resuelve el recurso de reconsideración a más tardar el 17 de diciembre de 2020.

Boulevard Turístico del Atlántico

- En fecha 30 de abril del 2009, el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) intimó a la compañía Autopistas del Nordeste S.A. por supuestas cotizaciones a la Seguridad Social no pagadas y a estos fines apoderó a la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Nacional, donde dicha demanda fue rechazada por inexistencia del crédito. Posteriormente el IDSS elevó un recurso de Apelación contra dicha decisión y pasados 3 años sin movimiento de la instancia, la compañía solicitó la perención de la instancia, pedimento que dicha corte concedió. Posteriormente la IDSS elevó un Recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia. La cuantía asciende a US\$ 864 (\$ 2.830.004) El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasificó el proceso como posible.
- Estado Actual: Este proceso se adelanta actualmente ante la Suprema Corte de Justicia por recurso de casación interpuesto por la parte demandante (Instituto Dominicano de Seguros Sociales-IDSS) contra la decisión del Tribunal de Primera Instancia que había desechado las pretensiones, la cual a su vez fue apelada y luego se decretó la perención del proceso dado que pasaron 3 años sin movimiento de la instancia. En audiencia del 10 de julio de 2019 el expediente quedó para fallo.
- El Contrato de Concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002 y el Acta de Acuerdo No. 10 de fecha 23 de agosto de 2007 fue aprobada por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 17 de abril de 2009, en la cual se aprueba el Alcance Opcional del Contrato de Concesión a favor de BTA y se concede a BTA las prerrogativas y obligaciones generales del mismo; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA), lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de BTA, a su solo costo. Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, BTA solicitó ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2015 habiendo obtenido la no objeción del MH en todos los casos, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la DGII.
- Ante los rechazos de DGII, BTA inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) quien no consideraron de recibo los argumentos de BTA para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, BTA tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante eventuales decisiones de la SCJ, posteriormente podrá elevar acciones

ante el Tribunal Constitucional, el cual deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, BTA puede solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de la posible contingencia se estima en USD 4,45 millones (\$14.609). Cabe destacar que no han intervenido acciones tendientes al cobro de este impuesto por parte de la DGII, acto administrativo a su vez que sería objeto de los recursos de Ley correspondientes.

Autopistas del Nordeste S.A

- La compañía Autopistas del Nordeste S.A. tiene un proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual interpuesto por el señor Luis Roberto Vargas a razón de un accidente ocurrido en septiembre del 2015 al impactar con un animal que se encontraba en la vía. La cuantía asciende a US\$ 2 (\$7.210) El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico el proceso como Posible

Estado Actual: El Tribunal apoderado emitió la Sentencia Civil No. 549-2018 fechada al 16 de febrero de 2018, mediante la cual condena a Autopistas del Nordeste al pago de RD\$110,000.00 (aproximadamente USD\$2,220.00) por concepto de daños materiales sufridos por el demandante. Autopistas del Nordeste sometió en fecha 15 de junio de 2018 un recurso de apelación en contra de la precitada decisión. No hay fecha fijada de audiencia.

- La Compañía Autopistas del Nordeste S.A., Mediante Resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA), lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de ADN, a su solo costo. Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, ADN solicitó ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2018 habiendo obtenido la no objeción del MH en todos los casos, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la DGII.

Ante los rechazos de DGII, ADN inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) y la Suprema Corte de Justicia (SCJ), quienes no consideraron de recibo los argumentos de ADN para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, ADN tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante las decisiones de la SCJ, posteriormente podrá elevar acciones ante el Tribunal Constitucional, el cual deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, ADN puede solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de la posible contingencia se estima en USD\$,96 6millones (\$19.352) Cabe destacar que no han intervenido acciones tendientes al cobro de este impuesto por parte de la DGII, acto administrativo a su vez que sería objeto de los recursos de Ley correspondientes.

NOTA 42: Contratos de Concesión

El saldo de los contratos de concesión a 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Activo financiero (1) (nota 9)	2.442.561.308	2.579.638.229
Total activos financieros	2.442.561.308	2.579.638.229
Activo intangible: (2)	-	-
Costo	1.603.821.961	150.743.568
Amortizaciones	(139.725.645)	-
Total activos intangibles (Ver nota 14)	1.464.096.316	150.743.568
Total activos por contratos de concesión	3.906.657.624	2.730.381.798

A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como activos financieros durante el período:

Concesiones reconocidas como activos financieros	2019	2018
Saldo al inicio del año	2.579.638.230	2.397.168.474
Servicios por cobrar de operación (nota 32)	137.366.276	113.403.863
Intereses por cobrar (nota 32)	199.426.248	189.336.164
Pago de capital	(281.139.976)	(195.733.402)
Pago de intereses	(103.640.079)	(78.756.311)
Efecto por conversión	(44.105.351)	195.238.216
Otros cambios (1)	(44.984.039)	(41.018.775)
Saldo al final del año (1) (nota 9)	2.442.561.308	2.579.638.229

- (1) Corresponde la la amortización de la combinación de negocios realizado en mayo de 2016 de las Autopistas del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico.

A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como intangibles durante el período:

Concesiones reconocidas como intangibles	2019	2018
Saldo al inicio del año	150.743.568	129.414.532
Adiciones	22.272.700	21.329.036
Amortización del periodo	(4.554.357)	-
Combinaciones de negocios	1.295.634.404	-
Saldo al final del año (2)	1.464.096.316	150.743.568

A continuación se describen los principales contratos de Concesión de las subsidiarias de Odinsa S.A

Autopistas del Café S.A.: (1)

Contrato de concesión No. 0113 de primera generación suscrito el 21 de abril de 1997 con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); en el 2003 se cedió este contrato al Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y finalmente, a partir del año 2011, el concedente es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Su objeto es realizar por el sistema de concesión, los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento, y la prestación de los servicios del proyecto vial Armenia-Pereira-Manizales-Calarcá-La Paila.

Al término del acuerdo de concesión Autopistas del Café S.A. deberá revertir a la ANI los bienes afectados a la concesión del proyecto vial, dentro de los que se incluyen, entre otros: a) los predios para el derecho de vía y b) demás bienes establecidos dentro del contrato, sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima del índice de estado de proyecto de cuatro (4) puntos, de acuerdo con las “Normas de Mantenimiento para Carreteras Concesionadas”.

Con el fin de dar cumplimiento al índice de estado anteriormente nombrado, la concesión realiza mantenimientos periódicos y mayores a la carpeta asfáltica de forma permanente.

La concesión estima que el valor total del contrato es de \$172.597 y su duración será hasta el 1° de febrero de 2027, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

El 5 de mayo de 2015, se firmó el otrosí No. 14 entre Autopistas del Café S. A. y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, con el objeto de realizar la rehabilitación de 8.66 kilómetros de vía en el tramo Calarcá – La Española, el contrato tiene un valor de \$ 18.492 y un plazo de 12 meses.

Durante el año 2016, se firmó el Otrosí No. 15 del 07 de abril de 2016 mediante el cual se contrataron 0,84 km adicionales de la rehabilitación del tramo Calarcá – La Española por valor de \$1.800 como complemento del otrosí No. 14. Del mismo modo se firmó el Otrosí No. 16 del 22 de junio de 2016 mediante el cual se modificó la cláusula compromisoria del contrato de concesión y se concluyó con la firma del Otrosí No. 17 del 29 de diciembre de 2016 mediante el cual se contrató la construcción del puente peatonal Bosques de la Acuarela en el municipio de Dosquebradas, así como la operación y mantenimiento rutinario de la Variante Troncal de Occidente y los Estudios y Diseños Fase III del Par Vial Campoalegre y la doble calzada entre el peaje de Tarapacá II y la Variante La Paz en el municipio de Chinchiná por valor de \$6.591

El 03 de octubre de 2017 se firmó el otro si No. 11 al contrato de fiducia mercantil No. 059 de 1997 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y Autopistas del Café S.A., mediante el cual se adiciona a la cláusula sexta (6) la obligación de implementación de las NIIF. El 29 de noviembre de 2019, se firmó el otro si No. 12, mediante el cual se regularizo la cascada de pagos del fideicomiso al concesionario y se hizo apertura de dos cuentas de ahorro para el manejo de la liquidez del fideicomitente con destino a atender obligaciones crediticias.

El Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión No. 0113 de 1997 fue firmado el pasado diciembre 19 de 2018 el cual tiene por objeto elaborar los siguientes estudios y diseños: 1) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de Filandia (Quindío) desde y hacia la vía nacional concesionada, tramo Armenia - Pereira, Km 15+450 de la ruta 2901. 2) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de La Tebaida (Quindío) tramo La Paila - Calarcá, K 37+900 ruta 4002, 3) Estudios y diseños para la construcción de una solución vial a nivel para el acceso al corregimiento del Caimo (Quindío) Km 6+650 de la vía nacional concesionada tramo La Paila - Calarcá, ruta 40QN01, 4) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Playa Rica, tramo Avenida del Ferrocarril, aproximadamente en el Km 2+600 ruta 2902A. 5) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Guacarí tramo Punto 30 – Terminal de Pereira, aproximadamente en el Km 28+000 ruta 2901, 5) Inestabilidad geotécnica talud del km 24+380 ruta 4002 tramo La Paila – Calarcá. 6) Inestabilidad geotécnica talud Club Campestre de Manizales en el tramo La Ye – La Manuela, en el sector del km 3+300 al km 3+330 de la ruta 29CL03. Adicionalmente se realizará las siguientes actividades de obra 1) Construcción Puente Peatonal El Rosario, 2) Construcción de la Intersección a desnivel “Postobón”, 3) Par Vial Campoalegre (Caldas -Risaralda), también se prorrogará la tenencia por parte de El CONCESIONARIO de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO Tramo Intersección El Jazmín – Chinchiná (PR 20+150 al 31+773) + Intersección el Jazmín (16+700 al 17+140) y Estadio Santa Rosa – Intersección Jazmín lado derecho (1.7 Km)), por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación., el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP \$96.663

El 23 de diciembre de 2019 igualmente se firmó el otrosí No. 22, con el objeto de ejecutar la construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre entre el PR25+400 y el PR26+250 (0.85 Km) y la construcción del puente vehicular sobre el rio Campoalegre. Igualmente se contrataron la gestión, compensaciones y obligaciones ambientales para la totalidad de la obra del par Vial Campoalegre contratada en el otrosí No. 20 y No. 22 y la gestión predial de las obras contratadas en el presente otrosí. De igual manera, se contrataron las actividades de rehabilitación de los apoyos y las juntas de los puentes de la Variante Troncal de Occidente como lo son: Puentes Lembo 1 y 2, Puentes San Juan Menor y San Juan Mayor, Puente Campoalegre, Puente Cameguadua y Puente el Chispero. Como

mantenimiento periódico se contrató el tramo Variante Troncal de Occidente incluyendo el mantenimiento periódico en el puente existente Campoalegre, con actividades de fresado en la carpeta de rodadura existente, colocación de carpeta de rodadura, señalización vertical, reconstrucción de gaviones y drenes horizontales.

También se prorrogará la tenencia por parte del Concesionario de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO sector el Jazmín – Chinchiná, por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación. Finalmente se contrata en el presente otrosí las actividades de estudios y diseños de actualización a fase 3 del retorno K23 en la ruta Armenia – Pereira y la elaboración de los estudios y diseños fase 3 de la inestabilidad del Talud del kilómetro 9+800 en el Par Vial La Romelia – Postrera en el sector de la vereda el Rodeo.

El plazo del mencionado otrosí es de máximo 36 meses después de firmada el acta de inicio y el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP \$21.107

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$44.332.651 (2018 \$47.222.599)..

Autopistas del Nordeste S.A.: (1)

Encargada de la operación y mantenimiento de la carretera Juan Pablo II, en República Dominicana; esta carretera comunica la capital de la república con la región nordeste del país, además de las localidades de Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boya y Nagua. La concesión fue otorgada por el gobierno dominicano en el 2001, por un período de treinta (30) años, y la concesionaria inició actividades operativas en junio de 2008, cuando abrió la vía y las estaciones de peaje.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Autopistas del Nordeste S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El costo total de la construcción fue de aproximadamente \$224 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD\$934 millones a 31 de diciembre de 2019 (2018: USD\$ 980 millones) que se actualiza con la tasa de inflación de EE.UU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde agosto de 2008 hasta mayo de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga, excepto en el caso que se presenten situaciones y/o hechos que alteren de manera relevante la condiciones y ejecución del contrato.

El Contrato de Concesión, en su artículo 5, incluye como alcance adicional del proyecto, el circuito Nagua – Sánchez - Samaná., conocido como el “Boulevard Turístico del Atlántico”.

*El artículo 27 del referido contrato, permite la cesión total o parcial del alcance del proyecto.

*En el “Acta de Acuerdo No. 10” de fecha agosto 23, 2007: Autopistas del Nordeste asigna de manera formal el alcance adicional de su contrato de concesión con el Estado Dominicano, a la entidad legal Boulevard Turístico del Atlántico, S.A., la cual tiene la misma estructura y porcentaje de participación accionaria de los promotores del proyecto Autopistas del Nordeste.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$1.379.737.934 (2018 \$1.439.469.109).

Boulevard Turístico del Atlántico S.A.: (1)

Desarrollo, construcción y rehabilitación de la autopista Nagua – Sanchez – Samaná – El Limón y Las Terrenas a través del sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de instalaciones públicas y privadas. A través del acuerdo No. 10, de fecha del 23 de agosto de 2007, firmado entre el gobierno de República Dominicana, representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Autopistas del Nordeste S.A., entidad relacionada con Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (concesionaria), quien originalmente tenía el proyecto.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Boulevard Turístico del Atlántico S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El valor inicial del contrato es de aproximadamente USD\$ 151 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. El acta también indica que la Compañía se compromete a aportar el 100% del costo de las obras de construcción, en un plazo de 24 meses. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD\$1.218 millones a 31 de diciembre de 2019 (2018: USD\$ 1.262) que se actualiza con la tasa de inflación de EE.UU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde el primer trimestre de 2012 hasta abril de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$754.876.235 (2018 \$827.525.095).

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.: (2)

Contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada No. 004 de cuarta generación suscrito el 5 de mayo de 2015 con la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. El objeto de este contrato es realizar los estudios, diseños financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental respecto de los siguientes ítems: i) corredor Granada - Villavicencio- Puerto López- Puerto Gaitán- Puente Arimena. ii) Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la ciudad - Malla Vial del Meta. Actualmente, se encuentra en etapa de preconstrucción, el plazo del contrato es hasta septiembre de 2045. El valor inicial del contrato es de \$3,2 billones de pesos del año 2013.

La retribución de la concesión se realizará con respecto a cada Unidad Funcional, las fuentes para el pago serán el recaudo de peajes y los ingresos por explotación comercial.

Al final del acuerdo de concesión la entidad deberá revertir la infraestructura construida en ejecución del acuerdo contractual. Adicionalmente durante la fase de operación y mantenimiento deberá mantener y reponer, los equipos de pesaje, el software y hardware, los equipos de comunicaciones y los vehículos aportados por el propio concesionario.

Durante la etapa de operación y mantenimiento la entidad mantendrá las intervenciones ejecutadas durante la fase de construcción y las demás obras y bienes del acuerdo de concesión, de tal manera que cumplan siempre con los indicadores.

El acuerdo de concesión tiene un plazo variable y transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termina la etapa de reversión, la cual iniciará una vez se concluya la etapa de operación y mantenimiento del contrato y concluirá con la suscripción del acta de reversión. No se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

La Concesión convocó el 1 de diciembre de 2016 ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá un tribunal de arbitramento con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No. 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones efectuadas unilateralmente por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, al esquema tarifario contractual definido en la Resolución 1130 de 2015, particularmente, las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Lo anterior en razón a que la Concesión considera que dichas modificaciones no fueron concertadas previamente con el Concesionario y afectaron directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de Concesión.

El 28 de febrero de 2019, el Tribunal de Arbitramento profirió Laudo Arbitral poniendo fin al proceso arbitral que existía en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, resolviendo: i) que hasta tanto la Concesión no haya tenido el cierre financiero del Proyecto no se podrá dar inicio a la Fase de Construcción del Proyecto , ii) que la Concesión incumplió la obligación de obtención de cierre financiero y la obligación del tercer giro de “Equity” en los términos del Contrato de Concesión, iii) condenar a la Concesión al pago del tercer giro de “Equity” y, iv) considerar que la Concesión y la ANI, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la Ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar las fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objetivo. Por lo anterior, el 12 de noviembre de 2019, la Concesión vial de los Llanos y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI firmaron el Otrosí N° 7 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, donde se acordó, entre otros asuntos, que: i) las partes realizarán mesas de trabajo durante los cuatro meses siguientes a la firma del Otrosí No. 7, para evaluar las alternativas financieras, técnicas, jurídicas, prediales, riesgos, ambientales y sociales bajo los cuales se podrían renegociar las bases del Contrato de Concesión mencionado y ii) se suspende el aporte del tercer equity y los fondeos de las subcuentas del Patrimonio Autónomo.

Adicionalmente se acordó que, cumplido el plazo de cuatro meses, es decir, el 12 de marzo de 2020 sin alcanzar un acuerdo que permita la ejecución del contrato, se configuraría la terminación anticipada del Contrato de Concesión

Al 31 de diciembre de 2018 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$181.573 (2018 \$161.498).

Caribbean Infrastructure Inc.: (1)

Contrato de APP (Asociaciones Público Privadas) firmado con el gobierno de Aruba en julio de 2015 denominado “DBFM Agreement Green Corridor”, por un valor inicial de aproximadamente USD\$ 77 millones.

El objeto de este contrato es el diseño, construcción, financiación y mantenimiento del proyecto Green Corridor que consta de la construcción de una segunda calzada entre el Aeropuerto Reina Beatriz y PosChiquito, con tres intersecciones tipo glorieta, la construcción de un puente sobre el caño Mahuma y la construcción de un puente de arco superior sobre Laguna Española. En el sector de PosChiquito se construirá una rambla y se rehabilitarán vías secundarias en los sectores de San Nicolás, Sabaneta, PosGrande y PosChiquito. La etapa de construcción fue

declarada disponible el 23 de julio de 2018, con una longitud de 34 kilómetros de vías tanto en doble calzada como en calzada sencilla, el plazo del contrato es de 18 años contados desde la fecha de disponibilidad con un cierre del contrato en el mes de julio de 2036, actualmente se encuentra en etapa de operación y mantenimiento.

El acuerdo de concesión contempla mantenimientos a lo largo del tiempo de duración del contrato, ya que los mismos se deben hacer a la vía de manera rutinaria durante los 18 años y dicha fase de mantenimiento comienza después de obtenido el certificado de disponibilidad. Así mismo, de acuerdo con el modelo financiero los mantenimientos mayoresse realizarán de la siguiente manera: anual a partir del 2023 hasta el 2035 excepto en el 2030 y 2031.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$263.614.489 (2018 \$265.421.427)

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A : (2)

Es una Sociedad cuyo objeto social es la celebración y ejecución de un contrato estatal de Concesión definido en el numeral cuarto del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los términos de la Licitación Pública No. 1197 de 1996 de la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Obras Públicas y que consiste en la ejecución de los diseños, la construcción, la operación y el mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial Aburrá - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario.

Es una Sociedad de naturaleza jurídica privada constituida el 12 de diciembre de 1997, mediante escritura pública No. 3399 otorgada en la Notaría Séptima de Medellín, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín según registro mercantil No. 21-234824-4. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2050.

El plazo de la Concesión es de 487 meses, a partir del 1º de enero de 1999, hasta el 31 de Julio de 2039, o hasta la fecha en la cual el concesionario obtenga el ingreso esperado \$ 2.256 billones de pesos constantes de 2004., el contrato se ha desarrolla en las siguientes fases.

- **Fase I:** Construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el Sector Los Balsos - Alto las Palmas. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase termino en 2007, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase II:** Diseño y construcción del túnel por el corredor de Santa Elena, los accesos entre la ciudad de Medellín y el Portal Occidental y la glorieta Sajonia. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. Incluye la financiación de esta fase que incluya la construcción del túnel y sus accesos, la operación y el mantenimiento del mismo. Los aportes del concedente se realizaron de acuerdo al AMB 29, 35,40,41 y 42 . La Fase termino el 15 de agosto de 2019 y se dio inicio a la operación del Túnel de Oriente el día 16 de agosto de 2019.
- **Fase III:** Construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el sector Chuscalito - Los Balsos. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase termino en 2009, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase IV:** Inversión en vías complementarias del oriente cercano en el diseño y construcción y mejoramiento de los siguientes tramos: Aeropuerto - Belén, Llanogrande - Canadá, El Carmen de Viboral - Santuario, El Retiro - Carabanchel. Aún no se ha dado inicio

Las vías concesionadas se encuentra en etapa de operación y mantenimiento y corresponden a Variante las Palmas, el Túnel de Oriente y Santa Elena desde el KM 2+800.

NOTA 43: Contratos de Construcción

A continuación, se presenta información sobre los contratos de construcción:

	2019	2018
Cuentas comerciales de contratos de construcción	5.854.528	5.481.150
Total activos por contratos de construcción	5.854.528	5.481.150
Anticipos recibidos por contratos en curso	23.510.989	24.742.511
Retenciones por contratos en curso	2.425.017	4.357.363
Ingresos recibidos por anticipado (1)	335.412.789	255.827.747
Total pasivos por contratos de construcción	361.348.795	284.927.621
Ingreso de actividades ordinarias por servicios de construcción	62.640.690	36.451.353
Total ingreso de actividades ordinarias	62.640.690	36.451.353

- (1) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a contratos de construcción de la Concesión Vial de Los Llanos S.A.S., \$334.008.826 por recaudo de peajes de las unidades funcionales que se van a construir; Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$1.403.964 recursos establecidos para la ejecución de la Fase IV.

NOTA 44: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de Odinsa y sus subsidiarias no han tenido lugar hechos posteriores que puedan afectar de manera significativa la situación financiera reflejada en los estados financieros.